BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 26 de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.913

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROGANADERA CHAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 04-05-2006, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 273 Registro 1132 de Capital, se resolvió trasladar el domicilio social a la Cdad. de Bs. As., Rep. Argentina, adecuar a la legislación vigente en la República Argentina, modificar la denominación social y redactar los nuevos estatutos de Compañía Bacardi S.A. de la Cdad. de Montevideo, República Oriental del Uruguay en un todo de acuerdo a lo dispuesto en las resoluciones 12/2003 y 7/2005 de la I.G.J. Denominación: AGROGANADERA CHAS S.A. Socios: Guillermo Horacio Briones, nacido 08-03-1945, ingeniero, L.E. 4.523.954, C.U.I.T. 20-04523954-4 y Susana Rosario Chozas de Briones, nacida 11-08-1943, ama de casa, L.C. 4.787.694, C.U.I.T 27-04787694-5, ambos argentinos, casados, domiciliados en Guido 2524, 5º piso, Cdad. Bs. As. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción original en el Registro Nacional de Comercio de la República Oriental del Uruguay que lo fue el 04-01-1989. Objeto: a) La actividad agropecuaria, mediante la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, la importación y exportación de productos agropecuarios y frutos del país, la administración de establecimientos rurales, la elaboración, industrialización, producción y comercialización de productos y subproductos afines a la actividad agropecuaria y b) La actividad inmobiliaria y de construcción, mediante la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de proyecto y/o construcción de inmuebles; obras de ingeniería y arquitectura y todo otro tipo de obras, sean estas públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista; empresaria, concesionaria de obra pública o privada, contratista o subcontratista; la compra, venta, permuta, construcción, desarrollo, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Capital: $ 846.205 representado por 846.205 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas o no endosables. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Horacio Briones y Director Suplente: Susana Rosario Chozas de Briones quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijó el domicilio legal en Guido 2524, 5º piso Ciudad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 117 del 04-05-06, Fº 273 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/05/06. Número: 060509179118/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 26/05/2006 Nº 44.637 v. 26/05/2006

ALARKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Carlos Abolsky, nacido 1/12/1933, ingeniero, L.E. 4.111.600, y Elsa Ida Strusberg Furer, nacida 19/1/1941, contadora, L.C. 3.976.097, ambos cónyuges en 1º nupcias, argentinos y domiciliados en 11 de septiembre 1918, piso 29, CABA. 2) Constitución: Escritura 12, Fº 24 del 25/4/2006 y Escritura 23, Fº 57, del registro 1178, Capital Federal; 3) ALARKEN S.A.; 4) Arcos 4299, CABA. 5) Objeto: Compraventa de tierras para su posterior subdivisión en lotes, apertura de calles, construcción de áreas deportivas, de servicios e infraestructura, construcción y venta de casas y edificios, reglamentación y administración de barrios cerrados para su posterior venta y/o locación, pudiendo en todos los casos efectuarse las ventas mediante pago al contado u otorgando financiaciones. Realizar importaciones y exportaciones relacionadas con el objeto indicado.- 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Cuatrocientos mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igualo menor número de suplentes, por TRES ejercicios.- Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Carlos Abolsky; Vicepresidente: Elsa Ida Strusberg Furer; Directores Titulares: Gabriel Edgardo Abolsky (DNI 17.199.294); Esteban Luis Abolsky (DNI 20.350.294); Débora Ruth Abolsky (DNI 22.470.861) Directora Suplente: Beatriz Rubin (DNI 710.210), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arcos 4229, CABA. 9) Representación legal: será ejercida por el Presidente y en caso de pluralidad de miembros en el Directorio, por el Presidente y Vicepresidente en forma indistinta o dos directores titulares en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año. Dra. María Belén Orfila autorizada por Escritura 12, del 25/04/2006, Fº 24, Registro 1178 .

Abogada - María Belén Orfila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 09. Folio: 57.

e. 26/05/2006 Nº 63.534 v. 26/05/2006

ALDABA DE MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura. 60. Escribana Sandra Mazziotta. Registro. 18. Constitución: 25/03/06. Socios: Héctor María Arriaga, argentino, nacido 9/7/59 casado primeras nupcias María Sara Miñones, D.N.I. 13305215, C.U.I.T 20-13305215-2 empresario, domicilio calle Balbastro Nº 1760 Ituzaingó Buenos Aires, Juan Pedro Zalbaljauregui, argentino, nacido 20/6/57, casado en primeras nupcias Patricia Sandra Gutiérrez, D.N.I. 13391718, C.U.I.T 20-13391718-8, empresario, domiciliado Billinghurst Nº 1218 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "ALDABA DE MERCEDES S.A." domicilio: calle Billinghurst Nº 1218 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1,00 peso, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 10 y 5 suplentes, duran 2 años en su función. Representación Legal: Juan Pedro Zalbaljauregui Presidente, Héctor María Arriaga Vicepresidente, ambos con domicilio en la Sede, duración dos años, Objeto: 1) por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos las siguientes actividades: organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social, agrícola-ganadera y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanos, y rurales organizados bajo la forma de clubes de campo o propiedad fraccionada. 2) Explotación agrícola-ganadera, explotación directa por sí o por cuenta de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de campos cultivos compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosecha preparación de cosecha para el mercado, elaboración de productos lácteos o ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. 3) Administrar el inmueble de referencia para ser utilizado por los accionistas bajo la modalidad denominada "propiedad fraccionada", en la forma que se establecerá en el reglamento estatutario de la sociedad. a) Comercializar la utilización de las unidades habitacionales del inmueble y la explotación comercial de los espacios aptos para tal destino; b) realizar aquellas operaciones vinculadas con el objeto social, como compraventa de bienes, en especial equipamiento, refacción ampliación o arrendamiento y administración de inmuebles, servicios de hotelería y turísticos. Cierre ejercicio social: 31/03 de cada año. Autorizar a la Escribana Sandra Mazziotta, DNI. 23.885.330 y/o Arturo Antonio Belgrano DNI 8.528.629 para tramitar la Inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia.

Notaria – Sandra F. Mazziotta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/05/06. Número: FAA02246263.

e. 26/05/2006 Nº 57.900 v. 26/05/2006

ALDABA DE MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 93. Escribana. Sandra Mazziotta. Registro. 18. Ampliatoria: 08/05/06, se omitió consignar suscripción e integración del capital y prescindencia de sindicatura se amplía dicha escritura: "Artículo Décimo Octavo I) Suscripción e integración de capital social: El capital social suscripto es de doce mil pesos, dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Los accionistas suscriben la totalidad del capital social en este acto en la siguiente proporción: El señor Héctor María Arriaga suscribe seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor de seis mil pesos y el señor Juan

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Pedro Zalbaljauregui seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor de seis mil pesos, o sea en total la suma de doce mil pesos. Las integraciones se realizan en este acto, en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) y el setenta y cinco restante los socios se obligan a integrar en dinero en efectivo en un plazo no mayor de dos años, en dos cuotas iguales. Décimo Noveno: Prescindencia de Sindicatura: La Sociedad no está incluida en el artículo 299 del a Ley de Sociedades Comerciales, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización de acuerdo a lo establecido por el artículo 55 y concordantes de la ley 19.550. Autorizados por escritura Nº 60 de fecha 25/03/06 a la Escribana Sandra Mazziotta, DNI. 23.885.330 y/o Arturo Antonio Belgrano DNI 8.528.629 para tramitar la Inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia.

Notaria – Sandra F. Mazziotta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/05/06. Número: FAA02246264.

e. 26/05/2006 Nº 57.901 v. 26/05/2006

AMERICAS TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 26/04/06 ante el escribano José Luis Santos, al folio 292 del Registro 1880 a su cargo, quedó protocolizada el Acta de reunión de socios unánime de fecha 30/11/05 por la cual se resolvió aumentar el Capital social de $ 1.150.000 a la suma de $ 1.500.000 mediante 350.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. Quedando reformado el artículo 4º de los estatutos sociales. Norma Beatriz Cáceres Autorizada por poder 26/04/06 Folio 292 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 18.

e. 26/05/2006 Nº 63.307 v. 26/05/2006

ANDINO CAPITAL MARKETS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 138 del 2/5/06, Fº 480, Registro 61 de Cap. Fed., SE protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/5/05, dejando: a) Aumentado el capital social en $ 368.000, o sea hasta un total de $ 372.800, reformando el Art. II. 5. b) Reformado el Art. III. 13 del Estatuto Social adecuando lo referido a la gtía. de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la IGJ. Autorizada por esc. 138 del 2/5/06, Fº 480, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/06. Número: 060518194174/F. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 26/05/2006 Nº 57.957 v. 26/05/2006

ARGENSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/12/04 se reformó artículo 10º del Estatuto Social. Autorizado en acta del 15/12/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/05/2006 Nº 63.520 v. 26/05/2006

ARGENTINA BRANDS HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adecuación sociedad extranjera (artículos 124 y 123 ley 19.550); 2) Socios: Alejandro Valentín Ramallo, argentino, nacido 15-08-1946, empresario, casado, D.N.I. 4.547.373, C.U.I.T/C.U.I.L. 20-04547373-3, domiciliado en Avenida Callao 1822, 4º piso, C.A.B.A.; y María Mónica O'Farrell, argentina, nacida 06-12-1943, empresaria, casada, L.C. 4.775.662, domiciliada en Parera 114, 4º piso, C.A.B.A.; 2) Sede social y domicilio especial: Avenida Leandro N. Alem 1050, 13º piso, C.A.B.A.; 3) Objeto: Unico objeto, el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público; 4) Capital: $ 17.000; 5) Directorio: 1 a 5 titulares; 6) 1 ejercicio; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Presidente: Alejandro Valentín Ramallo y Director Suplente: María Mónica O'Farrell; 9) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio; 11) Escritura 520 del 23-05-06, Registro Notarial 359, C.A.B.A. Autorizado: José Luis del Campo, Apoderado, por escritura 520 del 23-05-06, Registro Notarial 359, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/03/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 238.

e. 26/05/2006 Nº 44.762 v. 26/05/2006

ARTOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura Nº 134 del 17-05-2006. Accionistas: Ana Victoria Junyent Bas, argentina, casada, comerciante, 57 años de edad, DNI 6166782, domiciliada en la calle Achával Rodríguez Nº 544, Ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre; Diego Javier Maldonado Junyent, argentino, casado, comerciante, 28 años de edad, DNI 27013085, domiciliado en la calle Achával Rodríguez Nº 544, Ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre y Tomás Pförtner, argentino, casado, empresario, 63 años de edad, LE 4406368, domiciliado en la calle Madero Nº 1960, localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración 99 años contados desde inscripción en I.G.J. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y desarrollo en general de toda clase de equipos, dispositivos, aparatos e instrumentos médicos, productos químicos, farmacéuticos terminados y semiterminados, fabricación, elaboración y fraccionamiento de especialidades medicinales, sustancias y productos químicos, biológicos, agroquímicos, químicos industriales, farmacéuticos, cosméticos, de perfumería, de tocador, de uso higiénico, productos para la nutrición humana y animal, reactivos y aparatos para ayuda diagnóstica; b) la obtención de los registros necesarios ante las diversas autoridades, la prestación de servicios de selección, contratación, capacitación, administración de personal y la prestación de servicios de asesoría en general y consultoría en materia relacionadas con las actividades mencionadas en el apartado a) precedente; c) la adquisición, posesión, uso y disposición de patentes, certificados de invención, licencias, inventos, mejoras de procedimientos técnicos, registros de marcas y nombres comerciales y todos los demás derechos de propiedad industrial o intelectual, propios o ajenos; d) mediante la adquisición venta y/o permuta de bienes inmuebles a los fines de dar cumplimiento a las actividades mencionadas en el apartado a) precedente; e) podrá la sociedad dedicarse a la representación de sociedades, como intermediaria, comisionista, representante o en cualquier otro carácter, de cualquier persona física o moral, argentina o extranjera a los fines de dar cumplimiento a las actividades mencionadas en el apartado a) precedente; f) mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compraventa de títulos, valores, constitución de transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, excluidas toda clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que no requiera concurso público, a los fines de dar cumplimiento a las actividades mencionadas en el apartado a) precedente y g) podrá otorgar, girar, emitir, aceptar, endosar, certificar o por cualquier otro concepto, suscribir toda clase de títulos de crédito que estén permitidos por la ley, pudiendo además garantizar obligaciones y deudas de terceros como fiador, avalista o cualquier otro carácter inclusive el de deudor solidario o mancomunado, a los fines de dar cumplimiento a las actividades mencionadas en el apartado a) precedente. Capital $ 15.000, representado por 1500 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Directorio: entre 1 y 5 titulares por 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/04. Sede: Avenida Córdoba 950, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Diego Javier Maldonado Junyent; vicepresidente: Ana Victoria Junyent Bas; directores suplentes: Tomás Pförtner y Martín Pförtner, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. María Leonor Buongiorno. Autorizada por escritura Nº 134 del 17-05-2006 citada ut supra. Registro 538 Cap. Fed.

Escribana – María Leonor Boungiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194191/8. Matrícula Profesional Nº: 4748.

e. 26/05/2006 Nº 44.633 v. 26/05/2006

AXIORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria unánime realizada el 5-05-06 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 52.000, emitiendo 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $1 v/n. Cada acción. Se modificó el artículo cuarto en lo pertinente al capital social, el resto del artículo no sufrió modificación. Edgardo Laurenz Barrios, autorizado en acta del 5-05-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 22.

e. 26/05/2006 Nº 63.272 v. 26/05/2006

BAHIA MAZARREDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 164 del 12/5/06, Fº 574, pasada por ante mí, Titular del Registro 61 de Cap. Fed., Alberto de Angelis Antonietti, casado, CI. Uruguay 732.343/7, uruguayo, nacido el 21/1/40, empresario, domiciliado en Talcahuano 78, Piso 1º, Dpto. "B", y "Kaleu-Kaleu S.A.", inscripta en IGJ. 28/9/2000, Nº 14365, Libro 12 de Sociedades x Acciones, y domicilio en Alicia Moreau de Justo 1720, 1º piso, Oficina "H", ambos de Cap. Fed., constituyeron: "BAHIA MAZARREDO S.A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La explotación industrial de los recursos útiles del mar, desde la captura a la transformación, transporte o distribución de los productos, desarrollo de actividades complementarias o derivados de la principal, directa o indirectamente relacionadas con la misma, tanto de carácter industrial como mercantil, incluyendo importaciones y exportaciones y la participación en empresas afines, nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Cantidad de miembros: entre 1 y 5. Mandato: 1 ejercicio. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio. Directorio: Presidente y Director Unico: Darío Pedro Baroli. Director Suplente: Alberto de Angelis Antonietti, ambos fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 327, Piso 3º, Cap. Fed. Sede Social: Av. Corrientes 327, Piso 3º, Cap. Fed. Autorizada por esc. 164 del 12/5/06, Fº 574, del Registro 61 de Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194177/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 26/05/2006 Nº 57.956 v. 26/05/2006

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por unanimidad se fija en dos directores titulares y un suplente, quedando así conformado el nuevo Directorio societario: Presidente: Isaías Mauricio Drajer. Director Titular: Hugo Néstor Galluzzo. Director Suplente: Pedro Samuel Berkenwald y todos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 6550 piso 3º departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 200 del 15.05.06. Asamblea del 20 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 078.

e. 26/05/2006 Nº 1728 v. 26/05/2006

CEITECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10 de mayo de 2006 se resolvió el cambio de nombre de lo Sociedad modificando el Artículo Primero del estatuto que quedó redactado: Artículo Primero: Lo Sociedad se denomina COMPAÑIA ARGENTINA DE SOPORTE INFORMATICO S.A. Por resolución de Directorio del 5 de mayo de 2006 se resolvió cambiar el domicilio de lo sociedad fijando nuevo domicilio en Av. Pueyrredón 860 piso 9 - Capital Federal. Karina Melisa Bernardi DNI. 22.001.316 Apoderada según escritura 33 del 4 de noviembre del año 2005.

Apoderada – Karina Melisa Bernardi

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 47.

e. 26/05/2006 Nº 16.132 v. 26/05/2006

COMPAFF INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

El 18/5/2006 ante Esc. Ana María Raiano al Folio 139, Registro 1220 de C.A.B.A. se constituyó: COMPAFF INMOBILIARIO S.A. Plazo: 99 años. Socios: María Gabriela Campo, argentina, nacida 25/4/1971, casada, DNI 22.073.652, CUIL 27-22073652-6, psicóloga, domicilio Arcos 4057, piso 4º, de la C.A.B.A. y Nancy Liliana Simaz, argentina, nacida 05/3/1965, casada, médica, DNI 17.083.633, CUIL 27- 17083633-8, domiciliada en Camino Real 1550, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y su administración, aún los comprendidos en la Ley 13.512. Compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, subdivisiones en Propiedad Horizontal y urbanizaciones, pudiendo celebrar contratos de leasing y fideicomisos según la Ley 24.441, explotación o enajenación, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Capital: $ 12.000. Representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ c/u con derecho a un voto por acción. Dirección, administración y representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: María Gabriela Campo. Directora Titular: Nancy Liliana Simaz. Directora Suplente: Ivana Cecilia Goldberg, argentina, nacida 04/8/1973, casada, DNI 23.459.295, CUIL 27-23459295-0, empleada, domiciliada en Godoy Cruz 3150, piso 8º departamento A, de la C.A.B.A. Todas las directoras con domicilio especial en Godoy Cruz 3150, piso 8º departamento A de la C.A.B.A. Sede Social: Godoy Cruz 3150, piso 8º departamento A de la C.A.B.A. Autorizada: Escribana Ana Maria Raiano Titular del Registro 1220 de C.A.B.A. por escritura Nº 48 del 18/05/2006.

Escribana - Ana María Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522198179/8. Matrícula Profesional Nº: 2522.

e. 26/05/2006 Nº 44.740 v. 26/05/2006

CONYSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 19/5/06. 2) Silvina Hubinsky, argentina, soltera, comerciante, 20/8/75, DNI, 24819161, Triunvirato, 785, casa. 178, B Medanos VII, Trelew, Chubut. Y Diego Bosch Ibarguren argentino, casado, abogado 13/11/63, DNI 16824268, Avenida Santa Fe 1385 Piso 6 Cap. Fed. 3) CONYSUR S.A. 4) Domicilio legal y especial Córdoba 469 Piso 3 Cap. Fed. 5) Duración 99 Años. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Servicios de administración y gerenciamiento de empresas y organizaciones en general, incluida administración de personal, manejo de negocios, manejo de carteras de clientes y proveedores, y todo lo inherente a la administración de organizaciones. 2. Servicios de asesoramiento en gerenciamiento de distintas áreas de las organizaciones. 3. Prestación de servicios a empresas, aso-

ciaciones sindicales, asociaciones mutuales, obras sociales y en general a cualquier tipo de entidades con o sin fines de lucro, tendientes a determinar las acreencias que las mismas tengan hacia personas, empresas o entidades de cualquier naturaleza por relaciones contractuales y/o imposiciones legales, incluyendo esto la realización de verificaciones, inspecciones, conciliaciones de cuentas. 4. Servicios de gestión de cobro judicial o extrajudicial de créditos a través de otorgamiento específico de poderes, mandatos o autorizaciones. 5. Servicios de consultoría especializada en extracción de todo tipo de minerales, explotación de minas y canteras, perforaciones, etc. que incluya sondeos de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo y sus estudios geofísicos, geológicos, etc. para medir su impacto ambiental y social. 6. Servicios de consultoría especializada en generación de energía en sus diferentes formas, como así también en la producción, transporte y distribución de la misma. 6. Servicio de consultoría especializada en la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, de gas en cualquiera de sus formas, de energía eléctricas, eólicas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Para la prestación de los servicios aludidos podrá presentarse en licitaciones nacionales o internacionales, tanto públicas corno privadas. Cuando la normativa lo prevea, las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. 7) $ 12.000, 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de Duración: 3, ejercicio. Presidente: Ignacio Manuel de la Torre Urizar, Director Suplente: Diego Bosch Ibarguren, Domicilio especial y legal: Córdoba 469 Piso 3 Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año. Autorizada por Esc. Nº 332 del 19/5/06 folio 1305 registro 1742.

Carolina Vega

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 19/05/06. Nº Acta: 131. Libro Nº: 32.

e. 26/05/2006 Nº 44.635 v. 26/05/2006

CURUPAYTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 127 del 24/4/06, Fº 454, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/6/05, dejando: a) Aumentado el capital Social en $ 719.999, o sea hasta un total de $ 720.000. b) Reformado los Art. 4º, 5º, 8º y 11º y el Art. 9º del Estatuto Social adecuando lo referido a la gtía. de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la IGJ. Autorizada por esc. 127 del 24/4/06, Fº 454, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194176/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 26/05/2006 Nº 57.959 v. 26/05/2006

DELTA BIOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2005 y Acta de Directorio del 20/12/2005 se resolvió fijar en dos los Directores titulares y un suplente, Presidente: Germán Adolfo Valcarce, domicilio especial Cabello 3945 piso 7, Dpto. B CABA.; Vicepresidente: Alejo Hernán Itzkovici domicilio especial Armenia 1409 CABA. y Director Suplente: Alejandro David Nusbladt domicilio especial Moreno 520, Avellaneda Prov. Bs. As. y reforma del artículo 10 del estatuto: Administración y Representación Artículo 10: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por dos (2) a cinco (5) titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, por el orden de su designación. El término de su elección es por 3 ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que seguirá al primero en su ausencia o impedimento. La garantía de los Directores Titulares a los que se refiere el art. 256, párrafo segundo, de la ley 19.550, se regirá por las reglas siguientes: A) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o valores bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. B) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. C) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente por cada uno. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y art. 9º Dto. Ley 5965-63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con facultad o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta o a 2 directores cualesquiera, estos actuando en forma conjunta.". La Sociedad. Autorizado por Acta de Asamblea 20/12/05.

Escribano – Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519196468/6. Matrícula Profesional Nº: 4868.

e. 26/05/2006 Nº 63.327 v. 26/05/2006

DIAVAMEDIC

SACI

Edicto rectificatorio del publicado el 11/5/06 recibo 62295, se omitió domicilio Director Suplente: Pacheco 474, Martínez, Provincia de Bs. As. Autorizado por Escritura 104 Registro 1418 de Cap. Fed.

Autorizado - Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 36.

e. 26/05/2006 Nº 63.365 v. 26/05/2006

DORI MEDIA CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

DORI MEDIA CONTENIDOS S.A. (continuadora de Viva Contenidos S.A. por cambio de denominación) inscripta bajo el Nº 7680 del Libro 18 Tomo de S.A. del Registro Público de Comercio el 24-7-02 hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 22 de marzo de 2006 resolvió la ampliación del objeto social contenido en el artículo tercero de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: Artículo Tercero: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquier otra forma, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: 1) Negocios en medios de comunicación: Todo tipo de negocios periodísticos, artísticos, culturales, publicitarios, informativos de entretenimientos y en general relacionados directa o indirectamente con todo medio de comunicación, incluyendo negocios relativos a los servicios y medios de radiodifusión, tele distribución y de telecomunicaciones en todas las formas conocidas o a crearse en el futuro, así como también la explotación desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones, incluyendo negocios discográficos, digitales, espectáculos y de todas aquellas actividades vinculadas con el objeto social en el país y en el exterior. 2) Operaciones comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción promoción y distribución de programas televisivos, películas, series, miniseries, cortos para televisión, cable y video. La producción, distribución y explotación comercial de contenidos audiovisuales a través de teléfonos celulares, consolas para juegos electrónicos, dispositivos de almacenamiento y reproducción de contenido audiovisual y/o cualquier otra forma a crearse. La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes en cualquier soporte, celuloide, video digital, series o miniseries y programas destinados a cualquier tipo de televisión (tanto abierta como cerrada) o su explotación en video casetes, cd o cualquier otro soporte a crearse en el futuro y/o a través de medios digitales tanto existentes como eventualmente a crearse en el futuro como también todos aquellos repuestos accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 3) Contratos: Contratación de programación con cualquier tipo de productores y/o emisores de contenidos, armado de señales y explotación de éstas por sí o a través de terceros, mediante su difusión o comunicación a través de cualquiera de los medios conocidos o a ser creados en el futuro. Contratación por cualquier modo de todo tipo de artistas, directores, y personas relacionadas en general con las actividades propias del objeto social. 4) Publicidad: Explotación de cualquier actividad relacionada con la publicidad a través de todos los medios conocidos o a ser creados en el futuro, incluyendo televisión abierta, por cable, canales abiertos y/o cerrados, satelitales, DTH, DVD, Video-home, Internet, telefonía celular, dispositivos de almacenamiento y reproducción digital de contenidos audiovisuales y/u otro medio, sistema y formato para grabar, almacenar y reproducir imágenes y sonidos actualmente existente o que se creen en el futuro. 5) Explotación Comercial y Producción: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la producción fonográfica, arte, diagramación, impresión de etiquetas y sobres, prensado de discos, duplicación de cassettes, CD, DVD musicales y/u audiovisuales y otros soportes musicales a crearse, trámites de registro y declaración de obras en condición de grabadas, coordinación de promoción, distribución y venta de partituras, discos, cassettes y videos musicales y otros soportes musicales a crearse. Obtención de tarifas preferenciales en salas de ensayo, estudios de grabación, prensado de discos, duplicación de cassettes, edición de partituras, realización de videos musicales, folletos promocionales, etc. La producción, explotación y distribución de material gráfico, discográfico y la realización de actividades publicitarias, realizar toda actividad conexa o vinculada directa o indirectamente con las artes gráficas e imprenta. Producción, explotación comercial, difusión y representación artística de espectáculos y eventos especiales a través de cualquier medio, tales como producciones teatrales, musicales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, audiovisuales así como también todo evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Adquisición y explotación de licencias, concesiones y permisos relacionados con el objeto social. Cobro y percepción por sí o a través de terceros, o asociada a terceros, de derechos derivados de la explotación de música cuyos autores y compositores los hayan cedido. Instalación, administración y explotación de centros de emisión de contenidos artísticos, periodísticos, publicitarios, deportivos y de entretenimientos, a través de cualquier medio, incluyendo radiodifusión, satélites, vínculos físicos de cualquier tipo y cualquier medio que fuere creado en el futuro. 6) Edición y Registración: Edición y difusión de periódicos, revistas, libros y cualquier

otra obra tanto en soportes fisicos como electrónicos mediante dispositivos conocidos o a ser creados en el futuro. Edición de partituras musicales bajo cualquier formato, en el país y en el exterior. El registro y declaración de obras inéditas, musicales, literarias o literario-musicales ante Argentores, Sadaic-Sade y o quienes los reemplacen en el porvenir y sus equivalentes en el exterior, presentación de solicitudes de títulos en Sadaic-Argentores, Boletines de Declaración; registros ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor; registro en Patentes y Marcas de nombres de conjuntos, programas, editoriales musicales, productoras fonográficas; presentación de planillas de actuación; declaración de repertorio por actuaciones en el exterior; gestiones ante el Sindicato Argentino de Músicos; presentación de planillas e información de etiquetas ante la Asociación Argentina de Intérpretes y CAPIF sobre obras grabadas; transcripciones, armonizaciones, arreglos, autografías, diagramación e impresión de partituras, trámite de registro y declaración de obras en condición de editada; administración de ediciones musicales independientes, producciones fonográficas independientes, videos musicales independientes. 7) Asesoramiento: Prestación a terceros de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, comercial y artística vinculada en cualquier modo con las actividades enunciadas en el objeto social y dedicarse a través de servicios contratados a la orientación sobre actividades profesionales, derechos y obligaciones ante: AADI, SADAIC-ARGENTORES, SADE, CAPIF, etc. y los organismos que los reemplacen en el provenir. 8) Mandatos y Comisiones: Actuar en carácter de mandatario, agente, representante, distribuidor o cualquier otra figura afín, de personas residentes en cualquier lugar del mundo cuyas actividades coincidan con las enunciadas el objeto social. 9) Propiedad Intelectual: Adquisición y explotación de cualquier derecho de propiedad intelectual relacionado con el objeto social. 10) Internet: Diseño y explotación, en cualquier forma, de sitios de Internet y/o cualquier otra red y/o sistema de interconexión de terminales audiovisuales de cualquier tipo, por sí y/o a través de terceros. Asimismo podrá realizar operaciones de comercio electrónico, incluyendo la comercialización de publicidad, bienes y servicios a través de internet y/o cualquier otra red análoga a crearse en el futuro, pudiendo además explotar comercialmente las siguientes actividades y/o productos: diseño y programación de páginas web, diseño y programación de software para venta de productos multimedia, servicios creativos de animación computada en todas sus fases, edición de videos, digitalización de imágenes, video y sonido. 11) Editorial: Distribución, comercialización, edición, producción, impresión y litografía de obras literarias, musicales y/o literario-musicales, libros, diarios, revistas, publicaciones, formularios, folletos, revi-posters y artículos de librería y papelería, y de todos los productos relacionados con la industria gráfica y/o musical; de todo tipo de mercaderías relacionadas con la vestimenta, indumentaria, artículos deportivos y/o musicales, de cotillón, bazar, menaje, obras de arte y sus reproducciones. 12) Auditoría y Control: Servicio de control sobre actuaciones y repertorio (conciertos, recitales, festivales, etc.); seguimiento de derechos a percibir en el orden nacional e internacional. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto, incluyendo pero sin limitarse a toda clase de servicios relacionados con la tecnología de la información y comunicación actuales o futuras; la creación, diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de información, texto, materiales, imágenes, audio, espacios de publicidad y todo otro producto y contenido temático para su comercialización, venta, exhibición, emisión, transmisión, por sí o por terceros en Internet u otros medios de comunicación creados o a crearse, la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la difusión y comercialización de información, por cualquier medio de transmisión; la compraventa, arriendo, leasing, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de bienes corporales e incorporales relacionados con los servicios antes mencionados y con todos los servicios complementarios y relacionados con los antes descriptos y referidos a su objeto social. Firmado Armando F. Ricci autorizado por acta de asamblea de fecha 22 de marzo de 2006.

Armando F. Ricci

Certificación emitida por: Rosario Busacchio Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 34.

e. 26/05/2006 Nº 44.776 v. 26/05/2006

EDMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/02/06 que me autoriza a publicar, se cambió denominación social por "CORCIA CORP S.A.", reformando el Artículo Primero; se amplió objeto social que dice así: "f) Fideicomiso: mediante la celebración de contratos de fideicomiso, de administración, garantía, testamentarios, inversión y/o de cualquier otra naturaleza sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario", reformando el Artículo Tercero y se designaron por renuncia de Manuel Sousa Pérez, D.N.I. 93.307.841 y de Geraldina María Sousa Albera, D.N.I. 20.372.682 a: Presidente: Edwar Eleazar Ruíz García y Directora Suplente: Catalina Cristina Luisa Spreafico ambos con domicilio especial en Chile 2938, piso 2º, Oficina "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/05/2006 Nº 63.295 v. 26/05/2006

EMPROGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 23/5/06. 2) Cerlos Levene Areco, argentino, casado, comerciante, 24/02/82, DNI 29393138, Avenida Alvear, Cap. Fed. y Gabriel Hernán Fossati, argentino, soltero, comerciante 29/10/73, DNI 23549300, Córdoba 3159, Olivos, Prov. Bs. As. 3) EMPROGAS S.A. 4) Domicilio legal y especial Paraná 1097 Piso 11 departamento C, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas concursos de precios o de licitaciones o cualquier otra modalidad, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, de gas en cualquiera de sus formas, de energía eléctricas, eólicas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas; la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. La producción, transporte y distribución de gas, para vivienda, empresas, organismos y cualquier otra persona física o jurídica que lo requiere. En síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Demoliciones, excavaciones, refacciones y construcciones de todo tipo de obras, públicas y privadas, civiles y/o industriales. b) Comercial: La compraventa y/o permuta, corretaje, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales, mercaderías, equipos, aparatos y todo otro tipo de productos relacionados con la actividad de la construcción, sean nuevos o usados. La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Realizar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Tomar y administrar gratuita u onerosamente fondos de terceros o fondos fiduciarios en tanto ello esté permitido por la legislación financiera. d) Exportación: La expedición, recepción, despacho y transporte por vía terrestre, marítima y aérea, de toda clase de bienes y mercaderías, así como su embalaje especializado y depósito. La importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes. La Agencia Marítima. La Agencia de viajes. La representación de terceros a efectos de la realización de los actos precedentemente enumerados. La compraventa de toda clase de bienes y mercaderías, obras o servicios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de Duración: 3 ejercicios. Presidente: Cerlos Levene Areco, Director Suplente: Gabriel Hernán Fossati, Domicilio especial y legal: Paraná 1097 Piso 11 departamento C, Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Autorizada por Esc. Nº 351 del 23/5/06 folio 1369 registro 1742.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 32.

e. 26/05/2006 Nº 1.762 v. 26/05/2006

ENERGIA DEL NEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 23/5/06. 2) José Ignacio Bosch, argentino, casado, comerciante, 20/10/73, DNI 23471734, Reclus, Boulogne, Prov. de Bs. As. y Joaquín Carlos Maqueda argentino, soltero, comerciante 24/09/84, DNI 31239547, Avenida Las Heras 2799 Cap. Fed. 3) ENERGIA DEL NEA S.A. 4) Domicilio legal y especial Uruguay 766 Piso 9 oficina 51, Cap. Fed. 5) Duración 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en extranjero las siguientes actividades a) Industriales: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas concursos de precios o de licitaciones o cualquier otra modalidad, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, de gas en cualquiera de sus formas, de energía eléctricas, eólicas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas; la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. La producción, transporte y distribución de gas, para vivienda, empresas, organismos y cualquier otra persona física o jurídica que lo requiere. En síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Demoliciones, excavaciones, refacciones y construcciones de todo tipo de obras, públicas y privadas, civiles y/o industriales. b) Comercial: La compraventa y/o permuta, corretaje, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales, mercaderías, equipos, aparatos y todo otro tipo de productos relacionados con la actividad de la construcción, sean nuevos o usados. La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Realizar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Tomar y administrar gratuita u onerosamente fondos de terceros o fondos fiduciarios en tanto ello esté permitido por la legislación financiera. d) Exportación: La expedición, recepción, despacho y transporte por vía terrestre, marítima y aérea, de toda clase de bienes y mercaderías, así como su embalaje especializado y depósito. La importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes. La Agencia Marítima. La Agencia de viajes. La representación de terceros a efectos de la realización de los actos precedentemente enumerados. La compraventa de toda clase de bienes y mercaderías, obras o servicios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de Duración: 3 ejercicio. Presidente: José Ignacio Bosch, Director Suplente: Joaquín Carlos Maqueda, Domicilio especial y legal: Uruguay 766 Piso 9, oficina 51, Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Autorizada por Esc. Nº 352 del 23/5/06 folio 1373 registro 1742.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 32.

e. 26/05/2006 Nº 1763 v. 26/05/2006

ESTABLECIMIENTOS LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 18 de mayo de 2006 se resolvió capitalizar aportes irrevocables por $ 121.230, elevando el capital social de la suma de $446.546 a la suma de $ 567.866 y reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Abogada, autorizada especial por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/05/2006.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 26/05/2006 Nº 3186 v. 26/05/2006

EXCESOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 19/5/06. 2) María Amelia Urtubey, argentina, casada, psicóloga, 12/7/60, DNI 14176049, Marcos Paz 191, Boulogne, Prov. Bs. As. y Alejandro Antonio Urtubey argentino, casado, abogado 12/7/60, DNI 14176079, Avenida Santa Fe 1385 Piso 6 Cap. Fed. 3) EXCESOS S.A. 4) Domicilio legal y especial Santa Fe 1385 Piso 6 Cap. Fed. 5) Duración 99 años. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, Servicios, complementarios, de Servicios para la Salud, tendiendo al mejoramiento de calidad de vida de las personas directamente o a través de terceros para lo cual se podrá, entre otras cosas: Dictar u organizar conferencias, congresos, jornadas, seminarios, estudios de educación relacionados con la alimentación; adecuándolos a los diferentes tratamientos relativos a los excesos de bulimia, anorexia, obesidad, alcoholismo, etc. Organizar viajes nacionales o internacionales para la estadía de (SPA), con autorización de los interesados para la contratación de servicios aéreos o terrestres, hotelería, logística de traslados y servicios propios o de terceros. Actuar como agente sanitario en prevención y educación para la salud humana. Crear, sostener o contratar publicaciones, grabaciones musicales, bibliotecas especializadas, oficinas especiales de asesoramiento y servicios para la alimentación. Destinar fondos propios o donaciones de terceros para costear estudios o gestiones orientadas a ampliar y divulgar los conocimientos de la actividad a desarrollar. Elaborar y expender comidas recetadas para cumplimentar dietas. Contratar profesionales de la salud, con el fin de atender las necesidades de las actividades a desarrollar. Comprar y Vender vehículos, contratar vehículos de terceros para el traslado de las personas. Instalar lugares destinados a Elaboración, Envasado de alimentos Depósitos de Frío y conservación de los alimentos sólidos o líquidos y para la provisión de insumos de alimentos. comprar y vender, alquiler de espacios físicos para el desarrollo de las actividades, consultorio o las complementarias para mantener el objetivo como ser: talleres de gastronomía, escuelas de arte, pintura, escultura, lectura, baile y gimnasia corporal con el mismo fin. Comprar y vender, o alquilar fracciones de tierra para el cultivo especias, hortalizas, conservas, cereales; como también instalación de criaderos de animales para la producción de diferentes tipos de carnes rojas o blancas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. 7) $ 12.000, 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de Duración: 2, ejercicio. Presidente: Alejandro Antonio Urtubey, Director Suplente: María Amelia Urtubey, Domicilio especial y legal: Santa Fe 1385 Piso 6 Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año. Autorizada por Esc. Nº 331 del 19/5/06 folio 1301 registro 1742.

Carolina Vega

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 32.

e. 26/05/2006 Nº 44.634 v. 26/05/2006

FINOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 17/5/06 renuncian como Presidente Edgardo Héctor Pelizza, Vicepresidente Daniel Eduardo Greco, Director Titular José Juan Aluzzo y Director

Suplente Luis Angel Carnero y se designa como Presidente a Guillermo José Bassignani, DNI 12587740, 9/12/56, Nicasio Oroño 619, CABA y Director Suplente a Alberto Ariel Cejas, DNI 7375920, 22/3/49, Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 4º, Departamento "A", CABA, ambos casados, argentinos, empresarios quienes fijan domicilio especial en Independencia 3927, Piso 11º Oficina "A", CABA., modificándose artículos 8º y 11º. Asimismo se traslada la sede social a la calle Independencia 3927, Piso 11º, Oficina "A", CABA. Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria 17/5/06 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora, Tº 105 Fº 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contadora - Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/05/06. Número: 193506. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 26/05/2006 Nº 63.361 v. 26/05/2006

FORESTAL DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 26/9/2005 y 3/10/2005 y Acta Directorio del 27/9/2005, transcriptas en Escritura 51 del 16/5/2006, Fo. 165, Registro 1635 - Cap. Fed. "FORESTAL DEL LITORAL S.A." designó Directores Titulares: Presidente: Darío Kirschbaum, DNI. 28.229.360. Vicepresidente: Jorge Luis Fraiman, DNI. 4.363.735 Director Titular: Marisa Sandra Muhafra, DNI. 12.890.279. Directores Suplentes: Sergio Nicolás Fraiman, DNI. 24.623.393; Julio Víctor Wierna, DNI. 13.897.475 y Andrés Kirschbaum, DNI. 29.501.861, todos con domicilio especial en Avda. Corrientes 1820 - Piso 5 - Dpto. C - Cap. Fed. Se modifica mínimo (1) y máximo (5) número Directores, reformándose Artículo 8 Estatutos Sociales. Reforma Artículo 9 de Estatutos Sociales fijando garantía $ 10.000 para los directores y forma, según Resol. 20/04 de IGJ. Como solicitó baja inscripción en Registro de Fiduciarios Financieros, prescinde de la sindicatura, modificando Artículo 11 de Estatutos - Autorizada: Alicia Beatriz Varela: por escritura 51 del 16/5/2006 - Fo. 165 - Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 20.

e. 26/05/2006 Nº 44.640 v. 26/05/2006

FORT-ADAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19-5-2006, Esc. Torterola, Fº 210, Registro 1204, se constituyó FORT-ADAL S.A. Socios: Daniela Andrea Chinkies, argentina, soltera, Lic. en Administración, 1-11-1980, DNI 28.464.143, CUIT 23-28464143-4, domiciliada en Arribeños 1853 7º Piso, Cap. Fed.; Daniel Martín Cives, argentino, soltero, Lic. en Comercialización, 7-6-1977, DNI 25.865.933, CUIL 20-25865933-4, domiciliado en Cosquín 4958, Cap. Fed., Patricia Silvia Varela, argentina, soltera, empresaria, 2-2-1960, DNI 13.924.757, CUIT 23-13924757-4, domiciliada en Delgado 860, 1º Piso dpto. "9", Cap. Fed., Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de negocios del ramo de confitería, bar, cafetería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios a domicilio; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. La fabricación, producción, distribución y comercialización de estos últimos con la propia marca, tanto en el país como en el extranjero. Asimismo la importación y exportación de productos gastronómicos y/o insumos relacionados con la actividad principal a desarrollar. Capital: $ 30.000 representado por 300 acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. Plazo: 99 años. Sede: Báez 400, Cap. Fed. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Presidente: Daniela Andrea Chinkies. Vicepresidente: Daniel Martín Cives. Director Titular: Patricia Silvia Varela. Director Suplente: Eduardo Roberto García, argentino, soltero, empresario. 26-6-1958, DNI 12.276.497, CUIT 20-12276497-5, domiciliado en Plaza Este 3977 3º Piso dpto. "20", Cap. Fed. quien acepta el cargo de Director Suplente. Domicilio Especial de socios y Director Suplente: Báez 400, Cap. Fed. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Autorizante - Autorizada: Esc. Torterola por escritura Nº 83 del 19-5-2006, Registro 1204.

Escribana - Ana María Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522198639/E. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 26/05/2006 Nº 44.652 v. 26/05/2006

GALEMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Víctor Sidtig: nacido el 9/7/44, D.N.I. 4.517.263; y Juan Primitivo Giménez: nacido el 26/7/53, D.N.I. 10.553.715; argentinos, casados, domiciliados en Tucumán 1658, piso 5 B, Capital Federal. 2) Escritura: 2/5/06. 3) "GALEMED S.A.". 4) Sede: Alicia Moreau de Justo 740, piso 1, oficina 3, Capital Federal. 5) La promoción y venta de planes de cobertura médico-asistencial, pudiendo instalar establecimientos asistenciales y dependencias auxiliares vinculadas al objeto social, u organizando o subcontratando a tales efectos, la provisión de las prestaciones, sin otras limitaciones que las expresamente previstas por las leyes, reglamentaciones y el presente estatuto. Podrá prestar asistencia médica incluso preventiva, en todas las especialidades reconocidas por las ciencias médicas y modalidades de atención ambulatoria, emergencia, médica, medicina prepaga, como la internación de enfermos o pacientes, incluso por daños físicos, derivados de accidentes y/o siniestros. En estos comprende el traslado del accidentado y/o siniestrado, ya sea por vía terrestre, marítima o aeronáutica, en su caso, desde el lugar hasta el hospital, clínica o sanatorio, cubriendo asimismo el período de internación hasta su alta. La dirección técnica de los establecimientos, en su caso, siempre estará a cargo de un profesional médico. No se realizarán actividades aludidas en las leyes 20.488 y 23.187. 6) Capital $ 200.000.- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente o vice. 10) Directorio: Presidente: Julio Víctor Sidtig. Suplente: Juan Primitivo Giménez. 11) 31/3. Delia Beatriz Estévez, abogada autorizada por escritura constitutiva Nº 88, del 2/5/06, Registro 218, de la Capital Federal, al Fº 193. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.

Abogada - Delia B. Estévez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/05/06. Tomo: 34. Folio: 29.

e. 26/05/2006 Nº 44.642 v. 26/05/2006

GORDIC

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Correlativo 904162. Por Asamblea General Extraordinaria unánime 30/12/2005 aumentó el Capital a $ 216.864 y Garantía Directores adecuó a normas vigentes, modificó el artículo III del Estatuto Social y 4º y 8º anexo I Estatuto Modelo. Autorizado Alberto Horacio Quiñones, escritura 20, folio 41, del 12/05/06, Registro 2026, Capital Federal.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 2.

e. 26/05/2006 Nº 57.964 v. 26/05/2006

GRAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del aviso publicado el 19/05/06. Recibo número 57759. Escritura 86. 23/05/06. Registro 1465 C.A.B.A. Objeto: Estudio, proyecto, asesoramiento técnico, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería destinadas a instalaciones para telecomunicaciones; así como la provisión e instalación de equipos, antenas, materiales, maquinarias y todo tipo de productos relacionados con las telecomunicaciones, los que podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir y consignar. Las actividades que así lo requieren serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Nancy Estela Crestelo autorizada por escritura 84 del 15/05/06, Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 21.

e. 26/05/2006 Nº 44.749 v. 26/05/2006

IGNANTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 14 del 11-05-2002. Registro 1377. Cap. Fed. Por esta escritura se suprimen con relación al Objeto Social de la sociedad constituida por escritura del 16-02-2006, Registro 1377, Cap. Fed. los siguientes rubros: explotación agrícola, ganadera y cinegética de toda clase de inmuebles rurales, la explotación de plantas industriales y agrícolas así como de toda clase de inmuebles urbanos e incluso aquellos regidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal. Autorizado: Escribana Susana Morello Nadale. Matrícula 2385. Personería: escritura Nº 6 (16-02-2006, folio 10, Registro 1377. Cap. Fed.).

Escribana - Susana Morello Nadale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517191424/9. Matrícula Profesional Nº: 2385.

e. 26/05/2006 Nº 44.606 v. 26/05/2006

INDIECITO

SOCIEDAD ANONIMA

El directorio de "INDIECITO SOCIEDAD ANONIMA", comunica por un día que la asamblea general extraordinaria celebrada el 1º de diciembre de 2005, decidió trasladar su domicilio a la Pcia. de Buenos Aires y establecer la sede social en calle Catamarca Nº 2245. Martínez, partido de San Isidro; y el traslado del domicilio y la sede social fueron inscriptos en Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As. el 15 de mayo de 2006 al legajo Nº 142.548 y en la Matrícula Nº 78.214. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de mayo de 2006. Oscar Antonio Porcelli fue designado Presidente del Directorio de INDIECITO S.A. por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1 del 1-12-2005, que luce al Fº 3/5 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidente – Oscar Antonio Porcelli

Certificación emitida por: Guillermo José Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 029.

e. 26/05/2006 Nº 57.988 v. 26/05/2006

INZEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Germán Herebia, 29 años, casado, empresario, D.N.I. 25.558.886, domicilio Perú 735, Piso 2º, Departamento "16"; Juan Carlos Göldy, 32 años, soltero, empresario, D.N.I. 23.459.256, domicilio Avenida Luis María Campos 665, Piso 7º, Departamento "B"; Ariel Fernando Arrieta, 33 años, casado, empresario, D.N.I. 23.222.047, domicilio Huergo 201, Piso 5º, Departamento "B"; Damián Uriel Voltes, 33 años, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 22.846.027, domicilio Avenida Corrientes 2087; y Diego Esteban Fernández, 33 años, soltero, empresario, D.N.I. 22.824.816, domicilio Superí 2625. Todos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: 19/05/06. 3) Domicilio: Darwin 1154, Cuerpo "A", Piso 2º, loft 2F, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley

19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Informática - Internet: Servicios: Actuar en los campos de internet, intranet, redes de computadoras y redes de telecomunicaciones, pudiendo prestar servicios y asesoramiento para la creación, instalación, diseño, desarrollo, explotación y mantenimiento de sistemas, software, hardware, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de operaciones en tales soportes, como así también de programas, sistemas, mecanismos, sean técnicos o virtuales para generar ámbitos de comunicaciones y vinculaciones; instalación, prueba, servicio de soportes y toda otra prestación relacionada con equipos de computación, navegación de redes, exploradores, navegadores y buscadores de internet, chats telefónicos, accesos a internet, servicios de valor agregado, vehículos de comunicación entre redes, equipos, instrumentos y medios de cualquier naturaleza para los soportes indicados; dar capacitación en cualquiera de las actividades técnicas anteriores. Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, promoción, sorteos y cualquier otra forma de comercialización de productos por internet, como así también de espacios, sistemas tecnológicos, medios y formas publicitarias en buscadores, redes online y multimedias, equipos, programas y todo otro producto o servicio necesario para o vinculados con operaciones en internet, intranet, redes de computadoras y telecomunicaciones, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de comercialización en tales campos; sistemas y desarrollo de mecanismos de operaciones, mediciones, controles y auditorías para operaciones en los indicados soportes. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 30.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Germán Herebia; Vicepresidente: Juan Carlos Göldy; y Directores Suplentes: Ariel Fernando Arrieta y Damián Uriel Voltes; quienes constituyen domicilio especial en Darwin 1154, Cuerpo "A". Piso 2º, loft 2F, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 119, del 19/05/06, Folio 286, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522197568/7. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 26/05/2006 Nº 63.351 v. 26/05/2006

KELSOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 145-17/5/2006. 1) Mirta Cristina Igarzábal, D.N.I. 13.443.403 9/8/59 Lima 889; Abdona Carmen del Rosario Castillo, D.N.I. 29.636.987 17/7/82, Ramírez de Velazco 677, ambas solteras, argentinas, empresarias, con domicilio en Capital Federal. 2) Corrientes 855, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, importación, exportación y comercialización de mercaderías para uso personal y/o hogar; financiación de tales operaciones mediante créditos con capital propio y/o a través de representaciones de cooperativas, mutuales y otro tipo de persona jurídica. 5) $ 12.000. 6) 31/5. 7) Presidente: Abdona Carmen del Rosario Castillo. Director Suplente: Mirta Cristina Igarzábal. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 145 del 17/5/2006, Registro 2056 de Capital Federal.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 382394. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 26/05/2006 Nº 57.987 v. 26/05/2006

LAVANDERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 19/5/06 se resolvió cambio de denominación a BONGOSCAR S.A. con reforma del art. 1 del estatuto. Autorizado en acta del 19/5/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/05/2006 Nº 63.523 v. 26/05/2006

LUBRICANTES ANTARTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Ricardo Horacio López, argentino, mayor de edad, con L.E. Nº 4.803.639, C.U.I.T. 20-04803639-3, empresario; y Eva Pinillos, argentina, mayor de edad, con L.C. Nº 2.713.340, C.U.I.T. 27-02713340-7, empresaria, ambos con domicilio real en Cavour 3595, de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) "LUBRICANTES ANTARTIDA SOCIEDAD ANONIMA". 3) Sede Social: Lavalle 1747, 3º piso Departamento "A", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: A) Producción, mezcla, comercialización, importación, exportación y venta de lubricantes, petróleo y derivados del petróleo; b) La importación y/o exportación de aceites básicos y derivados; c) Demás negocios relacionados con la actividad indicada. Podrá participar asimismo en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no esta relacionadas con esta actividad para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 30.000, representado en 30.000 acciones nominativas no endosables de valor un peso cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios en idénticas proporciones, o sea 15.000 acciones para cada uno. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. 10) Presidente y Director Titular: Mónica Beatriz López, Vicepresidente: Horacio Daniel López; y Director suplente: Ricardo López. Horacio Daniel López, argentino, nacido el 1/4/1957, con D.N.I. 12.798.618, C:U.I.T. 20-12798618-6, divorciado de sus 1ª nupcias con Mónica Mabel Calaresu, domicilio real: Azucena Villaflor 669, piso 21º departamento "A" de Capital Federal; y Mónica Beatriz López, argentina, nacida el 13/12/1959, con D.N. I. 13.739.438, C.U.I.L. 27-13739438-9, viuda de sus 1ª nupcias con Raúl Alberto Fregossi, domicilio real José Mármol 346 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; conjuntamente con Ricardo López, aceptaron los cargos y establecen domicilios especiales en Lavalle 1747, 3º piso Departamento "A" de esta Capital Federal. 11) 3 ejercicios. Escribano Autorizado según escritura Nº 152, del 12/5/2006, folio 557, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522197848/3. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 26/05/2006 Nº 44.628 v. 26/05/2006

MADATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Salomón Sztamfater, nacido: 5/3/33, LE 4.101.243, domicilio: Vuelta de Obligado 2647, 4º B, Cap. Fed. y Jorge Luis Etter, nacido 11/9/59, DNI 13.832.070, domicilio: Gaboto 1855, Florencio Varela, Provincia de Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Pública 23/5/06. 3) MADATEX S.A. 4) Azcuénaga 529, Cap. Fed. 5) Comercialización, importación, exportación y fabricación de hilados, telas, tejidos, indumentaria, artículos de botonería, lencería, mercería y todo tipo de accesorios para la confección. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 4. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Salomón Sztamfater. Director Suplente: Jorge Luis Etter. Domicilio especial directores: Azcuénaga 529, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 31/4. (Autorizado por escritura 48 del 23/5/06, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 19.

e. 26/05/2006 Nº 58.121 v. 26/05/2006

MANUTENZIONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge D'Angelica, argentino, nacido 08/02/58, casado, comerciante, DNI 12.438.628, CUIT 20-12438628-5, domiciliado en Pedro Morán 4643, C.A.B.A., y Carlos Alberto Carrizo, argentino, nacido 16/04/61, soltero, comerciante, DNI 14.611.369, CUIT 23-14611369-9, domiciliado en Manuel Ugarte 3177, planta baja, C.A.B.A. 2) 16/05/06. 3) MANUTENZIONE S.A. 4) Viamonte 1465, décimo piso, oficina 101, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa, importación, exportación, comercialización, instalación, reparación y mantenimiento en todas sus etapas de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, sistemas electrónicos, electromecánicos y estructuras metálicas de todo tipo. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 1 a 3 ejercicios. Se designa por tres ejercicios Presidente a Jorge D' Angelica y Director Suplente a Carlos Alberto Carrizo, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 1465, décimo piso, oficina 101, C.A.B.A. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 30-06 de cada año. Autorizado a firmar aviso por escritura número 194 de constitución del 16/05/06, Registro 781.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519196181/6. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 26/05/2006 Nº 44.650 v. 26/05/2006

MEMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 24, del 22 mayo 2006, ante Esc. Mirta Raquel Rostago al folio 60, del registro 1349, de esta ciudad, Se constituyó: MEMIS S.A. Socios: Isaac Javier Antebi, nacido el 23 noviembre 1971, casado primeras nupcias con Cinthia Mara Lecman, DNI 22.471.795, C.U.I.T. 20-22471795-5; y Cinthia Mara Lecman, nacida el 24 enero 1972, casada primeras nupcias con Isaac Javier Antebi, DNI 22.653.111, C.U.I.T 23-22653111-4; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Comodoro Rivadavia 2320, 9º Piso, Depto. "A", vecinos de esta Ciudad. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país la fabricación, compra, venta, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, y calzados, todo ello en la línea infantil y/o juvenil. Capital: 15000 pesos, representado por 15000 acciones, un peso, valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, tres ejercicios, prescinde sindicatura. Representación: Presidente Directorio o vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30 abril cada año. Directorio: Presidente: Isaac Javier Antebi; Director Suplente: Cinthia Mara Lecman, quienes fijan domicilio especial en Echeverría 2460, Capital Federal. Sede Social: Echeverría 2460, Capital Federal. Autorización para publicar por escritura 24, del 22 de mayo 2006, al folio 60 del registro 1349 de esta ciudad.

Escribana - Mirta R. Rostagno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2006. Número: 060524202261/8. Matrícula Profesional Nº: 3562.

e. 26/05/2006 Nº 58.133 v. 26/05/2006

MILANO MARKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10.5.06 se resolvió: 1) aumentar el capital de $ 20.000 a $ 100.000. 2) Reformar en consecuencia el artículo 4º (capital). Autorizada por escritura pasada al folio 286 del 5/12/200 Registro 403.

María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 19.

e. 26/05/2006 Nº 57.927 v. 26/05/2006

ORGANICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Martín Camodeca, soltero, argentino, nacido 19/4/75, comerciante, DNI 24.529.437, domiciliado en Ciudad de La paz 3520, Cap. Fed. y Gastón Saurit, soltero, argentino, nacido 3/1/75, comerciante, DNI 24.338.555, domiciliado en Martín Rodríguez 402, Boulogne, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. 177 del 16/5/06 Registro 1774 Cap. Fed. 3) ORGANICA S.A. 4) Ciudad de La Paz 3520, Cap. Fed. 5) Comerciales: compra, venta, producción, elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación y consignación de carnes y productos envasados y no envasados, para restaurantes, carnicerías, comercios minoristas y mayoristas. Agropecuaria: Cría y explotación de establecimientos agrícolaganaderos, tambos, granjas y cabañas, venta de los productos en todas sus etapas, especialmente faenamiento de ganado vacuno, porcino, lanar, caprino y equino, comercialización de todos los subproductos derivados del ganado antes mencionado y toda la actividad frigorífica en general inclusive cría, faena y comercialización de ganado nacido y criado con productos orgánicos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Diego Martín Camodeca; Director Suplente: Gastón Saurit (ambos domicilio especial en la sede social). Autorizado por Esc. Públ. 177 del 16/5/06 Registro 1774 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 26/05/2006 Nº 63.363 v. 26/05/2006

ORIENTLATIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 96 del 15/5/06, Folio 237, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed. Socios: Young Mee Yang, coreana, nacida el 24/4/68, DNI 92.726.520, comerciante, divorciada, domiciliada en calle Camacuá 144, 5º B, Cap. Fed; y Young Ho Yang, coreano, nacido el 20/10/34, DNI 92.726.522, comerciante, casado, domiciliado en calle Quirno 137 de Cap. Fed. Denominación: "ORIENTLATIN S.A". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales relacionados con su objeto. Capital Social: Pesos 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Peso cada una. Dirección y Administración: A de un Directorio integrado de uno cinco directores titulares por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Calle Moreno 970, piso primero, oficina 8 de Capital Federal. Directorio: Presidente: Young Ho Yang. Director Suplente: Young Mee Yang Domicilio especial en Moreno 970, piso 1º, Oficina 8, Cap. Fed. La Apoderada Norma Rosana Lucero, DNI 21.801.597, autorizada a firmar el presente edicto en escritura número 96 del 15/5/2006, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 18.

e. 26/05/2006 Nº 44.614 v. 26/05/2006

PATAGONIA FRANQUICIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/2006. 2) Ana Clara Tortone, argentina, nacida el 30/6/1965, D.N.I. 17.666.128, contadora pública, divorciada, domiciliada en Plaza Italia 30 La Plata, Pcia. de Bs. As., Graciela Mirta Salgado, argentina, nacida el 4/7/1959, D.N.I. 13.638.424, obstetra, soltera, domiciliada en Bar-

tolomé Mitre 1567 piso 2º dep. 3 Cap. Fed, 3) "PATAGONIA FRANQUICIA S.A.". 4) Esmeralda 151 Planta Baja Unidad Funcional 2 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La elaboración, venta y distribución de insumos y productos derivados de la industria alimenticia. B) Explotación de casas de comidas, restaurantes, bares, casas de lunch, pizzerías, cafeterías, confiterías, organización de fiestas, banquetes y recepciones. C) Elaboración, preparación, constitución y concesión de franquicias del rubor gastronómico, teniendo la facultad de celebrar los contratos que permitan la concesión de la franquicia elaboradas y preparadas en la empresa, pudiendo recibir los pagos por derechos de regalías y/o Know How y realizar la logística de distribución de productos de elaboración propia y de terceros a los franquiciados. D) Preparación de estudios de marketing, de factibilidad, de realización de los negocios, de elaboración de imagen del negocio a los candidatos a tomar las franquicias. E) Confeccionar manuales de procedimientos y realizar servicios de capacitación del personal, servicio de management y de software. F) Compraventa y distribución de artículos y artesanías relacionados con el objeto y/o la imagen que cada franquicia represente. G) Compraventa y distribución de cigarrillos, artículos de tabaquería, golosinas y demás productos de venta en kioscos. H) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto. I) Importar y exportar bines y servicios vinculados con su objeto. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Luis Mario Bategazzore, Vicepresidente: Juan Raimundo Zanella, Directoras Suplentes: Graciela Mirta Salgado y Ada Elisabet Tortone. Los administradores fijan domicilio especial en Esmeralda 151 Planta Baja Unidad Funcional 2 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 43 del 4/5/2006 al folio 133 Registro 428 ante la Escribana Silvana Nilda Arabolaza Matrícula 2832.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Silvana Nilda Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 20.

e. 26/05/2006 Nº 1730 v. 26/05/2006

PATRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea del 15/07/05 se aumentó el capital de $ 55.000.- a $ 2.080.000.- por capitalizaciones de ajuste de capital y aportes irrevocables dividido en acciones de $1 y se reformó artículo 4º. Suscribe el presente Gabriel Angel Traverso, en su carácter de Presidente designado en el Estatuto Social, escritura Nº 202, de fecha 09/09/91, folio 456 del Registro Notarial 1033 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 102. Libro Nº: 63.

e. 26/05/2006 Nº 57.926 v. 26/05/2006

PROVISOFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Laura Luisa Listorti, 25/9/1970, divorciada, DNI 21.764.930, domicilio Thames 1457, depto. 6, C.A.B.A. y Juan Carlos Dapena Garay, 13/10/1954, casado, DNI 11.332.869, domicilio 25 de Mayo 190, Monte Grande, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, empresarios. 2) Acto: 19/5/2006. 3) Denominación: PROVISOFT S.A. 4) Sede Social: Viamonte 524, Piso 2, Departamento 16, C.A.B.A. 5) Objeto: a- Compraventa, importación, exportación y comercialización en general de tecnología informática, soluciones de software con desarrollo propio o de terceros y todo tipo de programas; b- Compraventa, importación, exportación, distribución, fabricación, armado y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos eléctricos y electrónicos, aparatos de telefonía móvil y celular y en especial compraventa de computadoras y procesadores, sus partes, accesorios e insumos. c- Implementación de redes informáticas, televisivas y telefónicas; tendido de cable coaxil y de fibra óptica e instalación de redes inalámbricas; reparación, mantenimiento y servicio post venta de equipos y programas; servicio de procesamiento de datos y asesoramiento informático, en general. d- Ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones y explotación de licencias, franquicias y concesiones vinculadas con el objeto social. En los casos en que por disposición legal así correspondiere las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente; Laura Luisa Listorti; Director Suplente: Juan Carlos Dapena Garay, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 524, Piso 2 Depto. 16, C.A.B.A. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre Ejercicio: 30/4. Autorizada: Marta Noelia Abasto por escritura 34 del 19/5/2006.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 8.

e. 26/05/2006 Nº 57.994 v. 26/05/2006

REDONHIELO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad informa que en Asamblea del 22 de noviembre de 2005, resolvió modificar el artículo 9º de los estatutos en virtud de lo normado por la Resolución 20-IGJ-04. La apoderada, Alicia del Valle Fabregas, conforme escritura 160, de mayo 16 de 2006, folio 561, registro 73 a cargo de la Escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 61.

e. 26/05/2006 Nº 63.280 v. 26/05/2006

REGAL ANIMAL FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/2006 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 57.000, reformándose el artículo Cuarto del estatuto. Pablo Traini, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 18/05/2006.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 26/05/2006 Nº 63.554 v. 26/05/2006

RESIDENCIA GERIATRICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 19/05/06. Socios: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Mascarello 3944, Ingeniero White Prov. Bs. As.); Argimiro Eduardo Dodero, 19/1/45, DNI 5.502.419, (Presidente); y Teresa Corina Tohme, 01/01/46, DNI 5.593.699; (Directora Suplente). Sede: Jean Jaurés 1140, piso 3, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, a las personas de la tercera edad puestas bajo su tutela, proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. La dirección técnica del establecimiento estará a cargo de un médico y las actividades cuando correspondan serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, sean médicos y/o enfermeros, u otros. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/03. (Autorizada en escritura 158,19/05/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada en foja F-002455803.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 36.

e. 26/05/2006 Nº 63.346 v. 26/05/2006

RIFOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 14-3-06, Nº 0076-00058581, por error se publicó: Florida 376, Piso 4º, Departamento 32 de Cap. Fed., debiendo ser Florida 376, Piso 4º, Departamento 2. Cap. Fed. Autorizado por Escr. Nº 45, Fº 121, del 12-2-06.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 21.

e. 26/05/2006 Nº 63.503 v. 26/05/2006

SEABIRD LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 184 del 19/05/06 Registro 1948 de Capital Federal se modifica el artículo tercero que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestación de servicios como despachantes de aduana; importación y exportación de todo tipo de productos. b) La prestación del servicio de transporte terrestre interno o internacional de correspondencia, cargas en general, encomiendas, fletes, equipajes y demás servicios conexos y accesorios. Principalmente prestando servicios de mensajería, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. c) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. Y d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones en todo lo concerniente o relacionado a las actividades anteriores. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.". Los demás artículos no se modifican. La presente modifica la publicación realizada el 17 de mayo del 2006. Facultada a publicar por escritura 184 del 19/05/06 registro 1948 Capital Federal.

Escribana – Silvina E. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519197075/5. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 26/05/2006 Nº 57.991 v. 26/05/2006

SENDA INDUSTRIAL METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 23/05/06. 1) Cambia denominación: a "TORRESI REMOLQUES SA" la cual es continuadora de "SENDA INDUSTRIAL METALURGICA SA" conservando su nexo legal. Kattan autorizado en acta Nº 1 del 23/05/06.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 26/05/2006 Nº 63.426 v. 26/05/2006

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social en $ 26.000, es decir, de $ 12.000 a $ 38.000, reformando en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, autorizada en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de diciembre de 2005.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 26/05/2006 Nº 63.348 v. 26/05/2006

SUIR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Susana Beatriz Irigoyen, 47 años, casada, DNI: 12.915.333, Coronel Cordova 860, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Benita Beatriz Gallo, 75 años, viuda, DNI: 1.663.590, French 138, 10º Piso, Depto. "A", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "SUIR SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, y arrendamiento de inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Susana Beatriz Irigoyen, Director Suplente: Benita Beatriz Gallo, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Carlos Pellegrini 763, 7º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 37 del 03/03/06, Escribano Hernán Diego Rial, Registro 46, La Matanza.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2006 Nº 63.312 v. 26/05/2006

TECNO EDMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de Accionistas del 12/12/2005 se aprobó la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 988.000. reformando el artículo cuarto de los estatutos sociales, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón, representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". La misma Asamblea aprobó la gestión y renuncia del Presidente de Directorio saliente, David Charles Edmonds, designando en su reemplazo a Angela Mabel Carro, DNI 11.171.901, argentina, soltera, empresaria, nacida el 16/6/1953, con domicilio real en Alzaga 3020, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y constituido en Av. Belgrano 748 piso 6 oficina 61, Ciudad de Buenos Aires. Luego, por Acta de Asamblea de Accionistas del 10/4/2006 se le aprobó gestión y renuncia a ésta, designando como nuevo Presidente del Directorio a Paula Soledad Orellana, DNI 28.751.854, argentina, soltera, empresaria, nacida el 19/3/1981, con domicilio real en Esteban Merlo 5137, Caseros, Provincia de Buenos Aires y constituido en Av. Belgrano 748 piso 6 oficina 61, Ciudad de Buenos Aires. Dra. Alicia Raquel Sánchez Badenas, Abogada Tº 83 Fº 930, autorizado por Actas de Asamblea de Accionistas del 12/12/2005 y del 10/4/2006.

Abogada – Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 26/05/2006 Nº 63.328 v. 26/05/2006

TILON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 63, del 04-05-06 Registro 570 Cap. Fed. la sociedad "TILON S.A" aumentó su capital de $ 12.000 a $ 8.660.000, resuelto en Asamblea General Extraordinaria unánime del 4-1-2006; y modificó su Estatuto con la siguiente redacción: "Cuarta: El Capital Social es de $ 8.660.000 (pesos ocho millones seiscientos sesenta mil) representado por acciones ordinarias de $ 1.- (pesos uno) cada una. El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuple en las condiciones determinadas en el Artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción conforme se determine al emitirlas. Para los casos contemplados a los Artículos 244 y 284 de la Ley 19.550 las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto por acción.".- "Octava: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea designará suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular, debe ser notificado fehacientemente al domicilio por éste denunciado y aceptar expresamente el cargo. Desde la aceptación del cargo tiene derecho a percibir honorarios y asume las responsabilidades de miembro del Directorio. Los Directores en su primera reunión deberán designar Presidente y Vicepresidente. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores deberán presentar garantías de acuerdo a lo que establece la R.G. 20/2004 de la Inspección General de Justicia o la que en el futuro la reemplace y en alguna de las modalidades que allí se establecen". - "Décima Primera: La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular, nombrándose además un suplente de

éste. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. Las retribuciones serán fijadas por la Asamblea de Accionistas.". Asimismo en dicha escritura, da cumplimiento a la inscripción del directorio integrado por: Presidente: Héctor Mario Rodríguez, Director suplente: Oscar Abel Alonso, ambos domiciliados legalmente en Viamonte 675 Piso 8º D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resuelto por Asamblea General Ordinaria unánime del 16-9-2005. La autorización para esta publicación surge de la esc. 63 del 4-05-06, Registro notarial 570.

Escribana – Patricia Adriana Lanzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519197268/6. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 26/05/2006 Nº 57.982 v. 26/05/2006

TOTSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/02/06 que me autoriza a publicar se dispuso el aumento de capital de $ 100.000.- a $ 1.000.000.- capitalizando ajustes de Capital por $ 117.960 y Aportes Irrevocables por $ 782.040.- Se reforma el Artículo Cuarto. Se designaron: Presidente: Héctor Hernández con domicilio especial en Teodoro García 2143, piso 2º, Capital Federal: Vicepresidente: Héctor Guillermo Hernández con domicilio especial en Montañeses 1960, piso 7º, Departamento "B", Capital Federal: Director Titular: Kjell Eduardo Henrichsen con domicilio especial en Córdoba 1901, Bella Vista, Partido de San Miguel Provincia de Buenos Aires y Director Titular: Silvina Laura Hernández con domicilio especial en Barrio Cerrado Ayres del Pilar. Ruta Nacional Nº 8, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/05/2006 Nº 63.290 v. 26/05/2006

VALFINSA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/01/2006 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 2.547.865 y emitir 2.047.865 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J.; en consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social. María Angélica Rivera, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/01/2006.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 26/05/2006 Nº 63.358 v. 26/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGV SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 124 del 19/5/06. Socios: Adriana Virginia Valentini, argentina, nacida el 18/6/63, divorciada, empresaria, DNI Nº 16.524.198, domiciliada en Tres de Febrero 2890, 4º piso, departamento A, Capital Federal y Antonio García Vilariño, argentino, nacido el 10/1/53, casado, licenciado en administración de empresas, DNI Nº 10.401.505, domiciliado en Billinghurst 2560, 3º piso, Capital Federal; 1) AGV SOLUCIONES S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Corrientes 447, 4º piso, Capital Federal; 4) Tiene por objeto, dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros al desarrollo de consultoría, servicios y asesoramiento empresarial. A tales efectos podrá asesorar y brindar servicios en todos los ramos que conforman la actividad empresarial, incluso sobre recursos humanos, riesgos siniestrales, aspectos técnicos, régimen de tarifas, información sobre organismos de control, fiscalización, recaudación y demás que se requieran y su legislación; organización de cursos y seminarios sobre estas materias, preparación, capacitación y desarrollo de negocios comerciales; preparación de trabajos sistemas, documentación, organigramas y esquemas laborales, organización e implementación de estructuras y circuitos operativos, confección, preparación y tramitación de trabajos ante empresas, asociaciones, ONG, entes públicos y otras organizaciones. La sociedad brindará tales servicios a través de profesionales con título habilitante cuando las disposiciones legales en vigencia así lo requieran; 5) $ 12.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Adriana Virginia Valentini y Antonio García Vilariño, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 447, 4º piso, Capital Federal. Autorizado en escritura 124 del 19/5/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 125.

e. 26/05/2006 Nº 63.336 v. 26/05/2006

ARTES GRAFICAS SOENGAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Daniel Soengas renuncia al cargo de Gerente designándose en su reemplazo a María de Lourdes Rosa Morgado de Soengas y Marcelo Antonio Soengas ambos con domicilio especial en Directorio 5603 CABA. Asimismo se reforma el contrato social en sus artículos cuatro y cinco los que así quedan redactados: Artículo Cuatro: Gerentes: Todos los socios en forma indistinta. Artículo Cinco: Capital: Pesos doce mil. Dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Domingo Mangone Autorizado en Esc. Púb. 1 del 08.02.06. Reunión socios.

Certificación emitida por: Susana Haydee Bromberg. Nº Registro: 1373. Nº Matrícula: 3816. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 7, a mí cargo.

e. 26/05/2006 Nº 1727 v. 26/05/2006

CA&LO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Agustín Cibils Alemann, argentino, nacido el 07-10-69, comerciante, DNI 20.956.846, CUIL 20-20956846- 3, casado, domicilio real en Almirante Brown 544, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Eduardo Lopez, argentino, nacido el 21-11-1954, comerciante, DNI 11.455.047, CUIT 20-11455047-8, divorciado, domicilio real en Lafinur 2991 piso 9º departamento D, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 18-05-2006. 3) CA&LO S.R.L. 4) Talcahuano 231 piso 1º departamento 10, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año. Se designa gerente a: Agustín Cibils Alemann y a Alberto Eduardo López, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Talcahuano 231 piso 1º departamento 10, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 18-05-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 34.

e. 26/05/2006 Nº 63.285 v. 26/05/2006

CAMFAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 5/05/06 que me autoriza la publicación, Cesarina Antognini y Marta Irma Outeda ceden cada una de ellas 120 cuotas a Anabel Inés Lunazzi, argentina, casada, profesora de educación física, D.N.I. 24.881.279, 05/09/75, Lafinur 3285, piso 5º, Departamento "10", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/05/2006 Nº 63.292 v. 26/05/2006

CASTER INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó reformar los estatutos sociales en su artículo tercero el que así queda redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, representación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, transformación, importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o no, en su faz primaria, productos químicos, compuestos y sus derivados, la formulación de materias primas relacionadas con la industria química en general, en todas sus formas y aplicaciones. Domingo Mangone autorizado en Escritura Pública 189 del 05.05.06. Reunión socios 05.05.06.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 078.

e. 26/05/2006 Nº 1726 v. 26/05/2006

CHOFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Villegas, argentino, nacido el 27/11/56, divorciado, comerciante, DNI 12.498.239, CUIT 20-12498239-2, domiciliado en Veroneci y Victoria s/n, Pueblo Belgrano, Gualeguaychu, Provincia de Entre Ríos y Carmen Irene Sáenz, argentina, nacida el 24/3/3414, divorciada, CUIL 23-11704974-4, DNI 11.704.974, domiciliada en Colón, Lomas del Mirador,. Provincia de Buenos Aires, 2) 24/4/06, 3) CHOFLO SRL, 4) Pasaje la Blanqueada 5340 Capital Federal, 5) Objeto: La sociedad tiene las siguientes actividades: Comerciales: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí o por terceros o por intermedio de terceros la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, promoción, y distribución de materias primas, textiles, indumentaria, accesorios para la indumentaria y productos químicos o complementarios o accesorios que sean utilizados como cosméticos, artículos de tocador y de belleza, artículos de limpieza y afines, incluyendo las lacas, tinturas, barnices, esmaltes, detergentes, polvo limpiadores, abrasivos, y en general productos para la higiene y la limpieza. Industriales: mediante la fracción, elaboración, transformación de materiales textiles, indumentarias o accesorios para la indumentaria o vestimenta, mediante procedimientos mecánicos, químicos o industriales de productos textiles, químicos o complementarios o accesorios que sean utilizados como vestimenta, cosméticos, artículos de tocador y de belleza, artículos de limpieza y afines, incluyendo las lacas, tinturas, barnices, esmaltes, detergentes, polvos limpiadores y abrasivos y en general productos para la higiene y limpieza. Pudiendo para ello adquirir derechos y contraer obligaciones para el mejor cumplimiento de su objeto incluyendo patentes, diseños o modelos industriales, franquicias ya sea en el país o en el extranjero, 6) 99 años, 7) $ 12.000, 8) Gerente: Carlos Alberto Villegas, 9) Domicilio especial en Pasaje la Blanqueada 5340 Ciudad de Buenos Aires, 10) Cierre del ejercicio 31/3/ de cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 24/4/06.

Abogado - Eduardo E. Patitucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 36. Folio: 753.

e. 26/05/2006 Nº 44.630 v. 26/05/2006

COMUNICANDOTE ON LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 4/05/2006 Socios: Corvera Cristian Fabian, DNI 24.851.622, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Centenario 1918, de la localidad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y Alvarez Fernando Ariel, DNI 22.386.090, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Sanabria 3157 Departamento 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: "COMUNICANDOTE ON LINE S.R.L." Sede Social: Sanabria 3157 Departamento 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades relacionadas con la ingeniería electrónica a) Fabricación y/o comercialización, de todo tipo de equipamientos electrónico, informático, telefonía, de impresión, de comunicaciones, video, audio televisión, cable, cine, internet, etc. b) Servicio de instalación, mantenimiento, refacción de toda clase de redes, líneas, canales, servicio de telefonía, teles, telefax, internet, ciberespacio ya sea por compra, importación, fabricación de accesorios, licitación pública, pudiendo realizar las mismas con aportes particulares y de cualquier institución de crédito oficial o particular para tales fines, tales fines, c) Importar y/o exportar toda clase de materiales relacionados con el objeto social d) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio, asesoramientos en general, ambulatorias y administraciones y la venta de todo tipo de publicaciones, gráfica, radial, televisiva, por internet y cualquier otro medio idóneo relacionadas directamente con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: 50 años. Capital: $ 15.000 (Pesos quince mil). Administración y Representación: uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta. Se nombra gerente al Sr. Cristian Fabian Corvera, fijando domicilio especial en la sede. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada Cantadora Mirta Cristina Castro, por Instrumento Privado del 4 de mayo de 2006 y certificada por Escribana: Lidia R. I. Gajani de Sartoris, Titular del Registro Nº 2 del Partido de Hurlingham, según Actuación Notarial DAA03937466.

Autorizada - Mirta Cristina Castro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 382272. Tomo: 0122. Folio: 006.

e. 26/05/2006 Nº 44.619 v. 26/05/2006

CONSTRUCCIONES FUENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 15/05/06. Lucía Susana Vázquez, cede la totalidad de sus cuotas a Fabián Jorge Fuentes y a Walter Javier Fuentes. Precio de las cesiones: $ 60.000. En consecuencia se reformó el artículo 4º. Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/05/2006 Nº 63.294 v. 26/05/2006

CONSTRUCTORA PAESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 19/5/2006, fº 154, Registro 2034, se constituyó CONSTRUCTORA PAESE S.R.L. Socios: Claudio Sergio Mónaco, 26/4/46, divorciado de sus segundas nupcias con María Alejandra Da Passano, D.N.I. 4.543.847, CUIT 20-04543847-4 y Verónica Hebe Moreno, 9/12/64, divorciada de sus primeras nupcias con Juan Pablo Terrizano, D.N.I. 17.202.943, CUIT. 23-17202943-4. Arquitectos, domicilio Chaco 364 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 50 años, contados desde de inscripción. Objeto: Constructora: mediante la construcción y/o remodelación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación, administración, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- c/u. Gerentes: Claudio Sergio Mónaco y Verónica Hebe Moreno, por todo el plazo de vigencia. Sede Social: Río de Janeiro 253, planta baja, departamento F, C.A.B.A.. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Los gerentes fijan domicilio especial en Río de Janeiro 253, planta baja, departamento F C.A.B.A.. Apoderada por escritura 61 del 19/5/06, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 11.

e. 26/05/2006 Nº 44.605 v. 26/05/2006

DISTRISEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Son Sen Lin, 41 años, argentino, DNI. 18682977, Shu Hui Chen, taiwanesa, 40 años, DNI. 93953260, ambos comerciantes y domiciliados en Acoyte 625/27 y 629, 2 piso, Cap. Fed. 2) Escritura del 18/5/06. 3) DISTRISEN S.R.L. 4) Warnes 275, Cap. Fed. 5) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación ya sea mayorista o minorista de artículos de bazar, librería, papelería, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y productos alimenticios, accesorios para cocinas y baños, implementos, utensillos para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integra la explotación del negocio de bazar, lápices y otros artículos para oficina y para artistas, materiales para practicar embalajes, bijouterí, artículos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanícos.6)10 años desde su Inscripción. 7) $ 10.000 en cuotas de $ 10. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma indistinta por todo el término. 10) 30/6 de cada año. Gerente: Son Sen Lin, quien fija domicilio especial en Warnes 275, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 18/5/06, N 244, F. 643.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 19/5/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 172.

e. 26/05/2006 Nº 63.550 v. 26/05/2006

EL GIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento privado: 3 de mayo de 2006. El señor Roberto Lemos Guerrero, cede, vende y transfiere las 1600 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad al señor Ramón Eladio Bautista, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de abril de 1952, LE Nº 10.167.015, domiciliado en la calle Saladillo 2425, Capital Federal, quien adquiere 400 cuotas y al señor Alberto Enrique De Anna, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1956, DNI Nº 12.702.752, CUIL Nº 20-12702752-9, domiciliado en Abdón García 3426, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, quien adquiere 1200 cuotas. Se modificaron los artículos cuarto y quinto del Contrato Social. Gerentes: Los socios, señores Ramón Eladio Bautista y Alberto Enrique De Anna, ambos con domicilio especial en la calle Ayuí 6951/55, Capital Federal, por el término de duración de la sociedad. Contador Roberto O. Rodríguez, autorizado por instrumento privado del 3-05-06, certificación notarial del escribano H. E. Cano Vázquez, libro de requerimientos 36, Acta 87.

Roberto Osvaldo Rodríguez - Contador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 193379. Tomo: 0055. Folio: 220.

e. 26/05/2006 Nº 57.941 v. 26/05/2006

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 15/05/06 (Recibo 62.456) en el que se omitió consignar la reconducción de la Sociedad por 10 años contados desde de la inscripción de la reconducción, con reforma del Artículo Segundo del Estatuto. Autorizado por Contrato de Cesión del 04/05/06.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/05/2006 Nº 63.296 v. 26/05/2006

FORMULARIOS CONTINUOS TELEMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 12/05/06 reforma artículo 4 por cesión de 1000 cuotas de Jorge Roberto Bustelo y 1000 cuotas de Graciela Luisa Asensio, todas a favor de Claudio Mario Bustelo. Cesión de 1000 cuotas de María Luisa Rodríguez, 1000 cuotas de Christian Javier Bustelo y 1000 de Daío Alejandro Bustelo, todas a favor de Marcela Adriana Corrales. Se ratifica en el cargo de Gerente a Claudio Marío Bustelo. La sociedad fija domicilio legal y el gerente especial en Tinogasta 5837 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en acta del 12/05/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 26/05/2006 Nº 63.282 v. 26/05/2006

FRIGO BARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Alejandro Risau, argentino, nacido: 28/1/51, casado, DNI 8.511.380, CUIT 20-08511380-2, domicilio: Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1747, piso 6, Dpto. A, Cap. Fed. y Diana Edith Bardelli, argentina, nacida: 17/9/59, empresaria, soltera, DNI 13.653.298, CUIL 27-13653298-2, domicilio: Avda. Directorio 209, piso 6, Dpto. C, Cap. Fed. 2) Denominación: “FRIGO BARI S.R.L.” 3) Escritura 54 del 22/5/06 Fº 181 Registro 1635 Cap. Fed. 4) Sede: Lavalle 1675 Piso 9 Dto. 7, Cap. Fed. 5) Objeto: elaboración, producción, venta, distribución, fraccionamiento, envasado de cremas y postres helados, postres, masitas, refrescos, café, té, sandwiches, bebidas sin alcohol, jugos frutales, cualquier otro tipo de postre envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 30/6. Gerentes: socios Gustavo Alejandro Risau y Diana Edith Bardelli, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1675, Piso 9, Dpto. 7, Cap. Fed. Autorizada: Alicia Beatriz Varela, por Escritura 54 del 22/5/2006 Fº 181 Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 20.

e. 26/05/2006 Nº 44.641 v. 26/05/2006

GL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado el 28 de abril de 2006. Socios: Guido Hernán Samelnik; Cramer 1724 Piso 1º Dto. D de la Ciudad de Buenos Aires, soltero, argentino, DNI 23.473.381, empresario, CUIT 20-23473381-9, 32 años y Lorena Viviana Branda, Cramer 1724 Piso 1º Dto. D de la Ciudad de Buenos Aires, soltera, argentina, DNI 23.632.649, empresaria, CUIT 27-23632649-2, 32 años. Denominación: GL GROUP S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: prestación de servicios de Entrenamiento (Coaching) Personal Ejecutivo y Organizacional; Consultoría y Asesoramiento en la materia; Realización de talleres y Cursos de Capacitación, Programas de Formación en todo lo inherente al Desarrollo Personal y Organizacional (Coaching) y Congresos; Comercialización de Software y Soluciones de Gestión, Videos, CDs, DVDs de Capacitación y Manuales. Sede social y domicilio especial: Amenabar 2663 Piso 1º Dto. 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Guido Hernán Samelnik, en carácter de Gerente por todo el término de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Se deja constancia que el profesional que suscribe el presente está autorizado en el Contrato de Sociedad de fecha 28 de abril de 2006.

Contador - Alberto D. Stanislavsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 193225. Tomo: 0248. Folio: 243.

e. 26/05/2006 Nº 57.906 v. 26/05/2006

GRUPO HIERBAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/5/06. 1) Carla Fabiola Miara, divorciada, 7/11/67, Asesora de seguros, DNI 18.537.865, Av. del Libertador 2245 Cap. Fed.; Carmen Elvira Jauregui Lorda, casada, 7/2/49, ama de casa, LC 5968350, Calle 50 Nº 457, La Plata, Pcia. de Bs. As. y Valeria Silvana Sgro, soltera, 30/1/75, profesora, Av. Rivadavia 13.450, piso 5º oficina G, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; todas argentinas. 2) GRUPO HIERBAS DEL SUR SRL 3) 99. 4) Elaboración, procesamiento, fraccionamiento, depósito, cámara de frío, empaque, importación y exportación de productos alimenticios: Miel, alimentos azucarados, lácteos, farináceos, cárneos y vegetales. 5) $ 12.000 6) 1 o más gerentes. 7) 31/5. 8) Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, oficina 418, CABA. 9) Gerente Valeria Silvana Sgro, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 16/5/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/05/2006 Nº 63.368 v. 26/05/2006

H.S.A. LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 103 folio 255 Registro 1912 Cap. Fed. del 19/05/2006 Hugo Sergio Armellini, y Rogelio Luis Unamuno, ceden sus cuotas a Carlos Alberto Soares y Silvio Diego Armellini, argentino, nacido el 9/4/1980,

soltero, comerciante, DNI 28.107.303, con domicilio real y especial en Garay 3522, PB, Cap. Fed. Hugo Sergio Armellini renuncia al cargo de Gerente y designan al Señor Silvio Diego Armelllni como nuevo Gerente. Se modifica artículo quinto por garantía de gerentes. Catalina Costantini apoderada por Esc. 103 del 19/05/2006 folio 225 Reg. 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 012.

e. 26/05/2006 Nº 57.904 v. 26/05/2006

HANDLEMAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Número 1.699.109). Por Reunión de Socios Extraordinaria Nº 7 del 8/05/06 se resolvió aumentar el capital social, de $ 183.689 a $ 255.989 y se reformó el artículo 4º del estatuto "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 255.989 (pesos Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Nueve) dividido en 255.989 cuotas de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". La que suscribe se encuentra autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 7 de fecha 8/05/06.

Abogada – Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 26/05/2006 Nº 63.568 v. 26/05/2006

INDUSTRIAS L.H.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/5/06 Folio 212 Registro 581: 1) Marcos José Schvartzman y Mauricio Slobodnik cedieron sus 5000 cuotas a Nelson Hugo Mendlovics, nacido 18/9/51, DNI 18.683.041, y Silvia Beatriz Bernstein, nacida 2/1/53, DNI 10.810.024, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial Avenida Gaona 3789 piso 2º departamento "A" Cap. Fed. 2) Marcos José Schvartzman renunció como gerente. 3) Nuevo Gerente: Nelson Hugo Mendlovics. 4) Modificación cláusulas 5ª: adecuación garantía de gerentes. Dr. Mario Lendner autorizado en escritura 80 del 4/5/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 26/05/2006 Nº 63.349 v. 26/05/2006

INGECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/3/2006. 1) Héctor Hugo Bovina, D.N.I. 13.060.164 ingeniero, 30/10/57, Ignacio Rivas 450, Bolívar Provincia Buenos Aires Stella Maris Bovina, D.N.I. 11.812.872, odontóloga, 19/1/55, Mariano Moreno 584, Villa De Soto, Provincia de Córdoba, ambos argentinos, divorciados. 2) Charcas 3625, Piso 1, Oficina "B" Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción, remodelación y todo otro tipo de servicios relacionados con inmuebles urbanos o rurales, ya sean públicos o privados. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) Gerente. Héctor Hugo Bovina. Fija domicilio Especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 9/3/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 495029. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 26/05/2006 Nº 57.986 v. 26/05/2006

J & N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. 5/05/06. 1) Juana Skiba, viuda, 2/5/34, DNI 0.850.901, Carlos Calvo 2035, Dto. 3, CABA y José Sergio Scherzer, casado, 5/2/61, DNI 14.316.315, Av. San Juan 3038, Piso 4º, Dto. F, CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) 5/05/06. 3) J&N SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Av. San Juan 3038, Piso 4º Dto. F, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros venta y distribución de bebidas con/sin alcohol, agua mineral, sodas, aguas saborizadas, jugos de frutas y verduras, leches chocolatadas y saborizadas, sopas, caldos, galletitas, alfajores, postres, mayonesas, aceites, vinagres, arts. de librería, perfumería y juguetería en general, etc.; venta, distribución y/o comercialización de productos relacionados con la actividad principal; realizar toda acción tendiente al mejor desenvolvimiento de la soc. 6) 10 años a contar de la inscripción. 7) $ 10.000. 8) Administración: 1 o más gerentes socios o no; por el término de duración de la sociedad. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) 31/12 cada año. Gerente: por Inst. Priv. del 22/5/06 José Sergio Scherzer domicilio especial Av. Aan Juan 3038, Piso 4, Dto. F, CABA. Abogada Marcela Alejandra Hernández autorizada por Inst. Priv. precitados.

Abogada - Marcela A. Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 59. Folio: 454.

e. 26/05/2006 Nº 63.507 v. 26/05/2006

LATINTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatorio del edicto publicado 30/03/2006. Factura 59487. Tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, como franquiciada, franquiciante, o mediante cualquier otra forma de agrupación o colaboración empresaria tendiente al mejor desarrollo de su actividad, en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios de tintorería ecológica. Importación definitiva o temporal de todo tipo de bienes, respuestos o accesorios, máquinas, equipos, pudiendo comprar, vender, alquilar, concertar leasing en todas sus formas, de toda clase de bienes nacionales o extranjeros vinculados a la explotación principal de la sociedad. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Fernando Andrés Rossi. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 23/03/2006.

Abogado - Fernando Andrés Rossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 58. Folio: 821.

e. 26/05/2006 Nº 63.284 v. 26/05/2006

LEGASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/04/2006 se resolvió: 1) Cambio de Sede Social a la calle Ramallo 1975, piso 10, dpto. "D" C.A.B.A. 2) Adecuar Contrato Social en lo concerniente a la garantía de los administradores, modificando en parte el artículo 5º. Socio Gerente Gastón Pereyra, designado por escritura 65, de fecha 11/06/2003, folio 216, Registro 1548, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 1.

e. 26/05/2006 Nº 57.928 v. 26/05/2006

LEIS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Reforma. Recibo 60136 del 5-4-06. El 23-5-06 se rectifica Denominación: LEIS Y CIA. S.R.L. Autorizado por Acto de Prórroga y Reforma del 28-3-06.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 061. Libro Nº: 008.

e. 26/05/2006 Nº 63.515 v. 26/05/2006

MARCARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 11/04/2006, Juan Carlos Cayetano Martínez, renuncia a su cargo de gerente y cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a valor nominal a Juan Carlos Ficarra. Guillermo Hugo Carstens cede, vende y transfiere 45 de sus cuotas sociales a valor nominal a Juan Carlos Ficarra. Reforman el artículo 4º del contrato social. Autorizado Marcelo Souza, según instrumento privado del 11/04/06.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 3.

e. 26/05/2006 Nº 44.623 v. 26/05/2006

MARINO STAMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Saverio Marino, Carlos Marino y Genaro Fernando Marino, únicos socios de "MARINO STAMPI S.R.L." resuelven: Saverio Marino, cede todas sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 4.000.- a Carlos Marino y Genaro Fernando Marino, renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones IGJ Nº 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.-, ratificar a los gerentes y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 10.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan ratificados en el cargo de Gerente: Carlos Marino y Genaro Fernando Marino, ambos con domicilio especial en Lafuente 694, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Ratificación de Gerente y Adecuación de las Garantías y Modificación, Acto Privado del 15/5/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2006 Nº 63.310 v. 26/05/2006

MAXIBELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 16/05/06. Mario Oscar Beleniski, argentino, viudo, comerciante, 01/12/47, LE 7611279, Av. Corrientes 4566, piso 3, departamento 16, Cap. Fed; Florencia Beleniski, argentina, soltera, médica, 22/06/73, DNI 23.376.341, Av. Corrientes 4566, piso 3, departamento 16, Cap. Fed; y Maximiliano Bergazyn Liberman, uruguayo, soltero, licenciado en administración de empresas, 23/05/79, DNI 93.987.267, Tucumán 1794, piso 5, departamento F, Cap. Fed MAXIBELE SRL. 99 años. a) La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de tejidos de punto, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria y todo tipo de productos derivados de la industria textil. b) Importadora y exportadora. $ 10.000.- Administración: Mario Oscar Beleniski, con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Av. Corrientes 4566, piso 3, departamento 16, Cap. Fed. Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/05/2006 Nº 63.293 v. 26/05/2006

NEXA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 4 de mayo de 2006, folio 453, Registro Nº 1427, Capital Federal, se constituyó "NEXA GROUP S.R.L.". Socios: Joaquín Juana, D.N.I. 25.771.534, argentino, empresario, nacido el 6/2/77, soltero y con domicilio real en Manuel Ugarte Nº 1603, de la Ciudad de Buenos Aires y Esther Georgina Adaro, L.C. 4.716.514, argentina, empresaria, nacida 11/1/43, casada y con domicilio real en Paraná Nº 970, 5º piso, departamento "10", de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: a) Comprar, vender, acopiar, fraccionar, permutar, exportar, importar, comercializar, distribuir, representar y consignar productos de marketing y sus accesorios, como ser: carteles, folletos y otros objetos de características similares, o de insumos destinados a la fabricación de los mismos; servicios de reparación y mantenimiento. b) El diseño, programación, desarrollo y asesoramiento, en general, en todo lo relacionado con el marketing, la publicidad y el comercio internacional; programación y desarrollo de cursos de capacitación y asesoramiento a profesionales y empresas. Capital: 10.000 $.- Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente y por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Manuel Ugarte Nº 1603, de la Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Joaquín Juana con domicilio especial en Manuel Ugarte Nº 1603 de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura de fecha 4 de mayo de 2006 pasada al folio 453 del Registro 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 022.

e. 26/05/2006 Nº 1725 v. 26/05/2006

POOL & SPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: En Vicente López, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo del año 2006, se presentan, la señorita, María Cecilia Herreros Noceti, Argentina, comerciante, soltera, nacida el 21 de enero de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 30.077.652, CUIT Nº 27-30077652-9, domiciliada en Diego Palma 65 3º Piso "F" de la Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y el señor Lucas Andrés Tenutta, Argentino, comerciante, soltero, nacido el 4 de julio de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 30.324.927, CUIT 20-30324927-4, domiciliado en la calle 3 de Febrero 90, localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) "POLL & SPA S.R.L." 3) Inst. Privado Fecha 11/05/2006. 4) Viel Nº 323, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: a) Construcción y/o venta de piscinas, sus partes y/o componentes y accesorios; b) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; c) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obra civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas En las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) La Administración y representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno de los dos gerentes, por el término que dure la sociedad. 9) Gerente: María Cecilia Herreros Noceti, con domicilio especial en Viel Nº 323, 5º Piso, CP 1424, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Autorizada Leonardo Gabriel Dal Masetto, DNI Nº 23.375.935 por Instrumento Privado de fecha 11/05/06.

Autorizado - Gabriel Dal Masetto

Certificación emitida por: Laura M. Iglesias Filardi. Nº Registro: 83. Nº Matrícula: 4997. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 28.

e. 26/05/2006 Nº 44.651 v. 26/05/2006

POR AMOR AL ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 48 del 12/5/06- Fº 159, Registro 1635, Cap. Fed., Hugo Suárez, desistió de la cesión de 2200 cuotas de $ 1.- c/u de "POR AMOR AL ARTE S.R.L.", que le cediera María Ximena Fernández Rey, así como al cargo de Gerente, con lo cual queda sin efecto la publicación en este Boletín del 22/2/06 Número 82.537.- Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava por Escritura 48 del 12/5/06 Fº 159 Registro 1635 Cap. Fed.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522197742/E. Matrícula Profesional: 2824.

e. 26/05/2006 Nº 44.639 v. 26/05/2006

REACTION RM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 78 del 18/5/06 registro 1375 de Cap. Fed. ante la notaria Clara Patricia Czerniuk de Picciotto. Socios: Karina Silvia Mesiano nació 29/11/67 abogada casada DNI 18590311, María Laura Mesiano nació 1/3/71 licenciada en marketing soltera DNI 22080358, ambas argentinas y con domicilio en Honduras 3793 piso 7 depto. A Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: diseño, fabricación, confección, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de: telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir, y sus materias primas. Capital $ 12.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Karina Silvia Mesiano, con domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Honduras 3793 piso 7 depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 78 del 18/5/06 registro 1375 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 23/5/2006. Nº Acta: 94. Libro Nº: 4.

e. 26/05/2006 Nº 44.735 v. 26/05/2006

SIAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 29/12/05, Cristian Nelson Setevich, vende, cede y transfiere 333 cuotas a/f de Ernesto Jorge Alippi, LE Nº 4.928.420, médico, argentino, divorciado, Corrientes 2166, P. 6º "F", Cap. Fed.; CUIT Nº 23-04928420-9; y Claudio Néstor Corvalan, vende, cede y transfiere 333 cuotas a/f de Santina Felipa Marotta, DNI Nº 14.895.588, comerciante, argentina, divorciada, José Murias 2207, Caseros, Pcia. de Bs. As.; CUIT Nº 27-14895588-9. En consecuencia se modifica el Art. 4º del contrato social. Cristian Nelson Setevich, renuncia al cargo de Gerente que investía en la citada sociedad. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. priv. del 23/05/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 26/05/2006 Nº 63.565 v. 26/05/2006

SOLBRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Instrumento privado de fecha 19/05/2006. Socios: Isaac Daniel Daian, argentino, 05/01/1962, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 14.951.459, domiciliado en Peña 3122 Piso 8º, Capital Federal y Salomón Claudio Daian, argentino, 20/03/1963, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 16.937.314, domiciliado en Güemes 1872, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SOLBRIS S.R.L.". Sede social: Moldes 3727 3º piso departamento "C", Capital Federal. Objeto Social: tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros venta al por mayor y menor de productos de perfumería, artículos de tocador, limpieza, fotográficos, cosmética, pequeños electrodomésticos destinados a la higiene personal y del hogar. Duración: 90 (noventa) años. Capital Social se fija en $ 25.000 (pesos veinticinco mil) dividido en 2500 cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal, cada una. Señor Isaac Daian 125 cuotas sociales ($ 1.250) y Señor Salomón Daian 2375 cuotas sociales ($ 23.750). Administración y Representación: a cargo de un gerente, socio o no, designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente Señor Salomón Claudio Daian constituye domicilio especial en Güemes 1872, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. Jazmín Melisa Penso, Documento Nacional de Identidad 32.665.782, autorizada a publicar en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 19/05/2006.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 33.

e. 26/05/2006 Nº 63.504 v. 26/05/2006

SOLLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento privado: 28 de abril de 2006. La señorita Natalia Paula Caruso, cede, vende y transfiere las 120 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad al señor Carlos Alberto Estévez, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de mayo de 1952, DNI 10.548.693, CUIL 20-10548693-7, domiciliado en Avenida Nazca 4956, Capital Federal. Se modificaron los artículos cuarto y quinto del Contrato Social. Gerente: El socio Carlos Armando Estévez, con domicilio especial en la avenida Nazca 4956, Capital Federal, por el término de duración de la sociedad. Contador Roberto O. Rodríguez, autorizado por instrumento privado de fecha 28 de abril de 2006, certificación notarial del escribano Eugenio V. A. Pazo, libro de requerimientos Nº 36, Acta Nº 82.

Contador - Roberto Osvaldo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 193378. Tomo: 0055. Folio: 220.

e. 26/05/2006 Nº 57.942 v. 26/05/2006

SUPER CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso publicado el 02-03-2006 Nº 57.802. Por instrumento privado complementario de fecha 22-02-2006, se decide la reforma del articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta mayorista y minorista, comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en general, de limpieza, de perfumería, de librería, artículos para el hogar, electrónicos, juguetería, fotográficos, y todo tipo de mercadería que se comercialice en autoservicios y supermercados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." María Fernanda Campillo autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 22-02-2006.

Autorizada - María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 34.

e. 26/05/2006 Nº 63.286 v. 26/05/2006

TERMAC T.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 19/5/2006, se constituye la sociedad. 1) Socios: Jorge Miguel Angel Ceferino Pontari, argentino, nacido el 18/01/1961, casado en primeras nupcias con Lucía Isabel Zapata, especialista en ensayos no destructivos, domiciliado en Pasaje la facultad 1768 de Cap. Fed., D.N.I. 14.400.088; y María Rosaura Conde, argentina, nacida el 3/8/1958, casada en primeras nupcias con Mario Edgardo Silvestro, asistente social, domiciliada en Cayetano Valdez 3754, Localidad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Provincia de Bs. As., D.N.I. 12.574.184. 2) Domicilio social: Pasaje Carabelas 281, piso 5º, departamento "C" de Cap. Fed.. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios integrales para las industrias en todas sus etapas, tales como: a) la inspección de componentes, de materia prima en todo tipo de industrias: cañerías, calderas y hornos, gasoductos, productos en proceso, productos terminados; b) realizar tratamiento térmico y ensayos no destructivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 4) Capital social: $ 10.000. 5) Administración y representación: a cargo de un socio, en calidad de Gerente, por el término de tres ejercicios. 6) La Representación Legal será ejercida por el Gerente. 7) Se designa como Gerente: Miguel Angel Ceferino Pontari, quién constituye domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: a cargo de todos los socios, según el art. 55 de la ley 19.550, prescindiendo de la sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado: Santiago Juan Nuñez D.N.I. 28.325.589, según instrumento privado de fecha 19 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 1529.

e. 26/05/2006 Nº 57.895 v. 26/05/2006

TRABOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/05/06. Guillermo Mario Garmendia, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27 de marzo de 1958, de 46 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.202.609, con domicilio en la calle Luis María Campos 2891 de Sarandí, Prov. Bs As. y Hugo Alberto Garmendia, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Gabriela Torres, comerciante, nacido el 6 de agosto de 1956, de 48 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.202.640, domiciliado en la calle Moldes 4148 de la C.A.B.A. Domicilio: Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: Transporte Nacional e Internacional de Cargas sin concesión del Estado por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea o Multimodal. Servicios de fletes, acarreos, mudanzas y cargas en general de cualquier tipo dentro del marco de las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales. Actividades conexas con el transporte tales como: distribución, almacenamiento, fraccionamiento, depósito, consolidación, embalaje y estibaje. Contratación de auxilios, reparación y remolques de vehículos. Operación de Contenedores y Despachos de aduana. Despachos de Mercadería, agente de transporte y servicios pre y post aéreos a través de funcionarios autorizados y con exclusión de los reservados a los profesionales con título habilitante y/o aquellos que por disposiciones no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. Representaciones, mandatos, comisiones, gestión y asesoramiento. Compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios en forma temporaria o permanente, directa o indirectamente, por representantes o en representación de personas, empresas o entes, como así también de vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Asimismo la sociedad podrá ejecutar mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, o bien ejercer representaciones de empresas de transporte, logística, distribución y/o almacenaje, sean nacionales o extranjeras, teniendo plena capacidad para ejercer la representación prevista en los artículos 118 y 123 de la ley de sociedades comerciales. Capital $ 12.000,- Administración y representación a cargo de los socios Guillermo Mario Garmendia y Hugo Alberto Garmendia, quienes revestirán el cargo de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta y permanecerán en sus cargos por tiempo indeterminado, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Moldes Nº 4148 C.A.B.A. Federico Carlos Romero Abogado To. 53 Fo. 565 C.P.A.C.F. autorizado por instrumento privado de fecha 11/05/06.

Abogado - Federico C. Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 53. Folio: 565.

e. 26/05/2006 Nº 63.267 v. 26/05/2006

TRANSPORTES BILBAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20/05/2006. Baez Horacio Alejandro, casado, nacido el 9 de enero de 1961, titular del DNI 14.566.707, domiciliado en Francisco Bilbao 5651 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Baez Gustavo Andrés, soltero, nacido el 11 de diciembre de 1968, titular del DNI 21.458.759, domicilio real y especial en Francisco Bilbao 5651 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. 1) TRANSPORTES BILBAO S.R.L. con domicilio legal y administrativo en Capital Federal. 2) 99 años desde inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías generales y peligrosas, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y semielaboradas, alimenticias, equipaje, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Contratar auxilios, reparaciones o remolques. c) Realizar operación de contenedores y despachos de aduana por intermedios de agentes autorizados. 4) $ 15.000. 5) Uno o más Gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Garantías según Resolución General IGJ 20/2004 y concordantes. Se designo a Baez Gustavo Andrés quien presenta la garantía de $ 10.000 mediante la póliza de caución emitida por La Perseverancia Seguros SA. 6) 31 de diciembre de cada año. 8) Sede: Francisco Bilbao 5651 Capital Federal. Autorizada en instrumento privado de fecha 20 de mayo de 2006 la Contadora Pública Mariana Cristina Rolando.

Contadora - Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 193442. Tomo: 0265. Folio: 096.

e. 26/05/2006 Nº 44.645 v. 26/05/2006

UNIQEMA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del Boletín Oficial de fecha 17/05/06, Factura Nº 62.893 y se comunica que por instrumento complementario se reformularon las cláusulas primera y segunda del Contrato Social, modificándose la denominación social por UNIQEMA S.R.L. y reformulándose el Objeto Social conforme el siguiente texto: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, fraccionamiento, comercialización, distribución, financiación, importación y exportación de sustancias o productos químicos, que podrán ser utilizados en la industria, medicina, agricultura y en la producción de materias primas, combustibles, productos para el cuidado de la salud y cuidado personal, productos relacionados con la industria del papel y textil, productos para la industria automotriz, productos de limpieza y productos industriales en general. Podrá aceptar representaciones de firmas establecidas en el país o en el extranjero, que fabriquen o comercialicen cualquiera de los productos enumerados anteriormente y sus afines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Flavia Ríos, autorizada por instrumento privado de Constitución de fecha 15/05/06.

Abogada - Flavia Rios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 26/05/2006 Nº 63.556 v. 26/05/2006

UNO EN CINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por esc. púb. Nº 71, del 19/05/2006, Fº 153, pasada ante notario Néstor Daniel Lamber, Registro Notarial 100, Lanús, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada, denominada "UNO EN CINCO S.R.L.", con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede social en Av. de Mayo piso 5, oficina 93, C.A.B.A., integrada por los cónyuges primeras nupcias Pedro Goldberger Konstandt, alemán, nacido 6/1/1931, DNI 93.207.614, CUIT 20-93207614-5, y María Francisca Judith Rado de Goldberger Konstandt, argentina naturalizada origen húngaro, nacida 18/7/1939, LC 6.265.163, CUIT 27-06265163-1; Matías Martín Goldberger Konstandt, argentino, nacido 10/3/1963, DNI 16.124.856, CUIT 20-16124856-9, soltero; Marcos Francisco Goldberger Konstandt, argentino, nacido 11/5/1965, DNI 17.318.687, CUIT 20-17318687-9, divorciado primeras nupcias de Lilian Judith Lanvers; y Sebastián Diego Goldberger Konstandt , argentino, nacido 25/11/1973, DNI 23.292.762, CUIT 20-23292762-4, soltero; los 3 hijos de Pedro Goldberger Konstandt y María Francisca Judith Rado; y todos industriales y domiciliados en Paraná 902, La Lucila, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realización por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, adjudicación, fideicomiso, hipoteca, leasing, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; ejecución, dirección y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluyendo la construcción de cualquier de tipo de inmuebles, barrios, urbanizaciones o caminos, obras mecánicas, sanitarias, eléctricas, tendido de conductores de telecomunicación, y cualquier obra de arquitectura o ingeniería en general; pudiendo actuar como fiduciaria en fideicomisos no financieros, de cualquier especie y objeto, constituidos o a constituirse, como titular o sustituta; b) Constructora: Mediante la realización de proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles, públicas o privadas, de todo tipo, obras viales, hidráulicas, energéticas y sanitarias, ya sea de arquitectura o ingeniería. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas sociales valor nominal $ 1, c/u. y derecho a 1 voto. Suscripción: Pedro Goldberger Konstandt, María Francisca Judith Rado de Goldberger Konstandt: Matías Martín Goldberger Konstandt, Marcos Francisco Goldberger Konstandt, y Sebastián Diego Goldberger Konstandt, cada uno suscribe por igual 2400 cuotas, valor nominal $ 1 c/u. Integración 25% en dinero efectivo. Representación y Administración: 2 o más Gerentes por el plazo de la sociedad, en forma indistinta, salvo disposición, gravamen, o concesiones de uso por plazos mayores al mínimo legal, de bienes registrables, firma conjunta de dos gerentes. Gerentes: Pedro Goldberger Konstandt, María Francisca Judith Rado de Goldberger Konstandt, dom. Av. De Mayo piso 5, oficina 93, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: a cargo de los gerentes o personas que los socios designen. No comprendida art. 299 Ley de sociedades Autorizado el suscripto en la escritura pública Nº 71 referida del 19/5/2006.

Notario - Néstor Daniel Lamber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: FAA02331017.

e. 26/05/2006 Nº 58.144 v. 26/05/2006

25 YARDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 202 del 16/5/06, Folio 452 del registro 603 C.A.B.A. a cargo del escribano Norberto Falbo, Graciela Fernández cede 2700 cuotas a Osvaldo Jorge Hartkopf y 300 cuotas a Susana Laura Caceres Monie, D.N.I. 11.398.313, C.U.I.T. 27-11398131-8, nacida 22/4/54, divorciada, domicilio José Pedro Varela 4866, P.B., Departamento 113 C.A.B.A., argentina y comerciante. Se ratifica a Osvaldo Jorge Hartkopf como gerente. Domicilio especial en la actual sede social. María Laura Ferrante. Autorizada en la citada escritura.

Abogada - María Laura Ferrante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 88. Folio: 112.

e. 26/05/2006 Nº 63.289 v. 26/05/2006

VIENTOS DEL BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública Nº 48 del 19/05/06, Registro 1894 de Capital; Socios: Valiña Ariel Leonardo, argentino, nacido el 7/3/76, DNI 25.560.887, CUIL 20-25560887-9, estudiante, soltero, y Hernán Gabriel Valiña, argentino, nacido el 15 de octubre de 1974, DNI 24.220.388, CUIT 20-24220388-8, empresario, soltero, ambos con domicilio en Las Heras 881, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As, Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta. Permuta, administración, construcción, explotación, reformas. Refacción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y sus posibles modificaciones, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, someter inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, vender a terceros y/o adjudicar entre los socios las diversas unidades resultantes; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles o fondos de comercios, propios o de terceros. Duración: 5 años desde inscripción. Capital: Pesos Sesenta Mil ($ 60.000) en seiscientas cuotas de cien pesos ($ 100) cada una. Representación: por los socios Ariel Leonardo Valiñya y Hernán Gabriel Valiña, con los cargos de gerente; quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 01/04. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Mirave 2733, Cap. Fed. Autorizada por Instrumento Público del 19/05/2006 escritura pública Nº 48, Registro 1894 de Capital.

Escribana - Marisa Laura Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522198880/7. Matrícula Profesional: 4640.

e. 26/05/2006 Nº 44.649 v. 26/05/2006

WADY PET' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante instrumento privado del 06-04-2006, en virtud de la observación formulada por la I.G.J., los socios Virginia Giampieri y Eduardo Alberto Ferre por unanimidad resolvieron modificar el artículo décimo primero, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Décimo Primero: De conformidad con el artículo 256, segundo párrafo y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y su reglamentación, cada uno de los administradores en forma individual deberá dar garantía de su administración, por la suma de Pesos Dos mil o la suma que en el futuro indique la reglamentación vigente, mediante bonos, títulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." El Autorizado Luis Edgardo Damián Macaya, según instrumento privado del 06-04-2006, certificado ante la escribana Lorena Luisa Cantatore, Registro 804, mediante acta 044, del Libro 05.

Abogado - Luis Edgardo Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 26/05/2006 Nº 63.279 v. 26/05/2006

Y3K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 77 del 23/5/2006 ante el Registro 797, se rectificó el Objeto Social: Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación, y distribución de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, explotación comercial, patentes de invención, y de marcas nacionales y extranjeras de diseños y modelos industriales, comerciales, de artículos para el hogar y amoblamientos para el hogar, su importación y exportación. Compraventa, adquisición, explotación, de franquicias tanto en la Argentina como en el exterior. Consultoría, merchandising, asesoramiento, reingeniería en negocios. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Beatriz Nydia Frumento. Escribana Autorizada por escritura 77, del 23 de mayo de 2006.

Escribana/Autorizada - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/5/2006. Número: 060524202388/8. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 26/05/2006 Nº 44.734 v. 26/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE CONSUMO, SERVICIOS Y RECREACION DEL GRUPO INSTALACIONES DE PIRELLI

CONVOCATORIA

Resolución I.N.A.M. N° 1719 Tel. 46302000. Llamase a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados, para el día 10 de junio de 2006 a las 17.35 hs. en Avenida Argentina 6784 2° piso Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2005.
3°) Elección de miembros del Consejo Directivo y miembros del Organo Fiscalizador.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Presidente designado por Acta de Asamblea 23 de fecha 29/04/05 y Secretario designado por Acta de Asamblea 21 de fecha 30/04/03.
Presidente – Leandro Russo
Secretario – Antonio Vlasic

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. Nº Registro: 1631. Nº Matrícula: 4034. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 84.
e. 26/05/2006 N° 44.624 v. 26/05/2006

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 23 de junio de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escriturales llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 19 de junio de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3 ° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3 ° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea N° 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 221 del 10 de mayo de 2005.
Vicepresidente Primero – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 92.
e. 26/05/2006 N° 16.150 v. 01/06/2006

CASAMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CASAMEN S.A., con domicilio real en Máximo Paz 963 de Lanús, Provincia de Bs. As., y domicilio social inscripto en Perón 1230, Planta Baja, departamento "J" de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, el día 12 de Junio del 2006 a las 11:00 hs., celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, ambas en el domicilio sito en San Martín 1155, piso "2" departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea;
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 35 y 36 cerrados al 30/06/04 y 30/06/05 respectivamente;
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión de los directores;
6°) Remuneración de los Directores.

De acuerdo con lo estatuido en el art. 238 de la ley 19550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso "2" departamento. "D" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. de lunes a viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea que a través del presente se convoca, y para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio. Jorge Manassero. Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 38 del Libro de Actas de Asambleas N° 2; b) Acta de Directorio N° 254 del Libro de Actas de Directorio N° 3.
El Presidente

Certificación emitida por: José Luis Soldevila. Nº Registro: 101 Lanús. Fecha: 19/05/06. Nº Acta: 178. Libro: 66.
e. 26/05/2006 N° 16.148 v. 01/06/2006

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio 2006, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los motivos de su tratamiento fuera de término.
2°) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3°) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.

Designado según acta N° 59 del 6/7/05.
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 18/5/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 195.
e. 26/05/2006 N° 44.608 v. 01/06/2006

"E"

EXPOCHACRA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EXPOCHACRA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de junio de 2006 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en Castillo 1366, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Aumento del Capital Social a más de su quíntuplo por la capitalización de créditos. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6°) Reducción del capital Social conforme lo establecido en el artículo 206 de la ley 19.550. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
7°) Consideración de la Gestión del Directorio. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de los miembros del Directorio.
9°) Designación de una Comisión Fiscalizadora. Reforma del Artículo Décimo Octavo del Estatuto social.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social para su adecuación a las Resoluciones N° 20/04 y 1/05 de la IGJ.

Firmado: Andrés Ignacio Gómez, Presidente Acta de Asamblea y Directorio ambas del 05 de agosto de 2005.
Presidente – Andrés Ignacio Gómez

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 226.
e. 26/05/2006 N° 16.129 v. 01/06/2006

"G"

GUASCOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y en el caso de fracaso falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de junio de 2006, a las 10:30 horas en la sede social de la calle Olavarría 130/150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente del Directorio.
B - Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
C - Consideración de la gestión del Directorio.
D - Determinación de la remuneración de los Directores y retribuciones por tareas de especial consideración a los mismos.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 6 de junio de 2006 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en la calle Olavarría 130/150, Cap. Fed., en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto B del Orden del Día.

Vice Presidente en ejercicio de la presidencia - Gabriel Diego Craig Director electo por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2005 según acta de Asamblea N° 28 y designado Vice presidente por Acta de Directorio N° 157 de fecha 26/05/05.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 452.
e. 26/05/2006 N° 63.362 v. 01/06/2006

"M"

MAIRUF Sociedad en Comandita por Acciones (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Rectificatorio del publicado del 19 al 26 de mayo de 2006 conforme a factura 0058-00044366, de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 12/06/06 en Viamonte 1636, 1º piso "12", C.A.B.A., a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda. Se rectifica que la fecha de cierre de los estados contables es 30/06/05. Bernardo Elías Pilewslki, liquidador designado por Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria otorgada por escritura número 151 del 17/05/04, Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 30.
e. 26/05/2006 Nº 44.738 v. 01/06/2006

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de Indesa S.A. titular del 5,64% del capital social, convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en 1ª convocatoria el 13 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en Avda. Córdoba 1351 - 1° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los actuales directores y síndico.
3°) En su caso, fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) En su caso, elección de síndicos titulares y suplentes.
5°) Informe acerca de las acciones judiciales iniciadas por Indesa S.A. en contra de la sociedad y sus accionistas. Medidas a adoptar.

El Ing. Eduardo A. Tarasido ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 22/7/05 y Acta de Directorio N° 216 de fecha 22/7/05. El Directorio.
Presidente – Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h.). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 30.
e. 26/05/2006 N° 16.133 v. 01/06/2006

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores en el expediente 644/06 se procede a rectificar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada los días 12, 15, 16, 17 y 18 de mayo del corriente año y a tal fin se hace saber que en el punto 6 del orden del día **donde dice:** "en exceso de $ 32.609,65" **debió decir** "en exceso de $ 36.862,18". Designado por acta de directorio n° 225 del 29/4/2005.
Vicepresidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/5/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 57.
e. 26/05/2006 N° 16.182 v. 01/06/2006

"T"

TURBODINA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio legal calle Echeverría 5215 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Elección de nuevas autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

Presidente – Diana Domínguez

Diana Domínguez Presidente Designada por Acta de Asamblea N° 52 de fecha 01/07/2004.

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 393. Libro Nº: 53. Folio 393.

e. 26/05/2006 N° 44.656 v. 01/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Adriana M. Eisenstein domiciliada en Agüero 2345 P.B. dto. C Cap. Fed. vende a López R. Gisela domiciliada en Pje. Rauch N° 3948 5° A Cap. Fed. su negocio del rubro Librería Comercial sito en ESMERALDA 781 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/05/2006 N° 44.622 v. 01/06/2006

María Andrea Errea con domicilio en Francisco Madero 1001 Haedo Prov. de Buenos Aires (CP 1706) transfiere el Fondo de Comercio a Cecilia Inés Souto con domicilio en Pueyrredón 904 7mo. E Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1032), el comercio habilitado como "Comercio Minorista Ferretería, Herrajes, Materiales Eléctricos, Comercio Minorista Cerrajería (venta y confección) y Comercio Minorista de Materiales de Construcción Clase I (exposición y venta)" sito en la calle TUCUMAN 867 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (CP 1049). Reclamos de ley Tucumán 867 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 26/05/2006 N° 44.610 v. 01/06/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que el Señor Javier Pedrido Pérez domiciliado en calle Yatay N° 78 P.B. Dpto. "B" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar sito en calle LA RIOJA N° 2165 Cap. Fed. a el Sr. Juan Sotelo con domicilio en calle Inclán N° 2866 Dpto. "C" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.970 v. 01/06/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Diego A. Marcucciello Domic. Roca 1059, Padua, Pcia. B. A. vende a José R. Ianniello domic. Lamadrid 2224, V. Adelina, Pcia. B. A. su bar sito en AV. BELGRANO 233, CAP. Transfiere personal: Carlos Medina DNI 23.098.108 (25/09/04), Verónica I. Bonda DNI 21.934.086 (03/08/05), Avelina P. Brandt DNI 10.442.189 (25/09/04), Pedro M. Zamorano DNI 11.378.108 (25/09/05). Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.996 v. 01/06/2006

Se avisa que Rubén Alberto García con domicilio en Nazca 643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Magaf S.R.L. con domicilio en Nazca 643 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el local sito. en AV. NAZCA N° 643/45 Capital Federal, habilitado para el rubro taller de marmolería y similar hasta 10 cv de potencia instalad, por Expediente N° 64126/1972 y resolución de fecha 21/05/1973. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 26/05/2006 N° 57.979 v. 01/06/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. rectifica edicto publicado Recibo N° 069-00046999 fecha 24/10/05 al 28/10/05: Juan Mercado, Alejo Berges, Joaquín Marcovsky Austin, domic. Gabriela Mistral 3595 Cap. venden a José Ramón Anselmo Canto, domic. Tucumán 1427, Piso 5° Of. 506 Cap. su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Confitería sito en FERNANDEZ DE ENCISO 4603 PB Cap. Expte. N° 80380-2003 Recl. en nuestras of.

e. 26/05/2006 N° 57.995 v. 01/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Villacrés S. Esmeralda domiciliada en Av. Cabildo 476 2º C Cap. Fed. vende a Dieguez D. Sebastián domiciliado en Concordia 2194 Cap. Fed. su negocio del rubro Locutorio sito en AV. CABILDO Nº 564 Cap. Fed. reclamos de ley ntras. Of.

e. 26/05/2006 Nº 44.631 v. 01/06/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que el Sr. Guillermo Pablo Pardini domiciliado en calle Av. Córdoba N° 1626 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro bar, cafetería e internet sito en calle AV. CORDOBA N° 1626 Cap. Fed. a el Sr. Rodrigo Maximiliano Nicolás Martínez con domicilio en calle Lacarra N° 273. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.971 v. 01/06/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el CR Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C Cap. Fed. avisa que la Señora Lola Levy domiciliado en calle Av. Pueyrredón N° 904 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro bar y maxikiosco sito en calle SUIPACHA N° 766 Cap. Fed. a la Sra. Nélida Josefa Morandeira con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 3450 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.968 v. 01/06/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Lavalle 1718 1° B, Cap. Fed. avisa que el Sr. Pablo Banchik domiciliado en calle Ramos Mejía N° 1039 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un Fondo de Comercio del rubro kiosco y varios sito en calle AV. CORRIENTES N° 5614 Cap. Fed. a el Sr. Héctor Sergio Vitali con domicilio en calle Av. Corrientes N° 5589 7° A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/05/2006 N° 57.974 v. 01/06/2006

Lin Zhao Yun, DNI 93.893.244, con domicilio en la Avenida Rivadavia 8360, Capital Federal, avisa que vende el Fondo de Comercio de su supermercado Nan Hua con domicilio en la calle AYACUCHO 1431, Capital Federal, a Ye Feng, DNI 93.920.433, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2081, Piso 1, Dto. "B", Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamo de Ley en Avenida Rivadavia 2982, Piso 3, Dto. "A y B", Capital Federal.

e. 26/05/2006 N° 44.647 v. 01/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.R.L.

Por reunión de socios del 30/3/06 la Gerencia ha quedado conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Felipe Fagundes; Gerente Suplente: Jorge Ernesto Arias. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Reunión N° 14 del 30/3/06: Estefanía Merbilháa, abogada, T° 71, F° 580 del C.P.A.C.F.

Abogada – Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 26/05/2006 N° 63.316 v. 26/05/2006

AMECO SERVICES S.R.L.

Se deja constancia que por reunión de socios del 30/09/05, se resolvió designar la siguiente gerencia: Presidente y único Gerente Titular: Luis Alberto Delaney; Gerente Suplente: Marcelo Eduardo Gallo, quienes fijan domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por acta de asamblea del 30/09/05, transcripta a fs. 62/63 del Libro Actas N° 1.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 26/05/2006 N° 63.300 v. 26/05/2006

ANDINO CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A.

Por esc. 137 del 2/5/06, F° 478, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/5/05, Designado: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, Cap. Fed. Autorizada por esc. 137 del 2/5/05, F° 478, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194173/E. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 26/05/2006 N° 57.955 v. 26/05/2006

ARGENSUR SA

Asamblea del 3/5/06, se designó Presidente: Manuel Ramón Rodríguez; Vicepresidente: Néstor Claudio Porcel; Directores Titulares: Beatriz Virginia Porcel de Rodríguez y Zulema Lydia Ibarbia y Directores Suplentes: Andrés Néstor Porcel, Carlos Federico Rodríguez Porcel y Pablo Manuel Rodríguez Porcel, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602 piso 22 CABA. Autorizado en Acta del 3/5/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/05/2006 Nº 63.521 v. 26/05/2006

AXIS MUNDI S.A.

Por acta de directorio de fecha 22/11/2005 se decidió cambio de domicilio de la sociedad a la calle Humboldt 2497, Piso 10º, C.A.B.A. siendo el domicilio anterior en la calle Guido 1982, Piso 1º, C.A.B.A. La que suscribe María Genoveva Heguy, titular del registro 1597, Matrícula 4723, autorizada según escritura 246, folio 507 del 18 de mayo de 2006.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522198036/1. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 26/05/2006 Nº 3888 v. 26/05/2006

AYACARNES S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/05/2006 se decidió aceptar la renuncia presentada por la Sra. Presidente de la entidad doña Cecilia Picone y designar en su reemplazo al Sr. Juan José Cerri, D.N.I. 8.107.412, con domicilio legal y especial en la calle Dávila 669, Planta Baja, Depto. 7, de Capital Federal. Juan José Cerri, en su carácter de presidente autorizado a realizar la presente por Acta de Asamblea de fecha 02/05/2006 que lo designa como tal.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 34.

e. 26/05/2006 N° 44.643 v. 26/05/2006

"C"

CARDA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 01/06/05 aceptó la renuncia de Jérôme Floch y designó director titular a Christophe Guillou con domicilio especial en Teniente General Perón 1719, 1° A, Capital Federal. Firma María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 CPACF, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 01/06/05.

María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 26/05/2006 N° 63.334 v. 26/05/2006

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. antes SOLA ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 251.866). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19/7/2005 resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Javier Padrón Moreno, y Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell, constituyendo domicilio el primero en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1558, 3º piso, y el segundo en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Verónica Ramperti, abogada, CPACF Tº 73 Fº 379, abogada, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/7/2005.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 26/05/2006 Nº 44.755 v. 26/05/2006

CARNES GALARZA SRL

Por reunión de socios del día cuatro de agosto de dos mil cinco se resolvió: Primero: los socios Carlos Enrique Bros y Antonio D'Achile aceptaron la renuncia como socio gerente del señor Héctor Juan Serafino a partir de la fecha. Segundo: Se designa nuevos socios gerentes a los señores Bros Carlos Enrique y D'Achille Antonio constituyen domicilio en Av. Corrientes 1642 3° Piso Of. 621 C.A.B.A. Por instrumento público, autorizada para inscripción Dra. Ruth Estapé.

Abogada – Ruth Estapé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 74. Folio: 237.

e. 26/05/2006 N° 63.322 v. 26/05/2006

CASINO SOLUTIONS S.A.

Por escritura 140 de fecha 17/05/2006 pasada ante mí al folio 345, Registro 1603 de esta ciudad, se transcribió el Acta de Asamblea del 01/09/2005, mediante la que se designan nuevos miembros del directorio por el término estatutario.- Las autoridades electas son: Directores titulares: Eduardo Zalaquett Vargas, boliviano, soltero, nacido el 06/06/1972, empresario, Pasaporte Boliviano 2638585, domiciliado en Cuenca 5149 de esta ciudad; y Julio Gerardo Zalaquett Zalaquett, boliviano, casado, nacido el 02/11/1953, empresario, Pasaporte Boliviano 141189, domiciliado en Obispo San Alberto 3775 de esta Ciudad. Director suplente Lucio Rafael Juan Carlos Figueroa, argentino, casado, D.N.I.: 17.686.904, nacido el 11/05/1965, comerciante, domiciliado en Cuenca 5228 de esta ciudad, constituyendo todos domicilio especial en Zamudio 4706, departamento "B" de esta Ciudad. Las autoridades electas aceptan las designaciones en el mismo acto, y la distribución de cargos se efectúa por acta de directorio de la misma fecha, resultando Presidente: Eduardo Zalaquett Vargas. Vicepresidente: Julio Gerardo Zalaquett Zalaquett. Autorizado por la escritura citada. Buenos Aires, 18/05/2006.

Escribano – César R. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519196348/A. Matrícula Profesional Nº: 4023.

e. 26/05/2006 N° 44.629 v. 26/05/2006

CELTESUR SA

Cambio de domicilio Alicia Moreau de Justo 1180 Oficina 302 C Cap. Fed. Renuncia Directores Suplentes: Daniel Gustavo Padilla Larrosa y Pablo Enrique Butti. Director titular cumple garantía RG 20/04. Escritura 42 fº 80 9-5-2006 Esc. Juan Antonio Yacopino Registro 788 Cap. Fed.

Escribano – Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: 060522198266/4. Matrícula Profesional Nº: 3228.

e. 26/05/2006 Nº 57.993 v. 26/05/2006

COLTEC CIUDADELA S.A.

Se hace saber que la Sociedad ha resuelto lo siguiente: a) por asamblea del 16/04/04 se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Javier Grizzo, Director Suplente: Roberto Estanislao Oltra; b) por asamblea del 09/08/04 se acepta la renuncia del Sr. Oltra al cargo de director suplente, y se designa en su reemplazo a la Sra. María de los Milagros Hidalgo; c) por asamblea del 12/04/05 se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Javier Grizzo, Director Suplente: María de los Milagros Hidalgo; d) por asamblea del 09/09/05 se acepta la renuncia de la Sra. Hidalgo al cargo de directora suplente, y se designa en su reemplazo a la Sra. Elsa Haydeé Marrot; todos los directores referidos en a), b), c) y d) con domicilio constituido en Parral 236, 9° piso, "A" de Capital Federal; y e) por asamblea del 31/03/06 se resuelve: (i) designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Gabriel Arroyo, Director Suplente: Santiago Agustín Arroyo; ambos con domicilio constituido en Sarmiento 476, 6° piso, Capital Federal, y (ii) fijar el nuevo domicilio de la sede en Sarmiento 476, 6° piso, Capital Federal. Gustavo Gabriel Arroyo, Presidente designado por asamblea del 31/03/06, obrante a fs. 41/50 del Libro Actas de Asamblea N° 2.

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. Nº Registro: 48. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 49.

e. 26/05/2006 N° 63.305 v. 26/05/2006

COMPAÑIA RIMIDAN S.A.

Se deja constancia de que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio, ambas de fecha 20.04.2006 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Guillermo Infante Casanello; Vicepresidente: Daniel Raúl Deu; Director Titular: Jorge Pedro Jurado; Director Titular: Rubén Daniel Arena. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20.04.2006.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 26/05/2006 Nº 63.304 v. 26/05/2006

CONSTELLATION Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 29/04/2005 se dispuso fijar un uno el número de directores titulares, designándose al Sr. Julio Dreizzen como Presidente por el término de un año y al Sr. Alden Brewster como director suplente, constituyendo ambos domicilio especial en San Martín N° 344, 30°, Capital Federal; y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 de fecha 22/07/2005 se efectuó un aumento de capital por la suma de $ 2.295.600 y una posterior reducción de capital por la suma de $ 1.577.000, ascendiendo el capital social resultante a la suma de $ 718.600. Nicolás Malumián, abogado autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 29/04/05 y en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 de fecha 22/07/2005.

Nicolás Malumián

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 64. Folio: 387.

e. 26/05/2006 N° 63.283 v. 26/05/2006

COUNTRY BAHIA DE SAN BLAS S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 30/10/2003 resolvió: (1) aceptar la renuncia de Mónica Alicia Pagano, DNI 10.400.393, al cargo de Presidente y de Edith Lucía Ricci, LC 4.778.640, al cargo de Director Suplente; (2) nombrar Presidente del Directorio a Germán Lara, DNI 21.600.734, con domicilio real en Calle 525 N° 1664, planta baja, departamento "B", La Plata, Provincia de Buenos Aires, quien fija domicilio especial en Pueyrredón N° 860, piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires y como Director Suplente a Alberto Morini, DNI 5.159.878. Germán Lara, Presidente, según Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/10/2003.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 19.

e. 26/05/2006 N° 44.657 v. 26/05/2006

CURUPAYTI S.A.

Por esc. 127 del 24/4/06, F° 454, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 31/10/05, designando: Presidente: Helmut Cristian Graf. Directora Suplente: Inés Zelmira Caride de Graf. Ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, Cap. Fed. Autorizada por esc. 126 del 24/4/06, F° 451, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194175/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 26/05/2006 N° 57.958 v. 26/05/2006

"D"

D&R MEDICAL DEPOT S.A.

Por Acta N° 5 de Asamblea Ordinaria del 10/05/06 que me autoriza a publicar se designaron por 3 años: Presidente: Betti Roguznicki, L.C. 3.764.314 y Director Suplente: Luis Carlos Herbstein, L.E. 4.394.214, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 2435, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 26/05/2006 N° 63.291 v. 26/05/2006

DEHEZA S.A.I.C.F. e I.

Se deja constancia de que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio, ambas de fecha 20.04.2006 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Guillermo Infante Casanello; Vicepresidente: Daniel Raúl Deu; Director Titular: Jorge Pedro Jurado; Director Titular: Rubén Daniel Arena. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20.04.2006.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 26/05/2006 N° 63.303 v. 26/05/2006

DEUTSCHE BANK S.A.

Por esc. 165 del 12/5/06, Fº 578, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 28/4/06, por renuncia del Director Titular: Manuel Gonzalo Barbón, quedan designados: Presidente: Luis Andrés Caputo; Directores Titulares: Carlos Hernán Planas y Federico Hermida Poitevin. Todos con domicilio especial: Tucumán 1, Piso 14º, Cap. Fed. Autorizada por esc. 165 del 12/5/06, Fº 578, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194172/E. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 26/05/2006 Nº 57.953 v. 26/05/2006

"E"

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

Se comunica por un día que por reslución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2006 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 10/05/2006, el Directorio de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA ha quedado constituido por un año de la siguiente manera: Presidente Guillermo Arturo Lolla, Vicepresidente Susana Beatriz Tages de Lolla, Directora Titular Nélida Margarita López de Trabucco, todos ellos con domicilio especial en Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires. Cantadora Pública Luciana Ferro. Autorizada según Acta de Asamblea de fecha 10/05/2006.

Contadora – Luciana Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2006. Número: 381372. Tomo: 0242. Folio: 084.

e. 26/05/2006 N° 44.646 v. 26/05/2006

ESTACION LIMA S.A.

Se deja constancia de que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio, ambas de fecha 20.04.2006 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Guillermo Infante Casanello; Vicepresidente: Daniel Raúl Deu; Director Titular: Jorge Pedro Jurado; Director Titular: Rubén Daniel Arena. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20.04.2006.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 26/05/2006 N° 63.302 v. 26/05/2006

ESTANCIA LOS INGLESES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12.04.06 y por Acta de Directorio de fecha 18.04.06, se resolvió: a) designar el siguiente Directorio: Presidente: Elizabeth Lorna Boote, argentina, divorciada, ama de casa, D.N.I. 2.443.386, Vicepresidente: Rosemary Boote de Cavanagh, argentina, viuda, ama de casa, D.N.I. 319.618, y Directores suplentes: Cecilia Rosemary Cavanagh, argentina, casada, Lic. Ciencias Económicas, D.N.I. 13.212.031, y Carlos Gurmendi, argentino, soltero, ejecutivo, D.N.I. 16.493.781, todos con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 2°, contrafrente, Capital Federal y b) trasladar, a partir del 18 de abril de 2006, el domicilio social y fiscal a Av. Leandro N. Alem 651, 2° Piso, Contrafrente, Capital Federal. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Federico Jiménez Herrera, Tomo 49, Folio 358, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12.04.06 y del Acta de Directorio de fecha 18.04.06.

Autorizado/Abogado – Federico Jiménez Herrera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 49. Folio: 358.

e. 26/05/2006 N° 63.276 v. 26/05/2006

"F"

FLORIDA MINIHIELO S.R.L.

La sociedad informa que en reunión de socios de fecha 31 de marzo de 2005, se resolvió trasladar la sede social de la calle San Nicolás 4274 de C.A.B.A. a Emilio Lamarca 3784 de la C.A.B.A., Alicia del Valle Fábregas, autorizada según declaración jurada del 17.5.2006, con firma certificada en acta 60, Libro 61, registro 73 de C.A.B.A. a cargo de María de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/5/06. Nº Acta: 063. Libro Nº: 61.

e. 26/05/2006 N° 63.281 v. 26/05/2006

"G"

GASINVEST S.A.

GASINVEST S.A., sociedad inscripta bajo el N° 11.141 en la Inspección General de Justicia, informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2006, se procedió a designar a los Sres. Eduardo Ojea Quintana (Reconquista 1088, piso 9°, C.A.B.A.), Diego Garzón Duarte (Reconquista 1088, piso 9°, C.A.B.A.), Jerome Ferrier (Moreno 877, piso 11°, C.A.B.A.), Francois Faures (Moreno 877, piso 11°, C.A.B.A.), Carlos Ormachea (Alem 1067, piso 15°, C.A.B.A.), Ricardo Markous (Alem 1067, piso 15°, C.A.B.A.) y Muri Muhammad (San Martín 323, piso 19°, C.A.B.A.) como Directores Titulares, y a los Señores Santiago Marfort (Reconquista 1088, piso 9°, C.A.B.A.), Mauricio Russo (Reconquista 1088, piso 9°, C.A.B.A.), Rubén Nasta (Moreno 877, piso 11°, C.A.B.A.), Gabriela Roselló (Moreno 877, piso 11°, C.A.B.A.), Ignacio Casares (Alem 1067, piso 15°, C.A.B.A.), Marcelo Martínez Mosquera (Alem 1067, piso 15°, C.A.B.A.) y Wan Zulkiflee Wan Ariffin (San Martín 323, piso 19°, C.A.B.A.) como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. En el mismo acto se resolvió designar a los Sres. Carlos Zandoná (Alem 1067, piso 19°, C.A.B.A.), Hugo Pentenero (Avenida del Libertador 602, piso 11°, departamento A, C.A.B.A.) y Matías María Brea (Reconquista 1088, piso 10°, C.A.B.A.) para que se desempeñen como Síndicos Titulares, y a Mario César Lapalma (Alem 1067, piso 19°, C.A.B.A.), Alberto Piedrafita (Avenida del Libertador 602, piso 11°, departamento A, C.A.B.A.) y Juan Carlos Pitrelli (Corrientes 330, piso 5°, C.A.B.A.) como los respectivos Síndicos Suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Los respectivos domicilios constituidos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre. El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según Reunión de Directorio el 26 de abril de 2006.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 18/5/06. Nº Acta: 1731.

e. 26/05/2006 N° 44.615 v. 26/05/2006

GEOLAND S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/3/2006 fue designado el nuevo directorio: Presidente: Haili Zhuang. Director Suplente: Haibo Zhuang; constituyeron domicilio especial en Avda. Roque Sáenz Peña 943, piso 3º, oficina 23, Capital Federal. Se aprobó la renuncia del anterior directorio: Presidente: Hyun Chung Song. Director Suplente: Luis Antonio Altamirano. Por Acta de Directorio del 1/4/2006 se trasladó la sede social a Avda. Roque Sáenz Peña 943, piso 3º oficina 23 Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado del 11/05/2006.

Escribana - Claudia I. Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523199616/2. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 26/05/2006 Nº 44.736 v. 26/05/2006

GORDIC Sociedad Anónima

I.G.J. Correlativo 904162. Por Asamblea General Ordinaria unánime 28/4/05, cesó cargo por término plazo y reeligieron Presidente a Carolina Edith Beier y Director Suplente a Gunter Jorge Schopfer. Constituyeron domicilio especial Juncal 2842, Piso 1° departamento "K" Cap. Fed. Autorizado Alberto Horacio Quiñones, Nota 12/05/06, firmas certificadas.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 18/5/06. Nº Acta: 127. Libro Nº: 2.

e. 26/05/2006 N° 57.963 v. 26/05/2006

GRANFER S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 2/05/05, le resolvió por unanimidad reelegir como Presidente a Antonio Salvador Sosa como Presidente, domicilio especial Cóndor 2408 Ciudad de Buenos Aires y a Carlos Enrique Torres como Director Suplente, domicilio especial Brasil 1899 Ciudad de Buenos Aires. Duración de los cargos 05/2007. Autorizado por acta de Asamblea general ordinaria del 05/05/2005 Doctor Luis Omar Fernández Matrícula (C.P.C.E.C.A.B.A) Tomo 80 Folio 238.

Autorizado - Luis Omar Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/5/06. Número: 382170. Tomo: 0080. Folio: 238.

e. 26/05/2006 N° 57.939 v. 26/05/2006

"H"

HARDOY E HIJOS SA

Por Asamblea Unánime del 26-8-05, designan Presidente: Juan José Hardoy L.E. 4.556.100,

Avenida Carlos Pellegrini 1255, piso 1°, departamento A; Vicepresidente: Claudio Enrique Juan Hardoy, L.E. 4.316.954, Avenida Figueroa Alcorta 3478, piso 5° departamento A, ambos de C.A.B.A 1025. Fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 423, piso 7°, C.A.B.A. Autorizada: Asamblea del 28/10/05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/06. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 26/05/2006 N° 63.355 v. 26/05/2006

HERLAUPA S.A.

Por escritura del 8/05/2006, se protocolizó Acta de Asamblea Especial del 15/7/2005, cambio domicilio social: Allende número 1919, Planta Baja, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Fernando Javier Larre, por escritura 115 del 8/5/2006, folio 286, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario - Fernando Javier Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/5/06. Número: FAA02313778. Matrícula Profesional Nº: 5614.

e. 26/05/2006 N° 57.989 v. 26/05/2006

HYDROLATINA S.A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de Junio de 2005 aceptó las renuncias de Aceptación de las renuncias de las renuncias de María Gabriela Sampietro y Marcelo Jorge Sampietro, como Presidente y director suplente de la Sociedad, respectivamente, designó el siguiente Directorio: Jorge Luis Sampietro como Presidente; y María Gabriela Sampietro como director suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Federico Lacroze 2363, 5to. Piso, departamento "14", Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Directorio del 30 de Junio de 2005.

Abogado/Autorizado – Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/06. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 26/05/2006 N° 63.335 v. 26/05/2006

"I"

IMPORT COSAS S.R.L.

Los señores Pedro Inocencio Gómez y María Angélica Matías; únicos socios de "IMPORT COSAS S.R.L." resuelven disolver la sociedad y nombrar como Liquidadora de la misma a Jorge Hugo Salerno, con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 2944, Depto. "1", Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68, F° 594, Autorizado en Instrumento de Disolución y Nombramiento de Liquidador, Acto Privado del 16/05/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/05/2006 N° 63.311 v. 26/05/2006

"L"

LABORATORIO DOMECQ Y LAFAGE S.A.

LABORATORIO DOMECQ Y LAFAGE S.A. N° Correlativo I.G.J.: 1.590.333. La Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/8/2005. Fijó en siete el número de Directores Titulares y en uno el número de Suplentes y Reelegió por el término de dos ejercicios, presidente a Patricia Domecq, Vicepresidente a Marcelo Ricardo Lafage, Directores Titulares a: María del Carmen Belachur, Sol González Fraga, Ana María Clotilde Firpo, Marta Alicia Costa y Patricia Antonia Pagano y Directora Suplente a María Cristina Di Lernia todos con domicilio especial en Paraná 1395, Unidad P.B., Ciudad de Buenos Aires. Apoderado según instrumento privado que transcribe el acta de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 10/11/2005.

Contador - Ricardo Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/5/06. Número: 495741. Tomo: 0039. Folio: 185.

e. 26/05/2006 N° 16.137 v. 26/05/2006

LATIN AMERICAN MINERALS ARGENTINA SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas de fecha 23/3/06, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: William Futcher; Vicepresidente: Robert Giustra; Director Titular: Hernán Miguel Zaballa; Director Suplente: Santiago Videla. Todos constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 23/5/06.

Autorizado Especial – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 26/05/2006 N° 63.548 v. 26/05/2006

LATIN AMERICAN MINERALS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 23/05/2006 resolvió fijar la sede social en la calle Maipú 1210, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio N° 5 de fecha 23/5/2006.

Autorizado – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/06. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 26/05/2006 N° 63.547 v. 26/05/2006

LEDAL Sociedad Anónima

Que por escritura del 18-5-2006, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, F° 331 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio del 18-5-2006 que fijó el nuevo domicilio lega, real y fiscal de la sociedad en Marcelo T. de Alvear 612 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 136 del 18-5-2005 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/06. Número: 060519196825/8. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 26/05/2006 N° 44.638 v. 26/05/2006

"M"

MACMILLAN PUBLISHERS Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Número 1.657.356: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Mayo de 2004, se designaron los miembros del Directorio, quienes aceptaron los cargos por acta de Directorio de la misma fecha, el mismo ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Christopher David West; Vicepresidente: María Ana Warburton; Director Titular: Horacio Daniel Zambra y Director Suplente: Alejandro Cukier. Asimismo, todos los directores constituyeron domicilio especial en Baigorria 3147, Piso 7, Departamento. 29, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 5 de Mayo de 2004.

Abogada – Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 26/05/2006 Nº 63.342 v. 26/05/2006

MADERBAIRES SA

Por Asamblea General Ordinaria del 29.04.06 se reeligió al actual directorio por tres ejercicios (hasta 31.12.2008) Presidente María Vanesa Lusich, argentina DNI. 25.248.588 Vicepresidente Fernando Víctor Lusich, argentino. DNI 22.276.941 Director Titular Mariano Juan Lusich, argentino, DNI. 26.352.538 Director Suplente Pablo Gastón Lusich, argentino DNI. 28.231.607. Todos constituyen domicilio legal en la Avenida Alvarez Thomas 233 C.A.B.A. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 29.04.06. Dr. Oscar Collado.

Abogado – Oscar Collado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 10. Folio: 431.

e. 26/05/2006 Nº 63. 357 v. 26/05/2006

MAERSK ARGENTINA HOLDINGS SA

Comunica que por que por Reunión de Directorio de fecha 20/8/04 y Asamblea Accionistas de fecha 27/08/04 resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Pablo E. Rasmussen y Christian Moller Laursen a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente, designándose en su reemplazo a los Sres. Mikael Skyum como Director Titular, y al Sr. Mogens Wolf Larsen como Director Suplente. Los Directores electos constituyeron domicilio especial en Florida 547, Piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas Nº 14 de fecha 27/08/04.

Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 26/05/2006 Nº 63.549 v. 26/05/2006

MANSILLA DERQUI S.A.

Por escritura 205 del 17/05/05, Folio 457 del registro 603 C.A.B.A. a cargo del escribano Norberto Flabo, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 20/4/06 y de Directorio Nº 26 del 20/4/06 de elección del directorio y distribución de cargos: Presidente Flavio Mansilla Derqui, Vicepresidente Santiago Mansilla Derqui, Directores Titulares: Elmira Mansilla, Sandalio Mansilla, Ezequiel Mansilla Derqui, Maximiliano Mansilla Derqui, Elisa C. Martínez, Dulce Elisa Mansilla Derqui y Juan Fernando Mansilla Derqui y Directora Suplente Margarita Mansilla Derqui. Todos con domicilio especial en sede social. María Laura Ferrante. Autorizada en la citada escritura.

Abogada – María Laura Ferrante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 88. Folio: 112.

e. 26/05/2006 Nº 63.288 v. 26/05/2006

MAPA VIRULANA S.A.I.C.

(IGJ 262848) comunica que por esc. Nº 33, del 13/03/06, pasada al Fº 108 del Reg. 1573 ante el Esc. Domingo J. Segura Olivera, se protocolizó las Actas: a) de Asamblea Gral. Ordinaria de fechas 17/08/2004 y 25/08/2005 por las cuales se eligió para el período de 3 años que vence el 31/12/2006, directores titulares a Eric Charles Emile Perrot, Alberto Gabriel Quintás, Didier Marie Etienne Goudon de Lalande de L'Heraudiere, los tres con domicilio especial: Centro Industrial Garín — Panamericana Km 37,5— Garín Pcia. Bs. As., Joseph Marie Gilbert Castaing y Arturo Alejandro Pera, ambos con domicilio especial: Moreno 877 CABA; directores suplentes: Daniel Horacio Luc, domicilio especial: Centro Industrial Garín —Panamericana Km 37,5— Garín Pcia. Bs. As., y Alberto Conil Paz, domicilio especial Lavalle 190 CA.B.A.. Sindicatura, por un año, Síndicos: titular Alberto Carlos Troiano, Carabobo 164 C.A.B.A. y suplente Jorge Murdocca, domicilio especial Lavalle 190 C.A.B.A.; y b) de Directorio de fecha 17/08/2004; distribución de cargos: Presidente: Eric Charles Emile Perrot; Vicepresidente: Alberto Gabriel Quintás. Por escritura 33 del 13/03/2006 Folio 108 Registro Notarial 1573 Capital Federal se autorizó a Mirta Isabel Cáseres, DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Autorizada – Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 4/4/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 14.

e. 26/05/2006 Nº 63.318 v. 26/05/2006

METROGAS Sociedad Anónima

Se informa que, debido a un error involuntario, el apartado F) del Acto de Emisión publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el pasado viernes 19 de mayo de 2006 queda reemplazado por el siguiente: F) MetroGAS S.A. no ha emitido con anterioridad debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías. A la fecha de emisión, existen en circulación Obligaciones Negociables Serie A de la Sociedad a una tasa del 9-7/8% por un monto de US$ 6.192.000 y Obligaciones Negociables Serie B de la Sociedad a una tasa del 7,375% por un monto de Euros 14.857.000, cuyos tenedores no participaron en el proceso de reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad. María Gabriela Grigioni. Abogada autorizada por Acta de Directorio de la Sociedad de fecha 12 de abril de 2006.

Abogada - María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/5/2006. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 26/05/2006 N° 63.531 v. 26/05/2006

MULTIBRAND SA

Se deja constancia de que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20.04.2006 se aceptó la renuncia del señor Clemente Héctor Morel a su cargo de Director Suplente; y por la mencionada asamblea y reunión de Directorio de fecha 20.04.2006 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rodrigo Guillermo Infante Casanello; Vicepresidente: Pedro Jurado; Director Titular: Sebastián Alfonso Jukic; Director Titular: Rubén Daniel Arena. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 788, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20.04.2006.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 26/05/2006 Nº 63.299 v. 26/05/2006

"N"

NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

— ACUERDO DE INTERCONEXION —

Conforme a lo establecido por el artículo 10 del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado como anexo II del Decreto N° 764/00, NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. informa que ha suscripto con el prestador que se indica más abajo, el correspondiente Acuerdo de Interconexión que tiene por objeto fijar los términos y condiciones para la prestación de los servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional. NSS S.A. Las copias del acuerdo celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su registración en los términos del RNI. Designados por acta de Asamblea de fecha 31/5/2005, labrada a fojas 105/106, del Libro de Actas de Asambleas número uno, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 23/7/201, bajo el N° 50693-01.

Director – Gustavo Torrico

Director/Vicepresidente – Fernando Guerrero

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 69.

e. 26/05/2006 N° 3199 v. 26/05/2006

"O"

OFELIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/6/05 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó Liquidador a Donato Fabrizio con domicilio especial en Yapeyú 657 Planta Baja Departamento B CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 3/5/06 folio 159 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522197854/6. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 26/05/2006 Nº 57.985 v. 26/05/2006

"R"

REPOSO S.A.

Avisa que por Escritura del 18/05/06 se protocolizaron las Actas de asamblea y directorio del

31/10/05. Renuncian a sus cargos; Director Titular: Norberto Chutrau; Director Suplente: Paula Chutrau. Se designa Nuevo Directorio: Presidente Juan Carlos Grosso; con domicilio especial en Córdoba 1233 Piso 2º Cap. Fed.; Director Titular: Norberto Chutrau con domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 17º Cap. Fed.; Director Titular Nitin Achuyut Kolhatkar, con domicilio especial en Córdoba 1233 Piso 2º Cap. Fed.; Director Suplente: Alejandro Gustavo Gorbato. con domicilio especial en Córdoba 1233 Piso 2º Cap. Fed. Sede Social Avenida Córdoba 1233 piso 2º Cap. Fed. Autorizada por Escritura Nº 36 del 15/02/06 ante mi.

Escribana/Autorizada – Carolina Barbero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522198396/5. Matrícula Profesional Nº: 4692.

e. 26/05/2006 Nº 44.644 v. 26/05/2006

REYNALDO CABAÑAS BLANCO

Por escritura del 5-5-2006 ante escribana Graciela Fabiana Zaleski fofio 144, registro 895 de esta Ciudad, los cónyuges Regis Cabañas Ruiz Díaz y Nidia Elina Blanco otorgaron emancipación civil y comercial a favor de su hijo Reynaldo Cabañas Blanco, argentino, nacido el 12-12-85, DNI 31.693.440, soltero, domiciliado en Viamonte 1851 de esta Ciudad. Autorizada Escribana Graciela Fabiana Zaleski según escritura relacionada.

Escribana – Fabiana Zaleski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522197506/8. Matrícula Profesional Nº: 4828.

e. 26/05/2006 Nº 63.287 v. 26/05/2006

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1388/2005, el texto del Reglamento de Gestión “RJ DELTA ACCIONES 2 F.C.I.”. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.345 v. 29/05/2006

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1389/2005, el texto del Reglamento de Gestión “RJ DELTA RENTA 3 F.C.I.”. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.344 v. 29/05/2006

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE, FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1387/2005, el texto del Reglamento de Gestión “RJ DELTA GLOBAL F.C.I.”. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.339 v. 29/05/2006

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1385/2005, el texto del Reglamento de Gestión “RJ DELTA USA F.C.I.”. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.332 v. 29/05/2006

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1384/2005, el texto del Reglamento de Gestión “RJ DELTA ACCIONES 3 F.C.I.”. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.331 v. 29/05/2006

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (Sociedad Gerente), y Banco de Valores S.A. (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución Nº 15.350 de fecha 9 de marzo de 2006 expediente Número 1386/2005, el texto del Reglamento de Gestión “RJ DELTA RENTA 2 F.C.I.”. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge del Contrato de Constitución de fecha 7 de abril de 2005, inscripto ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 4670, Libro 27 de Sociedades por Acciones, con fecha 14 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 13.

e. 26/05/2006 Nº 63.338 v. 29/05/2006

“S”

SHELL GAS S.A.

Se deja constancia de que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20.04.2006 se aceptó la renuncia de los señores Daniel Bronstein Roy Alexander Wyllie a sus cargos de presidente y director titular, respectivamente; y por la mencionada asamblea y reunión de Directorio de fecha 20.04.2006 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Ricardo Márquez; Vicepresidente: Enrique Juan Botta; Director Titular: Jorge Pedro Jurado; Director Titular: Rubén Daniel Arena. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20.04.2006

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 26/05/2006 Nº 63.301 v. 26/05/2006

SILORTEX S.A.

Por Asamblea del 08/11/04 y Acta de Directorio del 12/11/04 se reelige: Presidente: Abraham José Jusid; Vicepresidente: Graciela Edit Apelbaum de Jusid; Síndico Titular: Mario Jaime Medviginer y Síndico Suplente: Miguel Rothfeld. Presidente y Vicepresidente constituyen domicilio especial en Nogoyá 3144, Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 17/05/06.

Abogada – Sandra G. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 40. Folio: 865.

e. 26/05/2006 Nº 63.364 v. 26/05/2006

“T”

TALLER 34 S.R.L.

Por instrumento privado del 5/5/06 se resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad en los términos del artículo 94 de la ley 19550 designando liquidador a Jonatan Sergio Kowenski. 2. Aprobar el balance final de liquidación al 30/4/05; 3. Designar depositario de los libros contables y demás documentación social al liquidador Jonatan Sergio Kowenski, quien fijó su domicilio a estos fines en Castillo 39 piso 3 departamento A, Cap. Fed.; 4. Solicitar la cancelación registral de la sociedad ante la IGJ. María Eugenia Benítez, autorizada por instrumento privado del 5/5/06.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 19/5/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 11.

e. 26/05/2006 Nº 57.965 v. 26/05/2006

TEAMTEC S.A.

Complementario de la publicación 0076-00061366 del 24/04/06, renunciaron a su cargo de Presidente: Alberto Claudio Pérez; y de Director Suplente: Ricardo Dionel Perelindo. José Luis Prat, abogado, Tº 46 Fº 221, C.P.A.C.Fº, autorizado por Escritura Pública Nº 164 del 21/3/06, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, Matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 26/05/2006 Nº 63.317 v. 26/05/2006

TESTO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 7/04/2006 se fijó en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el de suplentes, reeligiéndose al Sr. Daniel Literowski como Presidente y Director Titular y al Sr. Valeriano Guevara Lynch como Director Suplente. Los directores aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Bragado 5702, Ciudad de Buenos Aires el Sr. Literowski y en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires el Sr. Guevara Lynch. La Autorizada.” Eugenia Cyngiser, abogada, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado del 7/04/2006, Asamblea Ordinaria Unánime.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 26/05/2006 Nº 3184 v. 26/05/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

Sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia, informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de abril de 2006, se procedió a designar a los Sres. Eduardo Ojea Quintana (Reconquista 1088, piso 9º, C.A.B.A.), Jerome Ferrier (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Francois Faures (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Rubén Nasta (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Carlos Ormachea (Alem 1067, piso 15º, C.A.B.A.), Ricardo Markous (Alem 1067, piso 15º, C.A.B.A.), Muri Muhammad (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.), Bernardo Velar de Irigoyen (Ing. E. Butty 220, piso 8º, C.A.B.A.) y Carlos Príncipi (Ing. E. Butty 220, piso 8º, C.A.B.A.) como Directores Titulares, y a los Señores Diego Garzón Duarte (Reconquista 1088, piso 9º, C.A.B.A.), Alex Dodin (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Gabriela Roselló (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), María Inés Canalis (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Ignacio Casares (Alem 1067, piso 15º, C.A.B.A.), Marcelo Martínez Mosquera (Alem 1067, piso 15º, C.A.B.A.), Wan Zulkiflee Wan Ariffin (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.), Alejandro Carbajal (Ing. E. Butty 220, piso 8º, C.A.B.A.) y Thomas Miller (Ing. E. Butty 220, piso 8º, C.A.B.A.), como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. En el mismo acto se resolvió designar a los Sres. Carlos Zandoná (Alem 1067, piso 19º, C.A.B.A.), Hugo Pentenero (Avenida del Libertador 602, piso 11º, departamento A, C.A.B.A.) y Matías María Brea (Reconquista 1088, piso 10º, C.A.B.A.) para que se desempeñen como Síndicos Titulares, y a Mario César Lapalma (Alem 1067, piso 19º, C.A.B.A.), Alberto Piedrafita (Avenida del Libertador 602, piso 11º departamento A, C.A.B.A.) y Juan Carlos Pitrelli (Corrientes 330, piso 5º, C.A.B.A.) como los respectivos Síndicos Suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Los respectivos domicilios constituidos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre. El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según Reunión de Directorio el 26 de abril de 2006.

Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 18/5/2006. Nº Acta: 1732.

e. 26/05/2006 Nº 44.616 v. 26/05/2006

TRANSPORTE PETRA S.R.L

Edicto complementario a publicación de fecha 02/05/2006, Factura Nº 0069-00056412. Por escritura 712 del 17/05/06, Folio 1836, Reg. 1370 CABA. Se constituye domicilio especial del gerente en Cerviño 3964, piso 8, Departamento B, CABA escribano Patricio Héctor Caraballo, autorizado por escritura 1385 del 9/12/05, Folio 3360, Reg. 1370 CABA.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2006. Número: 060519197011/5. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 26/05/2006 Nº 57.919 v. 26/05/2006

"V"

VALFINSA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 30/01/2006, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; Director Titular: Francisco José Muro. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivera, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/01/2006.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 26/05/2006 Nº 63. 359 v. 26/05/2006

VILLA MARIA DEL SALADO S.A.

I.G.J. Nº 1728485 Se hace saber por un día que, por asamblea de fecha 10.3.05, se ha decidido trasladar la sede social a la Avda. Manuel A. Montes de Oca 630 Piso 4º dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Osvaldo Loria, inscripto al Tº 8 Fº 942 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Autorizado. Por Asamblea Ut Supra.

Abogado/Autorizado – Leonardo O. Loria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/5/2006. Tomo: 08. Folio: 942.

e. 26/05/2006 Nº 63.271 v. 26/05/2006

"W"

WIRELESS SERVICES INSTALATIONS S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 15/3/2006 y 22/3/2006 y Asamblea General Ordinaria de la misma fecha pasadas a escritura pública Nº 46 del 11/5/2006 se dispuso la renuncia del Presidente y designación de autoridades. Por renuncia del Presidente Nicolás Barbuto se designa el Directorio: Presidente: Carlos Alberto Volpi, Director Suplente: Raúl Alberto Senés. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Garay 3146 piso 6º dep. "20" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 46 del 11/5/2006 al folio 143 Registro 428 ante la Escribana Silvana Nilda Arabolaza Matrícula 2832.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 17/5/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 20.

e. 26/05/2006 Nº 1731 v. 26/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

N° 243. – En Formosa, a los veintiocho (28) días de mayo de 2004, se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, a fin de suscribir la sentencia dictada en la causa "CABRERA VALENZUELA, VÍCTOR HUGO - MEZA AMARAL, DARÍO RUBÉN GONZÁLEZ IBARROLA, ZACARÍAS - TOLEDO, HUGO RAÚL S/ INFRACCIÓN A LA LEY 22.415" (causa n° 1479). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Rubén D. O. Quiñones, Luis José Vivas y Daniel Edgardo Alonso, actuando como secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. Por el Ministerio Público Fiscal intervino la Sra. Fiscal General Dra. Antonia Pilar Ojeda. En ejercicio de la defensa de los acusados Cabrera Valenzuela y Meza Amaral actuó el Sr. Defensor Oficial de Cámara Dr. Belisario Arévalo y en la representación del imputado Toledo el Dr. Arturo Lisandro Cabral. La causa se siguió respecto a Víctor Hugo Cabrera Valenzuela (CIP N° 682.806), de nacionalidad paraguaya, nacida el 11 de junio de 1957 en Piribebuy (República del Paraguay), casado, changarín, con domicilio en Isla Poí N° 1448 de Fernando de la Mora (Paraguay), hijo de Solario Cabrera y de Benita Angela Valenzuela; Rubén Darío Meza Amaral (CIP N° 2.381.634), de nacionalidad paraguaya, nacido el 18 de agosto de 1975 en Pedro Juan Caballero (República del Paraguay), soltero, obrero de la construcción, con domicilio en Curupaity N° 444 de Fernando de la Mora (Paraguay) hijo de Fermín Meza y Basilia Amaral y Hugo Raúl Toledo (DNI N° 12.250.295), de nacionalidad argentina, nacida el 9 de agosto de 1958 en Clorinda (Provincia de Formosa), casado, empleado de Prefectura Naval Argentina, con domicilio en la calle Cochabamba y Proyectada de Clorinda, hijo de Agripino Toledo y Nicolasa Chamorro; y

CONSIDERANDO:…

SE RESUELVE:

1. – CONDENAR a VICTOR HUGO CABRERA VALENZUELA (CIP N° 682.806), cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando de estupefacientes con fines de comercialización, conforme artículos 864, inciso a), y 866, segundo párrafo, del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de cinco (05) años y seis (06) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los artículos 12 y 19 del Código Penal, mas inhabilitación especial por cinco (05) años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena de prisión para desempeñarse como funcionario o empleado público, CON COSTAS.-

2. – CONDENAR a RUBÉN DARÍO MEZA AMARAL (CIP N° 2.381.634), cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando de estupefacientes con fines de comercialización, conforme artículos 864, inciso a), y 866, segundo párrafo, del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de cinco (05) años y seis (06) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los artículos 12 y 19 del Código Penal, mas inhabilitación especial por cinco (05) años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena de prisión para desempeñarse como funcionario o empleado público, CON COSTAS.-

3. – ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a HUGO RAUL TOLEDO, DNI N° 12.250.295, cuyos demás datos personales constan en autos del hecho que se lo acusara en el requerimiento fiscal de elevación a juicio como autor penalmente responsable del delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público, conforme artículo 248 del Código Penal. SIN COSTAS.-

4. – Ordenar a las fuerzas de seguridad preventoras, el cumplimiento de lo previsto en el CPPN en orden al secuestro de teléfonos celulares y otros medios de comunicación que portaren los imputados o sospechosos del hecho que se le investiga.

5. – Remitir copia de la presente sentencia y piezas pertinentes al Agente Fiscal Federal en turno respecto de la posible comisión de delito de acción pública por parte de lo Sres. Luis Daniel Durán y Néstor David Alarcón Torres (funcionarios de Prefectura Naval Argentina).

6. – Ordenar el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado, conforme artículo 23 del Código Penal, que se realizará con la presencia de dos testigos hábiles, oficiándose a sus efectos a la Agrupación Formosa de Gendarmería Nacional.

7. – Regular los honorarios profesionales del Dr. Arturo Lisandro Cabral, por la labor realizada, en la suma de pesos seis mil (6.000) conforme artículos 29, inciso 3°, del Código Penal y concordantes 403, 531 y 533 del CPPN.

8. – Atento a la nacionalidad de los condenados Cabrera Valenzuela y Meza Amaral, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, oficiándose a sus efectos legales.

9. – Hágase saber el presente decisorio a la Dirección General de Aduanas de Clorinda (Formosa) a los fines designados en los artículos 1026, inciso b), y 876 del Código Aduanero, oficiándose.-

10. – Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento dese cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. – Juez, RUBEN DAVID OSCAR QUIÑONES, Presidente. – Juez LUIS JOSE VIVAS, Vocal 2do. Voto. – Conjuez DANIEL EDGARDO ALONSO, Vocal 3er. Voto.

Registrado hoy veintiocho (28) de Mayo de 2004, en el Tomo X, Folios 70 al 77, del libro de Protocolos de Setencias. CONSTE.

CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara.

///nos Aires, 12 de mayo de 2005.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente Causa Nro. 4854 del Registro de este Tribunal, caratulada: "CABRERA VALENZUELA, Víctor Hugo y otros s/recurso de casación", acerca del recurso de casación interpuesto, a fs. 649/653 vta., por el señor Defensor Público Oficial doctor Belisario ARÉVALO, asistiendo a Víctpr Hugo CABRERA VALENZUELA y a Rubén Darío MEZA AMARAL.

Y CONSIDERANDO: …

RESUELVE:…

TENER POR DESISTIDO el recurso de casación interpuestos, 649/653 vta., por el señor Defensor Público Oficial doctor Belisario ARÉVALO, asistiendo a Víctor Hugo CABRERA VALENZUELA y a Rubén Darío MEZA AMARAL (art. 443 del C.P.P.N.).

Regístrese, notifíquese y sigan los autos según su estado. — ANA MARÍA C. DE DURAÑONA Y VEDIA. — AMELIA LYDIA BERRAZ DE VIDAL. — GUSTAVO M. HORNOS. Ante mí: DANIEL ENRIQUE MADRID, Secretario de Cámara.

//la ciudad de Buenos Aires, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil cinco, se reúne la Sala IV de la Cámara Nacional de Casación Penal integrada por la doctora Ana María Capolupo de Durañona y Vedia como Presidente y los doctores Gustavo M. Hornos y Amelia Lydia Berraz de Vidal como Vocales, asistidos por el Secretario de Cámara, doctor Daniel Enrique Madrid, a los efectos de resolver el recurso de casación interpuesto a fs. 637/648 de la presente causa Nro. 4854 del registro de esta Sala, caratulada: "CABRERA VALENZUELA, Víctor Hugo y otros s/recurso de casación"; de la que RESULTA:

RESUELVE:…

NO HACER LUGAR al recurso de casación interpuesto a fs. 637/648 vta. por la señora Fiscal General, doctora Antonia del Pilar OJEDA, sin costas (arts. 530 y 532 del C.P.P.N.).

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, remítase la causa al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, provincia Homónima, sirviendo la presente de muy atenta nota de envío. — ANA MARÍA CAPOLUPO DE DURAÑONA Y VEDIA. — AMELIA LYDIA BERRAZ DE VIDAL. — GUSTAVO M. HORNOS. Ante mí: DANIEL ENRIQUE MADRID, Secretario de Cámara.

e. 26/05/2006 N° 513.470 v. 26/05/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a NESTOR DAMIAN CROTTI, argentino, instruido, 19 años de edad, DNI 31.612.385, con último domicilio conocido en la calle Azucenas 2047 del Talar de Pacheco, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2488 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 26/05/2006 Nº 513.476 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARÍA SOLEDAD LANZAVEQUIA, argentina, estado civil soltera, D.N.I. 29.872.546, de 23 años, con domicilio en la calle Bulnes 1641, de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar su consentimiento para la aplicación de la medida dispuesta en el art. 18 de la ley 23.737, en la causa nro. 2854/05 que se le instruye por infracción ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 5 de mayo de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 26/05/2006 Nº 513.477 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Jesús Alejandro Yoskow, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis., 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2839, caratulada "Yoskow, Jesús Alejandro s/Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.

San Isidro, 4 de mayo de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 26/05/2006 Nº 513.479 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ABEL ESTEBAN CALLA, de nacionalidad argentino, de 29 años edad, titular del D.N.I nro. 25.493.727, nacido el día 17 de enero de 1977 en la localidad de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con último domicilio conocido en la calle Agüero 1819, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso de San Isidro, con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 2544 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de mayo de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 26/05/2006 Nº 513.480 v. 01/06/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.261 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROBINSTIN MAXIMILIANO GASTÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.498 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.270 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAREZ DIEGO MIGUEL ANGEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.495 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.158 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUZZO PABLO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.492 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 3743 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARIBALDI ANDRÉS ESTEBAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.496 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.354 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREIRA EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.493 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9092 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ JORGE LUIS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.497 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.199 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASTILLO DARIO RUBÉN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.487 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9731 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BURGOS DIEGO SEBASTIÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.490 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9204 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALINDO DANIEL WALTER para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.465 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.725 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALDIVIEZO HECTOR GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de mayo de 2006.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.473 v. 01/06/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.651 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DAVID para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 26/05/2006 Nº 513.468 v. 01/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil No. 57, Secretaría Unica, en los autos caratulados "RONDANINO, Clelia Francisca Teresa s/Sucesión ab-intestato" autoriza la adición del nombre "Francisca" omitido por error en la publicación de los edictos de los días 28, 29 y 30 de diciembre de 2005 y 27, 28 y 29 del mismo mes y año en el "Boletín Oficial" y "Gaceta de Paz". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/05/2006 N° 44.654 v. 30/05/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4to. piso, Capital Federal, notifica y corre traslado por diez días a la Sra. Cecilia Mercedes Ledesma del pedido efectuado por la Sra. defensora pública de menores e incapaces en los autos "LEDESMA CECILIA MERCEDES y LEDESMA SOLEDAD S/ PROTECCION DE PERSONA" (Exp. Nro. 49085/04). Se confiere traslado de lo siguiente: "Señora Juez ... encontrándose reunidas las previsiones contenidas por el art. 317, Inc. a), del Código Civil (t.o. Ley 24.779) y comprobado el desamparo moral y material familiar, solicito se declare judicialmente el estado de adoptabilidad de la menor Soledad Ledesma, y se requiera en consecuencia, a los fines de implementar la entrega en guarda con fines adoptivos, la remisión de legajos de peticionarios de adopción al Consejo de la Niñez, Adolescencia y Familia, y a instituciones de similares características. DEFENSORIA DE MENORES E INCAPACES NRO. 5. Buenos Aires, octubre 25 de 2004. FDO.: MARIA TERESA PORCILE DE VELTRI. DEFENSORA PUBLICA DE MENORES E INCAPACES". "Buenos Aires, Marzo 20 de 2006. Del pedido realizado por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces a fs. 107/109, córrase traslado a Cecilia Mercedes Ledesma. NOTIFIQUESE personalmente o por cédula por Secretaría. FDO.: ALBERTO S. PESTALARDO. SECRETARIO". "Buenos Aires, Mayo 08 de 2006 .. notifiquese a Cecilia Mercedes Ledesma el traslado conferido a fs.291 mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por dos días ... FDO. : MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ". "Buenos Aires, Mayo 11 de 2006. Rectifícase la providencia de fs. 300, en el sentido de que el traslado conferido a fs. 291 será por diez días. FDO.: MARIA TERESA BERZOSA DE NAVEIRA. JUEZ". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 15 de 2006.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.520 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal) hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LOTE DE TERRENO EN RUTA 33 KM. 637 (VENADO TUERTO, PROVINCIA DE SANTA FE)" (EXPTE. 88638) se convoca para mejorar la oferta de compra de la planta industrial para tratamiento de semillas, y su fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, situada en el Distrito de Venado Tuerto, Departamento General López (Provincia de Santa Fe), formando parte del establecimiento denominado "La Elena" y parte a su vez del lote "A" - Cuatro, del plano de división que expresa su título, inscripta registralmente en el Tomo 522 Folio 357 N° 386.302 - Lote 5 y 6 - Plano N°/Año 29694/1961- del Registro N° 494 de la Provincia de Santa Fe (Localidad: Rosario), y los bienes inventariados de propiedad de la fallida que se encuentran detallados en autos a fs. 152 y cuyas copias obran en poder de la Sindicatura. Base: $ 1.200.000, más I.V.A. de corresponder, pagaderos al contado y en la moneda indicada, dentro de los plazos establecidos en el presente, mediante el procedimiento siguiente. Convocar a un llamado a mejorar oferta respecto a la oferta presentada en fs. 92/93, con su mejoramiento de fs. 113. El llamado a mejorar es abierta, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Los interesados en adquirir el bien en venta, deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado, hasta el día 11 de Julio de 2006, a las 11.00 hs. A las 12:00 hs. se procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición para ser aceptada que solo podrán formularse aquellas que superen en $ 10.000 (diez mil pesos) la última mejor oferta efectuada. Se resolverá la adjudicación del inmueble dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 hs. Sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el tribunal adjudicará el bien al mejor postor. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 92/93, para la adjudicación del bien. Luego se notificará a quién resulte adjudicatario mediante cédula librada por secretaría con habilitación de días y horas inhábiles, en el domicilio que se constituya dentro del radio del juzgado. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado de la resolución que dispuso la adjudicación mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales). En caso de corresponder deberá depositar el importe en concepto de I.V.A, en boleta separada. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida (a favor de la quiebra) de la garantía depositada, sin intimación previa. EL SOBRE CERRADO a ser presentado deberá observar en su modalidad de confección, las siguientes pautas: a) indicación en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora", indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante; b) en su parte interior deberá contener: nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituído en la jurisdicción del Tribunal; N° de C. U. I. T., y en su caso, profesión; edad; estado civil y N° de Documento de Identidad; Tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; y original de boleta de depósito en garantía de la oferta. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en la cuenta que se abrirá a la orden del Tribunal, como perteneciente al incidente de venta que se sigue. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente el depósito en garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Hágase saber que de no resultar adjudicataria la firma Seedco SA, quien resulte comprador deberá respetar el contrato de locación vigente, y en tal sentido la entrega de la posesión no se hará efectiva hasta el 30 de Noviembre de 2006. La exhibición del bien se llevará a cabo los días 05 de Junio de 2006 (de 12:30 a 17:30 hs.) y 06 de Junio de 2006 (de 08:30 a 13:30 hs.). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la venta decretada. DEUDAS: los impuestos, tasas y contribuciones devengado s con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, previo reclamo en autos y comprobación de sus montos y legitimidad de los mismos por el síndico interviniente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/05/2006 N° 44.655 v. 01/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 5, comunica por cinco días la quiebra de "SALE, MARIA JACINTA" (CUIL: Nº 27-13782604-1), decretada el 18 de Abril de 2.006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudas: a) presente los requisitos restantes dispuestos por el art. 11 de la ley 24.522, dentro del plazo de tres días; b) abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la sindica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 04 de junio de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 30 de agosto de 2.006 y 13 de Octubre de 2.006, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2006.

Blanca H. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 513.502 v. 01/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/2/06, se decretó la quiebra de Riva Luis Calixto designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Paraná 768 piso 5º "B" tel 4816-6000/4813-8042/8062, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 7/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.462 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco (5) días, que en los autos: "SUDAMERICAN S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 62.204/06) con fecha 25 de Abril de 2006, se

ha decretado en estado de QUIEBRA a SUDAMERICAN S.A., CUIT 30-68683078-7, constituida en fecha 26 de Febrero de 1999 e inscripta en el Registro Publico de Comercio el 30 de Marzo de 1999, bajo el Nº 4412 Libro 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en La Pampa 2037 de Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. ERNESTO HORACIO GARCIA con domicilio constituído en la calle Montevideo 536, Piso 10º "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 6 de Julio de 2006. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de Septiembre de 2006 y 30 de Octubre de 2006, respectivamente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Republica Argentina, por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.549 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/5/06, se decretó la quiebra de Stareselsky Leon designándose como síndico a la contadora Mónica Graciela Aquim, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 4º depto "D" tel: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/9/06 y 2/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.464 v. 01/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 P.B. comunica por dos días que en los autos "VINER SERGIO S/ QUIEBRA" se presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 44.601 v. 29/05/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARENA NORMA S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-03552960-3, decretada con fecha 05/05/2006. El síndico actuante es el contador Adrogue Ricardo con domicilio constituido en Bouchard 468 5º I, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/08/2006. Se deja constancia que el 13/09/2006 y el 09/11/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 26/05/2006 Nº 513.509 v. 01/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPORTIVA INTEGRAL S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30707018808, decretada con fecha 25/04/2006. El síndico actuante es el contador Grela Carlos Daniel con domicilio constituido en Tucuman 1585 3º A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2006. Se deja constancia que el 04/09/2006 y el 17/10/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 26/05/2006 Nº 513.510 v. 01/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11 Secretaría Nro. 22, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, hace saber que en autos: "E.A.R.A. Emporio Argentino de Repuestos Agrícolas S.A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 23/03/2006 se ha homologado el acuerdo preventivo propuesto. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 26/05/2006 Nº 57.992 v. 26/05/2006

Nº 13

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 13, A CARGO DE DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA NRO. 25 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 4º DE CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LEZCANO MARIANA Y OTROS S/ Ejecución Prendaria", CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DE LEZCANO, VENANCIO RAFAEL, DNI 5.601.050 PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN A CONSTITUIR DOMICILIO Y OPONER EXCEPCIONES SI LAS TUVIERE BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL JUICIO EN REBELDIA. PUBLIQUESE LOS EDICTOS POR EL TERMINO DE DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 26/05/2006 Nº 3883 v. 29/05/2006

Nº 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se a dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Teodoro Banchik CUIT 20-10.280.650-7 domiciliado en Arenales 2565 piso 10 Dto. "A" Capital Federal, habiendo sido designada síndico categoría B la Dra. Liliana Isabel Quiroga domiciliada en Terrero 1752, piso 3º, Dto. 6, de Capital Federal, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 7/8/06, Informe artículo 35 LCQ: 18/9/06, Informe artículo 39 LCQ: 30/10/06, Audiencia Informativa: 28/3/07 a las 12:00 hs, Periodo de exclusividad artículo 43 LCQ: 4/5/07. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 57.893 v. 01/06/2006

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/ Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO MARIO AMATO (DNI 8.511.829) en fecha 12 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roberto Eugenio Vogliotti con domicilio constituido en la calle Cordoba 1309 piso 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de septiembre de 2006 y 7 de noviembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.501 v. 01/06/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con sede en Callao Nº 635 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (1) día que en los autos caratulados "SELECTO S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 43.687, se ha decretado finalizado el concurso preventivo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 26/05/2006 Nº 57.946 v. 26/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria No. 50, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Soto con asiento en Avenida Callao 635 piso 4o de Capital Federal cita y emplaza a JOSÉ GABRIEL CORDOBA en autos "LA GRECA, EZEQUIEL MARCOS s/pedido de quiebra por Sandoval, Hermenegilda" para que dentro del quinto dia de notificado, contado a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publiquense edictos por DOS DIAS en el Boletin Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 26/05/2006 Nº 57.984 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ GONZALEZ DOMINGO Y OTRO s/ EJECUTIVO, Expte. Nº 42912, se ha resuelto con fecha 02-02-2006, publicar edictos emplazando al demandado GONZALEZ DOMINGO, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publiquese por DOS días en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 57.934 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria n° 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Rubén Dario Birant, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 6.132/2005 "N.N S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADO REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N). Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 6, 18 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.649 v. 01/06/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en los autos n° 3213/98 caratulados "INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL DE RICCILLO ANTONIO", cita y emplaza a ANTONIO HÉCTOR RICCILLO (DNI nro. 11.178.852, con último domicilio conocido en Av. Espora 4575, Localidad Burzaco, Partido Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires) para que dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto se haga presente en la sede de este Juzgado, a fin de extraerle tres juegos de fichas dactiloscópicas con el objeto de continuar con los trámites de extinción de la acción penal por prescripción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 9, 16 de mayo de 2006.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 26/05/2006 N° 513.484 v. 01/06/2006

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Ramón Silvestre Acevedo, argentino, D.N.I. n° 30.864.446, nacido el día 31 de diciembre de 1984 en la ciudad de Salada, Provincia de Corrientes, hijo de Antonio Victoriano y de María Luisa Acevedo, con último domicilio conocido en la calle 119 entre 104 y 106 de la localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires, a fín de que comparezca ante la Fiscalía Federal n° 2 para dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N. en relación a la causa nro. 13.828/05, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, caratulada "ACEVEDO, Ramón Silvestre s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 20, 16 de mayo de 2006.
Gustavo A. Cristofani, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.414 v. 01/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. AMADEO LOSADA NUÑEZ (nacido el 05/08/1948 en Orenze, España, DNI 92.762.567) la resolución de fecha 1 de marzo de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de AMADEO LOSADA NUÑEZ, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFIP CONSOLIDAR de Mariana Monza Carles por medio de la solicitud de afiliación nro. 364193 elaborada por el promotor AMADEO LOSADA NUÑEZ (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). — FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/05/2006 N° 513.519 v. 01/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica al Sr. Cipriano Oscar

PEREZ DE VILLARREAL (DNI N° 4.988.827) la resolución de fecha 18 de abril de 2006 que dispuso I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRSECRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de CIPRIANO OSCAR PEREZ DE VILLARREAL en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de la Sra. Rosa Lidia Pasquali, por medio de la solicitud de afiliación nro. 000131347 de la AFJP ORIGENES, son contar con la firma de la nombrada en la solicitud mencionada (arts. 135 de la Ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro.1.404/2005 y respecto de CIPRIANO OSCAR PEREZ DE VILLARREAL (DNI N° 4.988.827, de estado civil casado, nacido el día 14/04/1949) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III). SIN COSTAS 8art. 529 y ccdantes del C.P.P.N.) Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/05/2006 N° 513.517 v. 01/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 8

El Juzgado Nacional del Trabajo n° 8 a cargo del DR. CARLOS HUGO BONO, Secretaria única a cargo de la DRA. JULIA ALVAREZ DE BERECOCHEA sito en la Avda. Roque Saenz Peña n° 760 Piso 1° de Capital Federal, hace saber que en autos: SIDENKO NINA C/LIKHMAN LYUBOV Y OTRO S/DESPIDO; Expte. N° 27345/05, se ha dispuesto con fecha 12 de Abril de 2006 hacer saber al SR. GALINDO RICARDO la existencia de las presentes actuaciones en su contra y que deberá dentro del plazo de diez días de publicado comparecer a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Julia Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 26/05/2006 N° 513.563 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de la Dra. Sonia Viritilne Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rio Gallegos, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez, con sede en Avenida San Martín N° 709 de la ciudad de Rio Gallegos (Provincia de Santa Cruz), en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/VEGA JOSE EDMUNDO S/PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte 060-101-06 cítese al accionado Sr. VEGA JOSE EDMUNDO a reconocer firmas el día 01/06 próximo a las 9:00 horas haciéndole saber que en caso de incomparencia se tendrían por reconocidas los mismos y las firmas allí impresas. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Opinión Austral", en los términos del art. 146 del del CPCYC ss y cc. Del Código Procesal, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.

Río Gallegos, 9 de mayo de 2006.
Gonzalo Andrés Gil, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.557 v. 29/05/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a SR. MARIO JUAN PIRRAGLIA M.I. N° 21.440.094, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 —Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 15.006— "C/AUTORES DESCONOCIDOS— Por Inf. Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Damnif. Aldo Alfredo Cantoni".

San Juan, 16 de mayo de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/05/2006 N° 513.529 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal n° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN FAUSTINO SILVA, D.U. N° 7.791.331 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 174 inc. 5° del C. Penal para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la ciudad de la Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 10 de mayo de 2006.
Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.500 v. 30/05/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a David Rubén Mendoza Ustares, con domicilio en la calle 32 n° 668 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, ///PLATA, 29 de septiembre de 2005. RESUELVO: I) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 4 de noviembre de 2004 obrante a fojas 4/5 que impone a David Rubén Mendoza Ustares la sanción de multa por la suma de pesos dos mil ($ 2.000) por infracción a lo normado en el artículo artículo 14º de la resolución Nacional Nº7/02 S.C.D. y D.C. reglamentaria de la ley 22.802.- II) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art 530 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 10 de mayo de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.499 v. 01/06/2006

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Verónica Beatriz Carosella, argentina, soltera, con DNI 29.287.951, hija de José Alberto y de Irma Amada Perez, y a Claudio David Stagno, argentino, DNI N° 22.046.738, hijo de Pascual y de Norma Mirta Cardozo, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 31 Inc. d) de la ley 22.362, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 10 de mayo de 2006.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Claudio David Stagno y Verónica Beatriz Carosella, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 103 de este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal N° 7, 10 de mayo de 2006.
Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal.
Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.471 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 6.818 caratulada: "RIVERA VARGAS, Fram Remithoan s/inf. art. 34 de la ley 17.671" del registro de la Secretaría n° 1 del Dr. Gustavo F. Gonzalez, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Victor Hugo Melgarejo Escobar —de nacionalidad boliviana, titular del Lagajo de Identidad Serie C.I. nro. 15.324.911 de la Policía Federal Argentina, nacido el 16 de enero de 1.973, con último domicilio conocido en autos en la calle Motzar nro. 2.043 de la Capital Federal—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 11 de mayo de 2.006. - I. - …- II. - Habida cuenta los resultados infructuosos informados por los mentados organismos públicos, en cuanto a que no se cuenta entre sus bases, con datos del causante Víctor Hugo Melgarejo Escobar y, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el articulo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- III. - … — Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ, SECRETARIO FEDERAL".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de mayo dos mil seis.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 26/05/2006 N° 513.452 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARTA ADRIANA MELJE, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5° inc. C de la ley 23737, registrada bajo el N° 5053.

Lomas de Zamora, 2 de mayo de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.469 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Juan Ramón PAREDES (D.N.I. N° 20.732.026), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el n° 4065.

Lomas de Zamora, 4 de mayo de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 26/05/2006 N° 513.457 v. 01/06/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a MARIA JOSEFINA ROISMAN, D.N.I. 6.056.646 para que comparezca a prestar declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 7477/05 caratulada "PAFUNDI, Marcela s/denuncia" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".

San Isidro, 9 de mayo de 2006.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 26/05/2006 N° 513.506 v. 01/06/2006

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro Nº 5, notifica a CLAUDIA ANALIA MEDINA (DNI. 14.001.211), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3009 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Silvina Mayorga, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.482 v. 01/06/2006

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN OSVALDO SUAREZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2948, caratulada "FERRO, María Clara "encargada del RNPA. de San Isidro nro. 8) su denuncia por infracción al art. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

Silvina Mayorga, secretaria.
e. 26/05/2006 Nº 513.483 v. 01/06/2006

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 cita a Romina Beatriz Ojeda (titular del D.N.I: Nº 30.326.651) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2924 caratulada "Ferro, María Clara (encargada titular del Registro de la Prop. Automotor San Isidro Nº 8) su dcia. por inf. art. 292 C,P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".

Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.504 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica por medio del presente a Ramón Nicolás Grandoli - DNI. 8.500.572, con último domicilio en calle 6 y diagonal 62 s/nº de Banfield, partido de Lomas de Zamora (PBA) - que deberá comparecer ante el tribunal mencionado, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, dentro de las 48 horas de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 2829 que se le sigue por presunta infracción al artículo 292 CP.; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 CPPN.).

Fernando Goldaracena, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.472 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 956, cita y emplaza a Antonia Márquez, argentina nacida el día 11- 04-48 en Lomas de Zamora, de estado civil soltera, hija de Miguel y de María Markovich, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 6.207.488; a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.); bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "///rón, 12 de mayo de 2006… Atento a la incomparecencia de Antonia Márquez, cítese la mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. de vencido el plazo de dicha publicación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura". FDO. DR. GERMAN ANDRES CASTELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR.

ALEJANDRO MERCELO VATTIMO, SECRETARIA NRO. 4.
Germán Andrés Castelli, juez federal.
e. 26/05/2006 N° 513.507 v. 01/06/2006

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, ante la Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a CHRISTIAN FERNANDO TEVEZ, titular del D.N.I. Nº 22.350.176, hijo de Iolanda Aurelia Arce y de Demetrio Tevez, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3490, caratulada "Tevez, Christian Fernando s/ encubrimiento", a fín de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento por receptación, agravado por el ánimo de lucro, previsto y reprimido en el artículo 277 inciso "c" del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 26/05/2006 Nº 513.508 v. 01/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3857, caratulada "CANTERA, ROXANA ANALIA P/INFRC. LEY 22.362 Y 11.723", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROXANA ANALIA CANTERA, 26.365.753, con último domicilio en la calle JULIO MORENO 1147 de LOMA HERMOSA, PCIA. DE BS. AS., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 4 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.486 v. 01/06/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3652, caratulada "POMBO, CLAUDIA P/INFRC. ART. 292 DEL C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA CRISTINA SOLER (L.C. 3.879.899), careciendo del conocimiento de su domicilio en la presente causa, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Art. 277 del C.P.
San Martín, 3 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.485 v. 01/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/04/2006	CAROLINA SERAFINA ACHILLE y ROBERTO NATALIO ALBERTI	63179
6	U	SILVIA CANTARINI	12/05/2006	Jorge Augusto Martinez Bechelli	63209
6	U	SILVIA CANTARINI	20/03/2006	HORACIO MARIO PECORARA	57828
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/05/2004	NORA CRISTINA BERTAGNO	44572
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/05/2006	Fernando PALOMARE	57804
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/05/2006	Jorge Sanchez	63242
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/05/2006	MARIA ESTHER ZUNINO	63244
13	U	CARLOS A. MAMONE	15/05/2006	SARA MOHAMED	57817
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/05/2006	Alberto Guillermo González	1721
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/05/2006	HERMINIA LUISA GONZALEZ	57856
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/05/2006	NORBERTO LUIS TROYAN	57855
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/05/2006	MARIA ANGELICA GUILIANI	57812
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2006	Arturo Héctor DIAZ QUIJANO	57866
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/05/2006	Herminia Matilde ROSELLO	57803
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2006	TERESA AMBROSIA MORENO	57846
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/05/2006	GRUNEBAUM GUILLERMO Y SAMUEL INES	44552
24		MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	MARIA JOSEFA CANTELI	57852
24		MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	DOMINGA DE VINCENZI	57865
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/05/2006	TERESA FUMAGALLI	57836
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/05/2006	MARTA ARISA FEDEL	57863
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/05/2006	JOSE ANTONIO LIÑARES	63195
31		MARCELA A. PENNA	26/04/2006	Jorge Antonio Tomei	57840
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/05/2006	SALA HOMET, JUAN CARLOS	57862
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	12/05/2006	GEORGINA BEATRIZ MARTINEZ (D.N.I. Nº 3.160.082)	3881
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	14/12/2005	BLAS PALLADINO y ANA DI BONO	57860
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2006	Concepción LIZZO	63182
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/04/2006	MAURICIO CLAUDIO DE PICCIOTTO MAGGI	57843
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/03/2006	CHIAREL Fanny Norma	57791
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2006	RAPISARDI RAFAEL Y PEDROZO MARIA CELIA	57793
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/05/2006	Aída DELLA SCORCIOSA	57835
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/05/2006	Alfonsina Isabel OTERO	57821
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/05/2006	DANTE EDBERTO SILVETTI	63226
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	18/04/2006	FELIDAZ CARMEN CABERO	44588
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	03/05/2006	Maria Angelica GALZERANO	57837
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/05/2006	FEDERICO MIGUEL SASSANO	57861
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/03/2006	CARMELO IGNACIO CATANZARO	57794
52		SILVIA N. DE PINTO	17/05/2006	NILDA ELSA BUSTAMANTE	44551
54		JULIAN HERRERA	16/05/2006	MARCOS FRYMER	57809
54		JULIAN HERRERA	19/05/2006	SONIA DEL VALLE LINDON	57818
54		JULIAN HERRERA	19/05/2006	LUCIA FLORES	57795
54		JULIAN HERRERA	16/05/2006	JOSE SAMARA	57849
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/2006	ALVAREZ FERNANDO ANTONIO	57648
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2006	José Pena	57847
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/04/2006	FRANCIA JOSE JUSTO	57792
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/04/2006	FRANCISCO BRUNO	63200
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	18/05/2006	ANGÉLICA CORTÉS	44543
60		JAVIER SANTAMARIA	10/05/2006	Ignacia Spitaleri	57841
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2006	Liliana Mabel Assad	57811
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	RICARDO RUIZ Y CARMEN NATIVIDAD ZOTTO	57813
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/05/2006	MIGUEL FRANCISCO FALAGAN	63243
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/05/2006	José Chiesa	63183
68		MAXIMILIANO L. CAIA	17/04/2006	JORGE AZUCENA VIVIANA	63212
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/05/2006	MARIA EUGENIA PINEDO	57851
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	12/05/2006	LEONARDO MORRI	57844
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/05/2006	Faud Mehadeb Sakkal	63181
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/04/2006	CARLOS ALBERTO APICELLA	44577
73	U	ALBERTO UGARTE	05/05/2006	MARIA JUANA DE BONIS; JOSEFA DE BONIS, JOSE DE BONIS, MIGUEL DE BONIS y BENEDICTO AMOROSO	57822
73	U	ALBERTO UGARTE	07/04/2006	JULIA ARIAS	57864
73	U	ALBERTO UGARTE	19/04/2006	MARÍA VICTORIA INSAURRALDE	57879
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/03/2006	ALEMIS LUZ DEL ALBA	57802
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/04/2006	GARCIA ALBERTO	57806
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/05/2006	GIMENEZ ENRIQUE RICARDO	63239
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/04/2006	HECTOR ISMAEL ONZARI	57801
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/05/2006	AVELINO FERREIRO	57807
89		JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2006	Francisco Antonio CARDUS	57859

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2006	JOSEFA DIVITA	63198
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/04/2006	SANTORO Mario Alberto	57790
91	U	DOLORES MIGUENS	30/03/2006	CARMEN MOSCOSO	57891
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2006	LOPEZ SAAVEDRA SUSANA HAYDEE	63231
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/03/2006	Marcelo Hernán Stañek	57832
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2006	ARMANDO DELFINO NOSETTO	57874
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/05/2006	ESQUIVEL EDITH DARESELBEIDA Y CABRAL CESAR	63180
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/05/2006	TERESA MAUAS	57810
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/05/2006	MARTA EDITH CUTTELA	57829
99	U	MARTA N. COCCIA	15/05/2006	CARLOS RICARDO ROSENSTEIN	57827
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/05/2006	SYDNEY WRIGHT	57824
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2006	TERESA CROTOLO	57799
104	U	KARINA G. RAPKINAS	09/05/2006	LILIA JOSE	57800
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/05/2006	RAMIRO LUIS VILA	44559
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/05/2006	RUDECINDO CARLOS ROMERO	57825
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/05/2006	TAUBA OKON	44570

e. 26/05/2006 Nº 598 v. 30/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única del suscripto, con sede en Uruguay 714 Piso 4° comunica por dos días en autos PALUDI ENRIQUE ERNESTO Y OTROS c/ KURDI EDUARDO LUIS Y OTRO S. EJECUCION HIPOTECARIA, Exp. 84892/98, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 02 de Junio de 2006 a las 11,15 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle ENTRE RIOS 2165, entre Gral. Pacheco y Chacabuco, de la Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., cuyo título de propiedad está agrado a fs. 91/95. Mide: 8,66 de fte. por 33,73 de fondo.- Superf. total del terreno 292,10m2. Nom. Cat.: C.I; S.C; M. 61; Parc. 16 Partida 24691. Del mandamiento de fs. 401 y vta., surge que el Inmueble está ocupado por el demandado, con su esposa y dos hijos. A fs. 406/420; están agregadas fotos de los ambientes que componen su interior y fachada del inmueble. A fs. 424 el Martillero informa las características del mismo, de la siguiente manera: PLANTA BAJA: Pequeño jardín al frente, con acceso por puerta principal y Portón Garage. Amplio living, comedor, cocina y antecocina amplias, lavadero, dependencias de servicios completas y baño recepción o toilette. Por una puerta de la cocina se accede al contrafrente donde hay un pequeño parque, con piscina y galería semi cubierta, con Parrilla. PLANTA ALTA: Se accede por una escalera de madera desde la planta baja. Hay un hall de distribución a un dormitorio en suite, con vestidor, baño completo y Jacuzzi, con balcón a la calle. Tres dormitorios, uno en suite y un baño completo, todos con sus respectivos placares. Por esta planta se accede a un piso superior que se compone de una bohardilla amplia. Se trata de un inmueble tipo chalet, con una antigüedad aproximada de 15 a 20 años, construcción de muy buena calidad y superficie cubierta estimada en 250m2. BASE: $ 520.000 (fs. 427). Seña 30%, Comisión 3% más IVA (fs. 423), sellado fiscal 1% y Acordada CSJN – 0,25%, todo en efectivo a la firma del Boleto. Se hace saber que el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, con o sin mora, deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para imposiciones a plazo fijo a 30 días. El Inmueble se exhibirá los días 31 de Mayo y 1° de Junio de 2006 en el horario de 11 a 13 hs. Los Edictos se publicarán en el Boletín Oficial y Clarín. Deudas: Fs. 308 Municip. de Vicente Lóepez, al – 17-2-05 $ 191,96 y Fs. 310 Aguas Argentinas al 18-2-05 por $ 130,55. Se deja constancia el Plenaria de la Excma. Cam. Civil en autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hip. del 18-2-99" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el Inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512". No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del Inmueble subastado. Se deja constancias que el número de Matrícula del Inmueble es 25703 y que se ordenó hacer constar que Rentas de la Provincia de Bs. As., esta libre de deudas.

Buenos Aires, Mayo 24 de 2006.

Silvina C. Vega Rollante, secretaria.

e. 26/05/2006 N° 58.173 v. 29/05/2006

Nº 69

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69 a cargo interinamente del Dra. Laura I. Gonzalez, Secretaría Unica, desempeñada interinamente por el Dr. Juan Martin Balcazar, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, P.B, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "Hilserand, Jose c/ Sena, Victor Felipe y otro s/ Ejecución Hipotecaria (Expte Nº 41.789/00)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará en pública subasta, el día 8 de junio de 2006, a las 10:15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Progreso, designado según plano P.H. 47-194-59, como unidad funcional Nº 1, integrada por los polígonos cero cero cero uno, en planta baja y cero uno cero uno en la planta alta, con frente a la calle Uriburu Nº 441, hoy 1446, entre las de Hipólito Yrigoyen y Francia, Matrícula 696/1, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. V, Secc. B, Manz. 2, Parcela 7, Subparcela 1. Se trata de: una casa de dos plantas, en la baja en la entrada existe un pasillo, que a su izquierda linda con el garage de la casa y a su derecha se conduce a un living, a una cocina comedor y a un baño. Al fondo se halla un patio y lavadero. En la planta alta se hallan dos amplios dormitorios y un baño sin terminar. Todo en regular conservación. El inmueble se halla ocupado. Superficie 118,05 m2. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. Base: U$S 40.759,2. Deudas: Fs. 105. Aguas Argentinas S.A. $ 1320,52; Fs. 104 O.S.N. sin deuda; Fs. 123/127 Rentas 1708,10 al 31/10/04; Fs. 116 Municipalidad de San Martín $ 1782,00 al 18.11.04 Visitar los días 6 y 7 de junio en horario de 14 a 16 hs. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Autorízase al martillero a percibir de quien resulte comprador, el 30% a cuenta de precio, el 3% de comisión y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de La Nación (conf. Acordadas Nº 10/99 y 24/00). Requerirá del comprador la constitución del domicilio de acuerdo al art. 569 del CPCC. Notifíquese por éste medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de intimación e interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Asimismo hágase constar que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de conformidad con lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 26/05/2006 Nº 57.918 v. 29/05/2006

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, por la Secretaria Unica a mí cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. GAL. RECAMIER C. DE LA PAZ 2137/39/41/43 c/ CARRIZO RICARDO ANTONIO s/Ejec. Exp." Expte. Nº 44730/03, que el martillero Gaston Labourdette CUIT Nº 20.04416905-4, rematará el 7 de junio de 2006, a las 12,45 hs, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle CUIDAD DE LA PAZ 2137/39/41/43, piso 1º, Unidad Funcional Nº 42, MATRICULA 16-6459/42, con una Superficie Total de 9,1 m^2 y un porcentual de 0,13%. Se trata de un local en una galería, situado en el piso primero, funcionando una peluquería. Es un local con su frente vidriado, de aproximadamente 3x3 m, con paredes de revoque fino, estando instalados dos puestos para corte de cabello, sus solados son de cerámicos de 0,40 x 0,40, se encuentra en buen estado y cuenta con agua corriente. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Bernardo Carrizo, quien me manifestó ser hermano del demandado y que ocupaba el lugar en forma gratuita. La venta se realizará a contado y mejor postor, con una BASE de $ 21.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas el 21% de IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo, en este acto el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio, deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de Ley. DEUDAS: Expensas al 31/08/05 $ 6.607,48: Municipalidad GCABS al 17/02/05 $ 316,69; Aguas Argentinas al 15/09/04 $ 1.828,60=; OSN al 07/10/04 SIN deuda. Es de aplicación el fallo de la Excma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." EXHIBICION: se exhibe libremente a partir de la publicación de edictos. INFORMES; 4372-9616.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 57.977 v. 29/05/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni - Sec. Unica a mi cargo sito en Av. de lo Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º de Cap. Fed. comunica en autos "CONS. PROP. AV. Raúl Scalabrini Ortiz 1543/47/49 c/MAZZITELLI, Diego Osvaldo s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. 95.365/02) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el día 5 de Junio de 2006 a las 9 hs. (en punto) en J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el inm. de Av. Scalabrini Ortiz 1543/47/49, Un. Func. 3 (Pta. Baja A) de Capital Federal - Matricula FR-18-1539/3. Nom. Cat.: Circ: 18 - Secc: 19 - Manz: 47 - Parc.: 19. Deudas: GCBA al 7/11/03 $ 563,14; Ag. Arg. al 28/10/03 $ 427,34 y Expensas a Enero 06 $ 5.691,75.- Base: $ 90.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30% - Com. 3% - Aranc. 0,25%. s/Mand. ocupado por Medhat Gosmar en carácter de préstamo por el propietario y el inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y un patio chico, todo en regular estado de conservación. Visit. 30 y 31 de Mayo de 14 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate sin intimación alguna, en una cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/ Yabra S.A.". No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.

Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 57.911 v. 29/05/2006

Nº 104

Juzg Nac en lo Civil Nº 104, Secr U, sito en Talcahuano 490 P 1º Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Cerdeira Ernesto c/Sabetta Diodoro y Otro s/ Ej. Hipotecaria" Exp. 86423/00, que la mart. Hilda B. Garcia Perez rematara en el salón de ventas sito en Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 2 de Junio de 2006 a las 10:45 hs, una casa sita en Garay 958 San A. de Padua, Pdo. de Merlo, Prov. de Bs As, N.C., Circ. I, Secc. B, Manz. 87a, Parc 1 E, matricula 20602, ocupada por la hija del propietario Juana Rosa Sabetta, su hermana Maria Victoria Sabetta y la mama Simona Rosa Fernández. La casa consta de 4 hab, 2 bños, coc, livcom, c/techo de losa en 2 hab. y el resto de chapa, con cielorraso de madera, pavimento, agua corriente, cloaca sin conectar, gas nat. y luz eléct. Sup. lote 389,70 m2. Sup. Cub. 150 m2, Antig. aprox. 50 años. Est. regular. Deudas: Rtas fs 190/195 al 31/3/05 $ 1385,10 Mun. fs. 168/188 al 21/2/05 $ 16.013,17 OSN fs. 165/166 al 21/2/05 no prestaba servicio en S.A. de Padua, Ag. Arg.

fs. 199/201 al 8/03/05 $ 1052,61 Base: $ 50.000.- Venta al Contado y al mej. postor. sña 20%, csión 3%, sell. 1%, aran. 0,25% todo en dinero efect en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme. art. 133 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesion del boleto de compraventa. Visitar el 29, 30, 31 de Mayo y 1 de Junio de 13 a 17 hs. Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 44.653 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE; Secretaria N° 8 a cargo del suscripto; sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, Piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ GRANDA DELIA Y OTROS s/ Ejecutivo" Exp. 75.480 (RESERVADO) que el martillero JUAN P. BARBOTTO CUIT 20-26561174-6; (Tel. 4382-5251) subastara el dia 02/06/2006 a las 08:30Hs (en punto), en la "Oficina de Subastas judiciales" calle Tte. G. Juan D. Perón 1.233 Capital; el 100% del inmueble, propiedad de los demandados Claudio A. Acevedo CUIT 20-1010976-2 y Raúl H. Acevedo CUIT 20-07826639-6; sito en la calle BARCALA s/n entre los N° 621 y 637, entre las calles Marañon y Oribe, Ciudad de Ituzaingo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. N.C: C.V, S. N, M.52, P.17b, MAT. 39199 Titulo Fs. 203, Se trata de un terreno de 10x39mts con jardín al frente 10x23m. una construcción cubierta de 7x10 sin divisiones y fondo de 10x10 aprox. Sup. Total: 390 mts2 "Ad-Corpus". Ocupado por Marcelo A Gómez en carácter de cuidador; en el mismo hay una "iglesia evangelista" donde ejerce junto con su hermano Gabriel Gómez. Se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 2006 de 14 a 16 Hs.- Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Base $14.000; (Fs. 255) Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Sellado de Ley. Adeuda: Rentas $ 1.757.20 al 31/10/05 Fs. 193; Imp. Munic. $3332.05 al 22/11/05 Fs. 222; AA. Sin deuda Fs. 197; OSN sin deuda Fs. 198; Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, de existir deudas por expensas en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para ser frente a ellas, el excedente quedará a cargo del comprador; El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 CPCC, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Carlos A. Anta, secretario.

e. 26/05/2006 N° 58.174 v. 29/05/2006

Nº 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "6", secretaría "12", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "SUPERMARKETS S.A. s/quiebra s/inc. de venta de inmuebles de la loc. de Rojas" (Expte. 41178) que el martillero Alberto Enrique Bieule, rematará el día Jueves 8 de JUNIO de 2006 a las 09:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles. 1) calle Aspirante Gazo 309 esq. Juan G. Muñoz, Matrícula 7185. Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 115, Parc. 1B, y se trata de un amplio salón que cubre toda la superficie del terreno con techo de chapas tipo canalón, piso de material e instalaciones sanitarias, su antigüedad es de 70 años aproximadamente, medidas del terreno: 34,64 m. en sus 4 costado, Sup. 1.099,92 dm y 6 cm2.; 2) calle Juan G. Muñoz 219, Matrícula 7177, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza 115, Parc. 2, lindero al anterior formando un solo inmueble con techos continuados y sus paredes cubriendo todo el perímetro de ambos inmuebles, medidas del terreno: 13,85 m. al fte. N.E. por 33,10 de fdo. Sup. 448,43 m2., ambos de la Ciudad de Rojas, Pcia. de Buenos Aires, en BLOCK y desocupados: y 3) calle San Martín 700 esq. Sarmiento de la Ciudad y Pdo. de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 6541, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 298, Parc. 13, desocupado y se trata de un amplio salón que cubre toda la superficie del terreno con techo de chapa e instalaciones sanitarias y piso de material, su antigüedad es de 70 años, medidas del terreno 14,08 m. de fte. SO.: 2,58 ochava al O.; 21,91 al N.O.; 15,90 al N.E. y 23,73 al S.E.; Sup. 375,64 y 11 cm2. BASES: 1) y 2) en block $ 300.000.-; y 3) $ 120.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 11.204,87 al 24/2/05 y $ 4.864,63 al 24/2/05 respectivamente por Rentas $ 45.873,75 al 14/12/94 (fs. 11835 Expte. ppal) y $ 1.471,04 al 14/12/04 (fs. 11.836 Expte. ppal) respectivamente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 162 del Regl. para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Visitar los días 5 y 6 de JUNIO de 2006 de 10:00 a 12:00 hs. los inmuebles sito en la Ciudad de Rojas y de 15:00 a 17:00 hs. el ubicado en la Ciudad de San Pedro.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 513.573 v. 01/06/2006

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra M. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4º piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "ITALCONSTRUC SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES INMUEBLES (ubicados en Capital Federal)" Expte. Nº 85285 que los martilleros César M. Estevarena y Adolfo N. Galante rematarán el día 5 de JUNIO de 2006 a las 11:30 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% de las UNIDADES COMPLEMENTARIAS —BAULERAS—; II; X; XIV; XVI; XVII; XXIII; XXVII; XXVIII; XLV; XLVI y XLIX; ubicadas en el edificio sito en la AVDA. CORRIENTES 1833/35/43/47/49/51/53 y ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO (ex Rauch) 1860/68, CAPITAL FEDERAL. De acuerdo al Reglamento de Copropiedad las Unidades Complementarias no pueden ser dominio exclusivo sino por los titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio." CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor, BASE $ 2.250,- cada una, SEÑA 30%, IVA 21% DEL PRECIO —por ser primera venta—, COMISION 3% + IVA, ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta —art. 564 del CPN— Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble y no será responsable por lo adeudado en concepto de expensas devengadas con anterioridad a la fecha en que tome posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: los días 30 y 31 de Mayo de 2006 de 11:00 a 13:00 horas. Mayores informes en el juzgado, o a los martilleros Tel/Fax. 4815-4042 y 4381-3871.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 57.972 v. 26/05/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 14 – Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 —2º piso— Capital, comunica por dos días en el juicio: "TELECHEA MARÍA FLORENCIA CONTRA AYMARD ROSA ELVIRA Y OTRO S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 93131, que el martillero Juan A. Lopez Basavilbaso, rematará el Lunes 12 de Junio de 2006 a las 11:45 hs, en la Corporación de Rematardores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el 66,66% indiviso del inmueble identificado como Unidad Funcional Nº 506 del 7º piso "B" Escalera 33 A con entrada por la calle Montiel 3884, que se encuentra en el Barrio Piedrabuena - Capital Federal, Matrícula 1-92307/507; propiedad de Rosa Elvira Aymard (DNI 5.017.566). Cuenta con living, cocina, baño, dos dormitorios y patio. Todo en regular estado. Superficie: 51,17 m^2 OCUPADA por la demandada y familia. - VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 16.500.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%. En caso de fracasar la subasta, por falta de postores, pasados los 30 minutos se subastará con BASE: $ 12.400. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584. Admitida la compra "en comisión", debiendo denunciarse el comitente dentro del 3º día de realizada la subasta, conforme auto de subasta. Se ha dispuesto que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, asimismo al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador, quedará asentado en el respectivo oficio al Registro de la Propiedad que el adquirente sólo es responsable fiscal a partir de la posesión. Visitar la propiedad: Lunes 05 y Martes 06 de Junio de 11 a 13 hs. Deudas: ABL: $ 338,88.- a fs. 103 al 18/01/05; por O.S.N. sin deuda fs. 146 al 30/04/93 y por Aguas a fs. 53 $ 1433,16.- al 23/04/04; la deuda por expensas es de $ 322.- a fs, 175 al 8/12/05, siendo la cuota mensual de las expensas comunes de $ 52.- Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 26/05/2006 Nº 44.609 v. 29/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 piso 3ro. Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/ SEPULVEDA ANIBAL GERARDO s/ EJECUCIÓN PRENDARIA" expte. N172.663, que el enajenador Juan Carlos Doyhenart, Tel. 4248-0476. C.U.I.T. 20-04117193/7 rematará el día 15 de junio de 2006 a las 9,45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en la calle Tacuarí 173, Lavallol del Pdo. de Lomas de Zamora 063, Pcia. de Buenos Aires, inscripto al Fº 1485 del año 1953 N C. Circ. 9, Sec. B, Manz. 104, Parc. 12, Matrícula: 72976. Superf. terreno 229,20 m2. Se trata de un inmueble, de aproximadamente cincuenta (50) años de antigüedad compuesto de: Frente con un pequeño porche con jardín, dos ventanales con persianas de madera y puerta de entrada de madera, por la que se ingresa a un living comedor embaldosado, dos habitaciones con pisos de parqué, un pequeño pasillo que converge a un baño y una cocina con pisos de mosaico granítico un patio interno embaldosado, fondo con un pequeño patio con un lavadero y escalera por la que se accede a una terraza embaldosada. Asimismo cuenta con un pasillo lateral con puerta de chapa y vidrio, que conduce a los fondos del inmueble. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Zulema Souza de Sepúlveda y su esposo Alfredo Sepúlveda. (conf. acta de fs. 290). Base $ 20.370.- El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. Deudas: Munic. de Lomas de Zamora $ 13,38 y $ 55,50 (fs. 183 y 185); inmobiliario sin deuda (fs. 188); Aguas Argentinas S.A. sin deudas (fs. 189); O.S.N. sin deudas (fs. 190). Exhibición: los días 7 y 8 de junio de 2006 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 57.973 v. 29/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 DIAS, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ALVAREZ MARIA DEL CARMEN. s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 36574, que el martillero LILIANA H. AMBROSINO, TE 49645574, rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 11.30 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Zavaleta 25/27 (entre Av. Caseros y Patagones), U.F. 12, Piso 5, Depto. B, Matrícula Nº F.R. 2-7453/12, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 24, Mz. 12, Parc. 37, Sup. Total Aproximada 46,98 m2, porcentual 5.81%; Ocupado. Conforme al acta de constatación la propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación; el departamento es de tres ambientes y consta de: living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. El living comedor y los dormitorios tienen pisos de parquet, mientras que el baño y la cocina poseen revestimientos de cerámicos. Todos los ambientes tienen vista al patio interno o de luz. El living comedor cuenta con una puerta ventana que da acceso a un pequeño balcón. BASE DE VENTA $ 56.000; 10% en concepto de seña en el acto de remate, comisión 3%, arancel según Acordadas CSJ 10/99: 0,25% a cargo del comprador, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. No se aceptan propuestas de compras en comisión ni la cesión del boleto (conf. art. 36 CPCCN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cpr. De conformidad con lo dispuesto por Art. 570 del Cpr. y 104/6 del reglamento del fuero, Acordada 13/12/89, se aceptarán ofertas bajo sobre, fijándose fecha limite recepción de las mismas el 6 de junio de 2006 a las 9.30 hs., disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 6 de junio de 2006 a las 12:30 hs.. La mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le será adjudicada en caso de no ser mejorada en el acto de remate. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación. Deudas: fs. 179 A.B.L. 12/09/2005, $ 578.43; fs. 181 Aguas Argentinas 06/09/2005, sin deuda; fs. 150 Expensas 08/2005, sin deuda. El monto de expensas de agosto de 2005 fue de $ 128,00. La propiedad se exhibirá los días 30 y 31 de Mayo de 2006 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 57.975 v. 29/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo (Av.Callao 635, piso 1º) comunica por tres días en autos "VINEDOS ARGENTINOS S.A., s/quiebra, s/incidente de realización de marcas" -Exp. 44576- que el día 9 de junio de 2006, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-0466627-4), subastará en block al contado y mejor postor, las marcas de la que es titular la fallida, a saber: FIGURATIVA, clases 01,31,32 y 33; A MI JUEGO ME LLAMARON clase 16; ADALID, clases 29 y 30; ALEM, clases 32 y 33; ATILA clases 32 y 33, BELLA VISTA, clases 29, 30, 32 y 33; DESTAPA TAPA y TAPA DESTAPA clases 02, 07, 09, 14, 16,

20, 21 y 24; GABERIONE, clases 42,41,40,39,38,37, 36 y 35; C.C. GRAN CLASE, clases 1 y 32; JUANA DE ARCO, clases 32 y 33; PUELCHE, clases 32 y 33; RELIEVE, clases 29 y 30; TORRES DEL REY, clases 32,33,29 y 30; ZHIVAGO, clase 29; PIMPINELA, clases 32 y 29; y PIO NONO y TIO NONO, clases 32 y 33. BASE: $ 15.825.- Seña 30%, comisión 10%, arancel del Consejo de la Magistratura 0,25%. La transferencia del dominio de las marcas, se hará efectiva previo pago total del saldo de precio. Los gastos que demande la transferencia de las marcas, será a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi.

e. 26/05/2006 Nº 513.569 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "LUCE 10 S.A. S/QUIEBRA", expte. 42348, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 31 de Mayo de 2006 a las 12:45 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida que se encuentran individualizados en el catalogo obrante a fs. 1030/31 de las actuaciones, como lotes 2 (Base $112,50), 6 (Base $168,75), 11 (Base $56,25), 12 (Base $168,75), y 14 (Base $225.-), los cuales consisten en elementos para limpieza, 2 máquinas lavafregadoras, fotocopiadora, etc. Exhibición: 29 de Mayo de 2006 en el horario de 13 a 16 hs., en Justo A. Suarez Nº 7488, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, IVA, en caso de corresponder, a cargo del comprador, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. No está permitida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley. Entrega previo pago total. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Retiro y traslado de los bienes a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre, en el Juzgado, hasta el día 30/05/2006, conforme condiciones art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Informes: tel. 4802-2954.

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 513.522 v. 26/05/2006

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "Berkenstadt, Oscar Segismundo s/ Quiebra", Expte, 47.838, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará al contado y mejor postor, el día 6 de junio de 2006, a las 8,45 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de. la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bauness 1955/57, Unidad 6, del 3er. piso, matrícula: 16-26108/6; nomenclatura catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 45, Parc. 9, y espacio guardacoches (1/16) Unidad 1, planta baja, matrícula; 16-26108/1, en block, con la base de $ 210.000,00. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. De acuerdo a informe del martillero, del 8/2/06, el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Segismundo Berkenstadt en calidad de propietario, juntamente con su esposa Silvia Kon y 2 hijos mayores de edad. El departamento se encuentra situado en un edificio de 11 años de antigüedad, con buena entrada y cocheras por el Nº 1959 de la calle Bauness. El departamento "A" es un semipiso al frente, que dispone de palier privado con acceso a living-comedor con pisos de cerámica por el cual se accede a balcón terraza semicubierto. Del living-comedor, pasillo de distribución con pisos de parquet, donde hay un antebaño y baño totalmente revestido; un dormitorio al frente con placard, un dormitorio grande con antebaño y baño completo, total totalmente revestido, en suite; otro dormitorio más pequeño con placard con ventana a pozo de aire y luz. Todos los ambientes cuentan con pisos de parquet. Entrada de servicio con acceso a cocina-comedor, con pisos de cerámica, mesada de granito pulido, mueble bajo mesada y alacenas de laminado. Contiguo a la cocina, el lavadero, donde hay una caldereta individual para agua caliente y losa radiante. Con entrada por Bauness 1959, se encuentran las cocheras. Las mismas son fijas. El Dto. 3º "A" tiene asignada la Nº 3. Todo en el estado en que se encuentra. La propiedad podrá ser visitada los días 2 y 5 de junio de 2006, de 9 a 13 horas. La Unidad 6 tiene una superficie total de 107,49 m2. y un porcentual del 6,61%. La Unidad 1 tiene una superficie total de 479,36 m2. y un porcentual del 7,48%, correspondiendo el 1/16. Título de propiedad, a fs. 745/70. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 691/99, inf. del 29/11/05, para la Unidad 6, $ 4.975,71; para la Unidad 1, $ 127,67. Obras Sanitarias, fs. 642, inf. del 14/11/05 Partida Global sin deudas. Aguas Argentinas, fs 636/39, inf. del 9/11/05, $ 640,56 (Partida Global). Expensas, fs. 646, inf. del 24/11/05, sin deudas al 30/11/05. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: Las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 26/05/2006 Nº 513.572 v. 30/05/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

Juzgado Federal - Secretaría Electoral -Formosa

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Formosa

Personería Jurídica: Expediente Nº 632/92 ELECTORAL FEDERAL
Expediente Nº 192/92 JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA	14.37
ACTIVO NO CORRIENTE	
MUEBLES Y UTILES	830
1 Escritorio de algarrobo	200
8 Sillas de algarrobo	180
5 Sillas plásticas	50
1 Estantería metálica	140
1 Bafle stereo y bocina	260
TOTAL DEL ACTIVO	844,37
PASIVO	
NO EXISTE	
PATRIMONIO NETO	844,37

FORMOSA, 31 de diciembre de 1999.

CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

RECURSOS		
1) Aportes del Ministerio del Interior	8,394,37	
2) Aportes voluntarios	0	
3) Saldo ejercicio anterior	0	8,394,37
GASTOS		
1) Alquileres y refacción local	650	
2) Viáticos recorrida Distrito	1,360	
3) Lubricantes y combustibles	470	
4) Apoyo económico campaña a Distritos: Pirané; Cdte. Fontana Clorinda; Pozo del Tigre; Ibarreta; Las Lomitas; Riacho He-He; Palo Santo; El Espinillo; Capital. Traslados y gastos Fiscales	4620	
5) Gastos Administrativos	140	
6) Gastos telefónico y publicidad	320	
7) Gastos elección departamento Capital	820	8,380
RESULTADO DEL EJERCICIO. SALDO EN CAJA		14,37

FORMOSA, 31 de diciembre de 1999.

DICTAMEN

En mi carácter de Contador Público independiente, informo que el Balance General y el correspondiente Cuadro de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1999 presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Movimiento por la Dignidad y la Independencia —Distrito Formosa— por el ejercicio terminado en esa fecha.

FORMOSA, 31 de diciembre de 1999.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA	7,01

ACTIVO NO CORRIENTE		
MUEBLES Y UTILES		570
1 Escritorio de algarrobo		200
8 Sillas de algarrobo		180
5 Sillas plásticas		50
1 Estantería metálica		140
TOTAL DEL ACTIVO		577,01
PASIVO		
NO EXISTE		
PATRIMONIO NETO		577,01

FORMOSA, 31 de diciembre de 2000,

CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

RECURSOS		
1) Aportes del Ministerio del Interior	1,163,64	
2) Aportes voluntarios	0	
3) Saldo ejercicio anterior	14,37	1,178,01
GASTOS		
1) Viáticos recorrida Distrito	260	
2) Lubricantes y combustibles	170	
3) Gastos Administrativos	140	
4) Gastos telefónico y publicidad	120	
5) Gastos convención Paraná	481	1,171
RESULTADO DEL EJERCICIO. SALDO EN CAJA		7,01

FORMOSA, 31 de diciembre de 2000.

DICTAMEN

En mi carácter de Contador Público independiente, informo que el Balance General y el correspondiente Cuadro de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 2000 presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Movimiento por la Dignidad y la Independencia —Distrito Formosa— por el ejercicio terminado en esa fecha.

FORMOSA, 31 de diciembre de 2000.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA		0,08
ACTIVO NO CORRIENTE		
MUEBLES Y UTILES		570
1 Escritorio de algarrobo		200
8 Sillas de algarrobo		180
5 Sillas plásticas		50
1 Estantería metálica		140
TOTAL DEL ACTIVO		570,08
PASIVO		
NO EXISTE		
PATRIMONIO NETO		570,08

FORMOSA, 31 de diciembre de 2001.

CUADRO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

RECURSOS		
1) Aportes del Ministerio del Interior	1,595,91	
2) Aportes voluntarios	900	
3) Saldo ejercicio anterior	7,01	2,502,92
GASTOS		
1) Viáticos recorrida Distrito	290	
2) Lubricantes y combustibles	170	
3) Gastos Administrativos	180	
4) Gastos telefónico y publicidad	211,84	
5) Gastos convención Buenos Aires	331	
6) Gastos Elecciones 2001	1320	2.502,84
RESULTADO DEL EJERCICIO. SALDO EN CAJA		0,08

FORMOSA, 31 de diciembre de 2001.

DICTAMEN

En mi carácter de Contador Público independiente, informo que el Balance General y el correspondiente Cuadro de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 2001 presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Movimiento por la Dignidad y la Independencia —Distrito Formosa— por el ejercicio terminando en esa fecha.

FORMOSA. 31 de diciembre de 2001.

e. 26/05/2006 Nº 513.523 v. 26/05/2006

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (PTS)

Distrito Neuquén

I) CARTA ORGANICA DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Art. 1º: La presente Carta Orgánica constituye la ley fundamental, por la cual los afiliados y autoridades del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS deberán someter sus actuaciones, poderes y derechos, obligatoriamente.

La misma somete su accionar a los principios de la Constitución Nacional, a la ley 23.298 y demás leyes y decretos reglamentarios.

II) DE LA AFILIACION

Art. 2º: Para afiliarse al Partido de los Trabajadores Socialistas se requiere:

a) Estar domiciliado en el distrito en el que se solicite la afiliación.

b) Aceptar en forma expresa la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios, y el Programa de Acción Política.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 3º: Presentar una ficha solicitud reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas de legislación vigente.

La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación.

Art. 4º: La solicitud de afiliación será tratada por el Comité Central para su aprobación, si no lo considerare en forma expresa, se tendrá por aceptada automáticamente cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente. En caso de denegación, se podrá recurrir al Congreso partidario.

Art. 5º: El padrón de afiliados permanecerá abierto todo el año.

Art. 6º: Se extingue la afiliación por:

a) Renuncia.

b) Expulsión.

c) Por extinción del partido.

La renuncia será presentada al Comité Central.

Art. 7º: Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las reuniones y asambleas de los círculos socialistas.

b) Proponerse como miembros de los organismos directivos.

c) Participar como electores en las elecciones de autoridades del Partido cuando tuvieren la antigüedad requerida para ello.

Art. 8º: Son obligaciones de los afiliados:

a) Difundir el pensamiento y doctrina del Partido.

b) Pagar una contribución mensual.

c) Prestar cooperación en toda actividad partidaria.

d) Asistir a las reuniones.

Art. 8º Bis: Les está prohibido:

a) Atribuirse la representación del Partido, sin la debida autorización.

III) AUTORIDADES DE DISTRITO

Art. 9º: Son autoridades de gobierno y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) El Comité Central.

c) La Comisión de disciplina.

d) La Comisión fiscalizadora.

e) Un tesorero titular y uno suplente.

IV) DE LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES INTERNAS Y CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS

Art. 10º: Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas por esta Carta Orgánica y/o candidatos a ocupar cargos públicos, se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de 3 meses.

Art. 11º: Para ser electo en cualquiera de los cargos de las autoridades partidarias, se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de 2 años, al momento de la presentación de la lista. Salvo en el caso previsto en el Art. 23.

Art. 13º: El Comité Central convocará cada tres años a las elecciones internas, debiendo fijar las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días de su realización y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio, salvo el supuesto del artículo 29.

Art. 14º: El Comité Central deberá poner a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral con 30 días de antelación al acto eleccionario.

Art. 15º: La convocatoria a elecciones internas y/o candidatos a ocupar cargos públicos será efectuada mediante la prensa partidaria del distrito —si la hubiera— y/o a través de una circular dirigida a los afiliados y carteleras en los locales partidarios.

Art. 16º: En los treinta días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al 5 por ciento del padrón partidario en el distrito.

Art. 17º: La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos en el art. anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos esta Carta Orgánica, al momento de la presentación de las listas.

Art. 18º: Si la junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días desde la presentación, se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

Art. 19º: Al ser presentada una lista, deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral. Esta última deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el término de 5 días. Si no lo hiciera, la lista será impugnada.

Art. 20º: La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen quedado oficializadas.

Art. 21º: La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de

quedar cargos sin cubrir, se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 22º: Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

Art. 23º: Los candidatos a ocupar cargos públicos serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados. A este fin, se oficializarán las listas de candidatos en la misma forma y efectos a los previstos por los artículos 15º y 16º de la presente. El orden de los cargos se asignará conforme al sistema previsto en el art. 21º.

Art. 24º: El partido podrá elegir candidatos a cargos en los poderes del estado que no sean afiliados. Los candidatos a cargos electivos, ya sean partidarios o extrapartidarios, están obligados, a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y resoluciones de los órganos partidarios dado que el cargo que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sanciones previstas en el Art. 37º cuando correspondiere, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñen.

V) DEL CONGRESO

Art. 25º: El Congreso es la máxima autoridad del Partido en el distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 9 (nueve) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 26º: En su primera sesión el Congreso designará presidente y los secretarios que estime necesarios. El presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros. El Comité Central podrá convocar al Congreso cuando lo estime necesario.

Art. 27º: De las sesiones del Congreso podrán participar sin derecho a voto los miembros del Comité Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión de Fiscalización.

Art. 28º: Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del partido de conformidad con su declaración de Principios, bases de acción Política y Carta Orgánica.

b) Modificar la carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del partido en el Distrito.

d) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

e) Concertar fusiones o confederaciones con otras organizaciones políticas afines.

f) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los círculos Socialistas e Intervenirlos en forma provisoria y en caso necesario, designando un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. Conocerá también de las intervenciones que dispusiera el Comité Central, cuando las mismas fueren impugnadas por los centros afectados.

g) Decidir sobre las afiliaciones denegadas por el Comité Central.

h) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica.

i) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina.

Art. 29º: Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los afiliados del partido cuando se considerase que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso. En estos casos, se informará al Comité Central para que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI) DEL COMITE CENTRAL

Art. 30º: El Comité Central es el organismo que tiene a su cargo la administración y dirección del Partido. Deberá ajustar su cometido a la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la Carta Orgánica y las resoluciones de los Congresos.

Art. 31º: Se compondrá de 7 (siete) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 32º: El Comité Central podrá designar comisiones especiales que colaborarán con dicho organismo en el desarrollo de la actividad cultural, gremial, juvenil, femenina, de prensa, cooperativista y cualquiera otra que estimare necesaria.

Art. 33º: Son atribuciones y deberes del Comité Central:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política y las resoluciones y directivas de Congresos.

b) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales (obreras, populares y/o estudiantiles) o ejecutivas.

c) Fijar la retribución de los empleados del Partido, si los hubiese.

e) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus mandatos.

f) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.

g) Dirigir las campañas electorales del Partido.

h) Llevar el fichero y registro de los afiliados del distrito.

i) Administrar la tesorería.

j) Promover cursos, seminarios, bibliotecas, editoriales, edición de libros y revistas tendientes a la capacitación de los afiliados y simpatizantes en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

k) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Centros y comisiones que designare.

VII) DE LA DISCIPLINA - DE LA COMISION DE DISCIPLINA

Art. 34º: Es obligación de todos los afiliados, velar por la buena administración del Partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

Art. 35º: La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

Art. 36º: Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

Art. 37º: Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, que sean explícitamente contrarios a los principios expresados en la Declaración de Principios. Cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades prevista en la presente Carta Orgánica.

Art. 38º: No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Art. 39º: La Comisión de Disciplina será elegida por el Congreso y estará compuesta por 3 (tres) afiliados titulares y 2 (dos) afiliados suplentes que reúnan las condiciones requeridas en el artículo 36º y que reúnan condiciones éticas y morales intachables.

Art. 40º: La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.

Art. 41º: Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

Art. 42º: El Congreso y la Comisión de Disciplina antes de adoptar una resolución, deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII) DEL PATRIMONIO - DE LA COMISION DE FISCALIZACION

Art. 43º: El patrimonio del partido se forma:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Art. 44º: El Comité Central determinará la manera en que se distribuirán los fondos, la utilización que se dará a los mismos, debiendo rendir cuentas anualmente al Congreso.

Art. 45º: Los fondos del Partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina u otros bancos oficiales, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente del Congreso y el Tesorero, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Art. 49º: Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de un año en la afiliación.

Art. 50º: La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso un resumen de su actuación.

Art. 51º: Cuando la Comisión Fiscalizadora observare alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina remitiendo los antecedentes del caso.

IX) DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 52º: El Comité Central deberá llevar los siguientes libros:

a) Inventario.

b) De Caja.

c) Actas y Resoluciones.

Art. 53º: El Comité Central llevará un fichero de todos los afiliados.

X) DE LOS CIRCULOS SOCIALISTAS

Art. 54º: El Comité Central deberá propender a la formación de círculos Socialistas en todas las circunscripciones.

Art. 55º: La constitución y funcionamiento de los Círculos Socialistas requerirá un mínimo de 30 afiliados, salvo autorización en contrario del Congreso.

Art. 56º: Los afiliados al círculo, se reunirán en asamblea cuando lo creyeran conveniente para resolver sobre la actividad del Centro de acuerdo con los lineamientos del Partido.

Art. 57º: Los círculos designarán anualmente en Asamblea sus autoridades.

Art. 58º: Cada Círculo Socialista deberá desarrollar una amplia actividad cultural tendiente a difundir los principios socialistas. A tal fin se dictarán cursos, seminarios, jornadas de discusión y conferencias. Es un objetivo a alcanzar por cada círculo encarar toda actividad que permita elevar la cultura y educación de los afiliados, y de la población en general.

Art. 59º: Los Círculos que fuesen intervenidos por el Comité Central de acuerdo con el arto 31º inciso f), podrán elevar al Congreso la revisión de la medida.

XI) INCOMPATIBILIDAD

Art. 60º: Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado nacional o provincial o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

Arto 61º: Los afiliados al partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresariales, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

Art. 62º: Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerla cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

Art. 63º: Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo nacional, provincial o municipal en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

XII) DE LAS REFORMAS

Art. 64º: Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 29º y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII) DE LA DISOLUCION

Art. 65º: La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 29º y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV) DISPOSICIONES GENERALES

Art. 66º: En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

XV) DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 68º: Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

Art. 69º: La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias son coplas fieles de sus originales obrantes a fs. 615/623 de autos: “PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (P.T.S.) S/Pedido de Personería” (EXPTE. 174 - Fº 71 - AÑO 1998)) de trámite por ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría del suscripto.

NOTA: Los arts. observados que se encuentran en un recuadro e identificados con el Nº 1, no se deben publicar, conforme lo dispuesto en el dispositivo III de la Resolución Nº 1125 – Fº 71 – Año 2006.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 15 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, secretario electoral nacional.

e. 26/05/2006 Nº 513.525 v. 26/05/2006

Juzgado Federal - Secretaría Electoral Posadas-Misiones

PARTIDO: 20 DE FEBRERO

Distrito: Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez hace saber en cumplimiento de los establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada 20 DE FEBRERO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 05/04/06. (Expte. Nº 13/06).

En Posadas, Misiones a los once días del mes de mayo del año dos mil seis.

EDUARDO JOSE BONETTO, secretario electoral.

e. 26/05/2006 Nº 513.516 v. 30/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2006, a las 11 hs, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 1113 Planta Baja C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 103, primer párrafo de la Ley 19.550, al 29 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Organo de Administración y del Síndico por los períodos cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005, y al 29 de diciembre de 2005.
6º) Consideración y determinación de los honorarios de los integrantes del Organo de Administración y del Síndico, con los límites impuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente para la etapa de Liquidación Societaria.
8º) Consideración y determinación de los pasos a seguir para la recuperación de la totalidad de las acreencias de la sociedad.

Mónica l. Abal Presidente del Organo de Liquidación designada por A.G.E. del 30-01-06.
Presidente – Mónica Irene Abal

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 021.
e. 24/05/2006 Nº 57.805 v. 31/05/2006

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en su sede social de Reconquista 151, piso 7mo., para tratar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Modificación del régimen de retribución de los directores establecido por resoluciones de Asambleas Generales Ordinarias Nº 13 (del 28-4-1999) y Nº 47 (del 28-4-2004), reglamentario del art. 14, inc. c), apart. (i) del Estatuto Social.
(iii) Reconsideración de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Nº 56 del 31 de agosto de 2005 al tratar el segundo punto del orden del día respecto de la retribución a los directores miembros del Comité Ejecutivo y en su caso fijación, conforme a lo resuelto en el punto anterior, de la remuneración de los directores miembros del Comité Ejecutivo que desempeñaron sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del ejercicio 2004 de $ 279.143 miles (art. 71, segunda parte de la Ley 19.550).
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31-12-05.
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por todo concepto incluyendo funciones técnico administrativas por $ 12.665 miles, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del ejercicio 2005 de $ 253.307 miles (art. 71, segunda parte, de la Ley 19.550).
(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31-12-05 por $ 561 miles.
(vii) Absorción total de los resultados no asignados negativos por $ 2.272.195 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2005 por $ 253.307 miles), afectando a tal fin: reservas facultativas por $ 169.608 miles, reserva legal por $ 1.022.078 miles, aportes irrevocables para futuros aumentos de capital por $ 1 miles y parte ($ 1.080.508 miles) del saldo de la cuenta de ajustes al patrimonio. El presente punto será considerado con el quórum y mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria.
(viii) Modificación del valor nominal de cada acción, manteniendo el mismo monto del capital social. A tales efectos se propone modificar la redacción del inciso a) del artículo 6º del Estatuto Social, que quedará redactado: "Artículo 6º — Capital: a) Monto del Capital: El Capital se fija en la suma de pesos un mil quinientos millones ($ 1.500.000.000), totalmente suscripto e integrado, representado por un mil quinientos millones (1.500.000.000) de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno ($ 1,00) por cada una y un voto por acción, con excepción del derecho especial de voto múltiple previsto para las acciones clase "D" en el inciso d) del presente artículo". A tales efectos cada acción será automáticamente convertida por DIEZ (10) acciones con el nuevo valor nominal fijado, en los registros obrantes en Caja de Valores S.A., de modo tal que cada accionista conservará el mismo valor nominal total de sus actuales tenencias con un mayor número de acciones. El presente punto será considerado con el quórum y mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de junio de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Ernesto Manuel Viñes Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005.
Director – Ernesto Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 53.
e. 24/05/2006 Nº 16.126 v. 31/05/2006

"C"

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1494 piso 7 de la Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1° de febrero de 2005 y finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Renovación mandato directores.
6º) Aumento de Capital.

Gustavo Fernando García Presidente – Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 1, de fecha 5 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 2061. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 029.
e. 24/05/2006 Nº 3179 v. 31/05/2006

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17-6-06 a las 9 hs. en 1º convocatoria, y 9.30 hs. en 2º convocatoria, en Tucumán 862, Planta Baja Oficina A, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31-12-05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 21-5-05.
Presidente - Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 008.
e. 24/05/2006 Nº 63.256 v. 31/05/2006

"D"

DAKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DAKY S.A. para el día 12/06/2006 a las 11 hs. En 1ra. Convocatoria, a realizarse en Aráoz 2929, 1° Piso, Dto. 3, de la C.A. de Buenos Aires, y en 2da. Convocatoria a las 12 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Artículo N° 8 del estatuto social.
3°) Autorización para la venta de activos de la sociedad.

Presidente: Daniel Alejandro Rondo, electo por acta Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 28/02/2002 - Acta Directorio N° 37 de fecha 28/02/2002.
Presidente – Daniel A. Rondo

Certificación emitida por: Sara Angela Turati. Nº Registro: 4. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9. Folio 120.
e. 24/05/2006 N° 16.092 v. 31/05/2006

DAKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DAKY S.A. para el día 12/06/2006 a las 9 hs. en 1ra. Convocatoria, a realizarse en Aráoz 2929, 1º Piso, Dto. 3, de la C.A. de Buenos Aires, y en 2da. Convocatoria a las 10 hs. Dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios Cerrados el 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004 y 31/10/2005.
4º) Aprobación gestión del directorio y remuneración.
5º) Consideración de los resultados ejercicios cerrados el 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004 y 31/10/2005.
6º) Determinación del número y designación de directores por 2 años.

Presidente: Daniel Alejandro Rondo, electo por acta Asamblea Ordinaria Nº 8 de fecha 28/02/2002 - Acta Directorio Nº 37 de fecha 28/02/2002.
Presidente – Daniel A. Rondo

Certificación emitida por: Sara Angela Turati. Nº Registro: 4. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9. Folio 120.
e. 24/05/2006 Nº 16.093 v. 31/05/2006

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2005.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2005.
5º) Aprobación de la gestión de Directorio y fijación de su retribución.
6º) Fijación del número y designación de Directores.
7º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de diciembre de 2005.
Presidente - Faustino Elías Morales

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 90.
e. 19/05/2006 Nº 16.018 v. 26/05/2006

DIALS S.A. (e.l.)

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.552.867. Convócase a los Señores Accionistas de DIALS S.A. (e.l.) a Asamblea General Ordinaria para el día 12/06/2006 a las 9,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimocuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Retribución del Presidente - Liquidador.
6º) Destino de los dividendos asignados y no percibidos.
7º) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. Medidas adoptadas y a adoptar.

Ratificación de lo actuado y programa de liquidación total de la Sociedad. La Asamblea se rea-

lizará en la Avenida Corrientes 2621, Piso 9º, Oficina 93, C.A.B.A. Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Benjamín Kipperband Autorizado en carácter de liquidador según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2002 pasada a Folios Nº 35 a Nº 36 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rúbrica A-17986 de fecha 24/04/1992.
Presidente/Liquidador – Benjamín Kipperband

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 104.
e. 24/05/2006 Nº 44.578 v. 31/05/2006

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de junio de 2006 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Belgrano 748 7º Piso of. 74 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.
4º) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.
7º) Destino de los resultados no asignados de ejercicios anteriores.
8º) Destino de los aportes irrevocables de capital (Asamblea Extraordinaria).
9º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.
10) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
11) Destino del resultado del ejercicio.
12) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.
13) Elección de los Miembros del Directorio que han vencido en su mandato.

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede de las oficinas administrativas de ECO OIL ARGENTINA S.A. sita Av. Belgrano 748 7º Piso of. 74 Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 84, Rodolfo Spelanzon.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 078.
e. 22/05/2006 Nº 16.059 v. 29/05/2006

EDITORIAL COYUNTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de calle Perú 263, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de junio de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/11/04.
4º) Cumplimiento con las exigencias previstas en la Res. Gral. de la I.G.J. Nº 25/04 y Res. Gral. I.G.J. 1/05.
5º) Consideración de la adecuación de los Estatutos Sociales con relación a las garantías de los directores de conformidad con las Resoluciones emitidas por la Inspección General de Justicia.
6º) Reforma del Estatuto Social: cambio de fecha de cierre de ejercicio.
7º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2004.
8º) Designación de nuevo Director, para integrarse al Directorio por el término que resta para el desempeño en sus funciones; cambio en el número de Directores.

Miguel Angel Diez, designado Presidente de la sociedad por Acta de Asamblea de fecha 1º/11/2004, y de Directorio de fecha 1º/11/2004.

Certificación emitida por: Joaquín Estebán Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 15.
e. 19/05/2006 Nº 44.396 v. 26/05/2006

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elecciones de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 21 de junio de 2006.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

Andelko Jurun, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 2004 y Acta de Directorio número 825 del 11 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Rodolfo Carlos Ruzzante. Nº Registro: 88. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 238. Libro Nº: 13.
e. 22/05/2006 Nº 44.455 v. 29/05/2006

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día ocho de junio de 2006, a as quince horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Defensa Nº 599, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para suscribir el acta";
2º) "Modificación del número mínimo de directores titulares que prevé el artículo octavo del Estatuto Social";
3º) "Modificación del quórum de las reuniones del directorio";
4º) "Adecuación del Estatuto Social a la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia referida a las garantías que deben dar los directores";
5º) "Prescindencia de la sindicatura"; -3) "Reforma de los artículos, octavo, noveno y décimo primero del estatuto social".

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha 08 de junio de 2005.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 3195.
e. 19/05/2006 Nº 44.377 v. 26/05/2006

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día ocho de junio de 2006 a las diecisiete horas, en la sede social, sita en la calle Defensa Nº 599, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta";
2º) "Consideración de la documentación prescripta por el inciso primero del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y Estados Contables Comparativos por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004";
3º) "Remuneración de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005";
4º) "Honorarios del Director General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.";
5º) "Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005";
6º) "Consideración de la gestión del Directorio hasta el 31 de diciembre de 2005";
7º) "Elección de Directores titulares y suplentes";
8º) "Aumento del Capital Social a la suma de ochocientos mil pesos";
9º) "Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social".

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha 08 de junio de 2005.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 3196.
e. 19/05/2006 Nº 44.376 v. 26/05/2006

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2006, a las 16 horas y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos , correspondientes al ejercicio económico número 12, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4°) Determinación de la remuneración de los directores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005.
Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 55.
e. 22/05/2006 N° 16.066 v. 29/05/2006

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2006, a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Adquisición de un inmueble para la sociedad.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005.
Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 55.
e. 22/05/2006 N° 16.065 v. 29/05/2006

"G"

GLOBAL CHARTER S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.599.164) Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2006, a las 12.00 horas en la sede social sita en Carlos Pellegrini Nº 27, Piso 8º, Oficina "J", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
3º) Nombramiento de liquidadores;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Fdo. Pedro Sorgenti, Presidente del Directorio de GLOBAL CHARTER S.A., según Acta Nº 14 del 31-10-2005 de elección de autoridades.
Presidente - Pedro Sorgenti

Certificación emitida por: Carlos Allende. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 35.
e. 19/05/2006 Nº 3154 v. 26/05/2006

"H"

HAZT LABSHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de junio de 2006, a las 15:00 horas, a celebrarse en la sede social (Libertador 498, Piso 23), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera de los plazos legales pertinentes.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Gustavo David Malvestiti y el Director Suplente Gustavo E. Garrido.
7º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005. Consideración de Absorción de Pérdidas del ejer-

cicio finalizado el 31 de marzo de 2005 con Aportes Irrevocables y con Reserva de Primas de Emisión.
10) Consideración de capitalización de Reserva de Primas de Emisión y consiguiente Aumento de Capital con Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social.
11) Aporte de Acciones de Fada Pharma S.A. por el accionista Polygon Labs S.A. Aumento de Capital. Reforma de Artículo 4 del Estatuto Social. Derecho de Suscripción Preferente.
12) Autorizaciones. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán notificar su asistencia en el domicilio social, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (31/5/06) en el horario de 9 a 13 horas. El que suscribe, Alberto Eguiguren Correa, lo hace en capacidad de Presidente según surge de Acta de Directorio Nº 7 del 24 de mayo de 2004.

Presidente - Alberto Eguiguren Correa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 41.

e. 19/05/2006 Nº 16.070 v. 26/05/2006

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIDRONEUQUEN S.A. para el día 14 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de la solicitud de convocatoria cursada por un accionista titular de más del 5% del capital social y votos de HIDRONEUQUEN S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis acerca de la oportunidad y conveniencia de iniciar acciones legales contra el acreedor de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A.;
3º) Evaluación de la gestión del directorio de HIDRONEUQUEN S.A. en relación a la renegociación de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. y a las decisiones y criterios adoptados por aquel en el contexto de dicha renegociación.

NOTA: A: Se deja constancia de que se ha reformulado el orden del día propuesto por el accionista Grupo Dolphin S.A. a los efectos de tratar el tema planteado con la mayor amplitud posible, y al mismo tiempo evitar condicionar o sesgar el tratamiento del orden del día. La reformulación del punto del orden del día permite, empero, que cualquier accionista plantee cualquier cuestión que se relacione de forma directa con el tema bajo tratamiento.

NOTA B: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas hasta el día 7 de junio de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas.

Jerôme Ferrier es Presidente designado por Acta de Directorio del 25 de abril de 2006, pasada al folio 54 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha de 4 de marzo de 2005.

Director - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 25.

e. 23/05/2006 Nº 16.128 v. 30/05/2006

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio del 2006, a las 13 horas, en la Av Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Destino de las utilidades del Ejercicio N° 20 finalizado el 31/10/05.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho Ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a12 y de 15 a 17 horas. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas.

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo, designado por acta de Directorio Nro.: 83, fecha: 12/04/2005.

Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 2856. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 21.

e. 19/05/2006 N° 1689 v. 26/05/2006

"I"

INFLUE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Se hace saber por 5 días que el Directorio de INFLUE ARGENTINA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2006, a las 10:30 horas en Avenida del Libertador 7820, Piso 4º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Punto 2º. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2002, 31 de marzo de 2003, 31 de marzo de 2004 y 31 de marzo de 2005.
Punto 3º. Consideración del resultado de los ejercicios.
Punto 4º. Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por los ejercicios cerrados del 31/03/2002 al 31/03/2005.
Punto 5º. Determinación del número de Directores y su elección.
Suscribe el presente su Presidente Mäel Barraud, según estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 12 de abril de 2000 con el número 5176, libro 11 de Sociedades Anónimas y Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 2003, obrante a fojas 9 del libro Actas de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia en con el número 65.378-00.

Presidente – Mäel Barraud

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 82.

e. 24/05/2006 Nº 57.823 v. 31/05/2006

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 5 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006, en primera convocatoria, para el día 9 de junio de 2006, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores.
4º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
8º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31/01/2006. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Retribución. Asignación de resultados.
9º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
10) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 6 de junio de 2006 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 3 de fecha 28 de mayo de 2004 y Acta de Consejo de Administración Número 86 de fecha 31 de mayo de 2004.

Presidente - Carlos Guillermo May

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 21.

e. 19/05/2006 Nº 16.007 v. 26/05/2006

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de junio del 2006 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2003 y 31/03/2004.
3º) Designación de los miembros del Directorio por un plazo de 2 (dos) ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal.

El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 97 de fecha 23/08/2004. El Directorio.

Certificación emitida por: Osvaldo J. Mejeras. Nº Registro: 191. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 308. Libro Nº: 16. Folio 308.

e. 24/05/2006 Nº 16.107 v. 31/05/2006

"L"

LIMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 97.072. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de junio de 2006, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Destino de los aportes irrevocables efectuados durante el año 2005;
3º) Análisis del estado actual de los negocios sociales y sus perspectivas futuras. Continuidad o cese de actividades; en su caso, procedimientos a seguir;
4º) Consideración de la reducción del plazo de duración de la sociedad y/o su disolución;
5º) Designación de la o las personas que llevarán a cabo las medidas y procedimientos decididos por la Asamblea. El Directorio.

Firmado: Héctor José Preci, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2005, según acta transcripta al folio 46/47 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 31/08/84 bajo el Nº A 20135.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.

e. 22/05/2006 Nº 57.659 v. 29/05/2006

LIMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 97.072. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de junio de 2006, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/05, y consideración de sus resultados;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado: Héctor José Preci, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2005, según acta transcripta al folio 46/47 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 31/08/84 bajo el Nº A 20135.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.

e. 22/05/2006 Nº 57.660 v. 29/05/2006

"M"

MAIRUF SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo día 12 de junio de 2006, a celebrarse en la calle Viamonte 1636 primer piso 12 de Capital Federal a las 16.00 horas en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 231 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3º) Destino de los resultados.
4º) Información sobre el estado de la liquidación y consideración de los estados contables de liquidación, cerrados al 30 de junio de 2006.
5º) Consideración de la gestión de liquidador.
6º) Designación de liquidador.

Se aclara a los Señores socios y accionistas que los puntos 1º a 3º del orden del día corresponden a la asamblea ordinaria y los puntos 4º a 6º son de competencia de la asamblea extraordinaria. Los socios o accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de concurrir a la asamblea.

Bernardo Elías Pilewslki, Liquidador designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria otorgada por escritura número 151 de fecha 17 de mayo de 2004 al folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 30.

e. 19/05/2006 Nº 44.366 v. 26/05/2006

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 8 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 1.000.000. Capitalización de aporte de bien inmueble. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 87.457.923.- a la suma de $ 95.075.423.- Emisión de acciones.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 350 del Acta de Asamblea de fecha 13 de Octubre del 2005.

Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 57.

e. 19/05/2006 Nº 62.919 v. 26/05/2006

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 9/06/2006 a las 10 horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, del ejercicio finalizado el 31/5/2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2005. Sede social: Víctor Hugo 2793 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/2005 y Acta de Directorio del 30/09/2005.

Certificación emitida por: Teodolinda C. Bongiovanni. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 98. Libro Nº: 21. Fecha: 5/4/06. Nº Registro: 16.

e. 22/05/2006 Nº 44.427 v. 29/05/2006

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 08:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de la garantía de los Directores por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 y Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia y constitución de la misma mediante un seguro de caución. Modificación artículo sexto del estatuto social.
3º) Aumento del capital social de pesos doscientos cinco mil ($ 205.000) a pesos un millón veintisiete mil novecientos diez y nueve ($ 1.027.919) por capitalización de las cuentas Ajuste de Capital por la suma de pesos ciento setenta y ocho mil ochocientos dos con veintinueve ctvos. ($ 178.802,29), cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por la suma de pesos sesenta y un mil trescientos cincuenta con setenta y cinco ctvos. ($ 61.350,75) y Cuenta de Aportes Irrevocables por una suma de pesos quinientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y cinco con sesenta y seis ctvos. ($ 582.765,66).
4º) Designación de un Director Suplente.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente - Pablo Ezequiel Russo

Electo por Acta de Directorio Nº 87 del 02 de febrero de 2006. Libro Actas de Directorio Nº 1 Rúbrica A 26963

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 65.

e. 24/05/2006 Nº 16.116 v. 31/05/2006

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2006 a las 09:30 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social por hasta $ 51.000.000 (cincuenta y un millones de pesos). Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 8 de junio de 2006 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saenz Peña surgen del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (folios 43 a 48) de fecha 27 de abril de 2005 y del acta de directorio (folios 437 a 438) de misma fecha.

Vicepresidente 1º -
Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 123.

e. 24/05/2006 Nº 44.589 v. 31/05/2006

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2.043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Se Convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 07 de junio de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bartolomé Mitre 458 de la Ciudad de Buenos Aires (Banco Río, "hall" de casa Central, el Banco indicará el salón de reunión) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la citación fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio y Resultados acumulados.
5º) Gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio 2005 y desde el 01 de enero de 2006 hasta la fecha.
6º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º) Renuncia de los Directores y los Síndicos.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio, y designación de Directores y Síndicos.

NOTA: Los señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

El Sr. Presidente de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. fue electo por Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 2005, copiada en el Libro de Actas de Directorio Nº 4, Rúbrica Nº 9.782-03 de fecha 07 de febrero de 2003 en el folio Nº 12.

Presidente - Carlos Oscar Canal

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichnann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 17.

e. 19/05/2006 Nº 57.770 v. 26/05/2006

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11/06/2006 a las 9.30 horas en 1º convocatoria y 10.30 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Tucumán 862, piso 2º Dpto. "A" C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2005.
4º) Determinación del número y los integrantes del nuevo directorio con mandato por 1 año.
5º) Absorción de resultados acumulados.
6º) Análisis de las cuestiones que del balance aprobado en el primer punto generan la necesidad de fijar prioridades en la utilización de fondos y forma de financiar esas prioridades.
7º) Aplicación de un canon al ingreso de vehículos de carga o pesados al predio, propiedad de la sociedad, para ser destinado a la conservación de calles y cordones.
8º) Formación de una comisión de convivencia.
9º) Tratamiento de las obligaciones diferenciales de los nuevos inquilinos.
10) Formación de una comisión para el análisis y posterior convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para la modificación del Estatuto Social.

Presidente: Silvana Amores Acta Asamblea del 16/5/2004 y de Directorio del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 02.

e. 24/05/2006 Nº 63.186 v. 31/05/2006

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J E TURNER Y CIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2006, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al 79º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Aprobación del compromiso de fusión con Partenogénesis SA.
5º) Consideración del balance de fusión y consolidado 31 de diciembre de 2005.
6º) Modificación del estatuto social incorporando las garantías a prestar por los Directores y la duración de los mandatos.
7º) Consideración de los Resultados No Asignados;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
9º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
10) Otorgamiento de las autorizaciones para materializar las decisiones asamblearias. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente Dr. Fernando F. Louge, designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2005 y acta de Directorio de fecha 24/05/2005

Presidente – Fernando Francisco Louge

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.

e. 24/05/2006 Nº 44.565 v. 31/05/2006

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de junio de 2006, a las 15 horas, en el local sito en la calle L. N. Alem 928, piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Remuneración de los Directores;
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el local sito en L. N. Alem 928, piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Esteban Antreassian - Presidente electo por acta de Asamblea del 29/07/05

Presidente – Esteban Antreassian

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 3072. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 13.

e. 24/05/2006 N° 3180 v. 31/05/2006

"U"

URQUIZA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria de URQUIZA PLAZA SOCIEDAD ANONIMA, convocándose a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de junio de 2006 a las 15,30 horas en su sede de la Av. Congreso 5542 de Capital Federal y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria. Fijándose para el caso de corresponder que la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera y a su continuación la extraordinaria en igual forma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PARA ASAMBLEA ORDINARIA

A 1º) Designación de tres accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
A 2º) Análisis de la gestión económica de la empresa en cuanto al estado de resultados y potenciales distribución de ganancias, corno así aprobación del balance y memoria y de cuentas y resultados a la fecha del cierre del ejercicio del año 2005.
A 3º) Designación y/o ratificación de Directores, por un nuevo período a partir del 23 de julio de 2006.

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

B 1º) Designación de 3 accionistas para firmar el acta.
B 2º) Conveniencia y en su caso elección de un Consejo de Administración, supervisor de la realización parcial de activos sociales y/o la venta en block de la unidades funcionales propiedad de la Sociedad en el inmueble Blanco Encalada 5141 de Capital.
B 3º) le Reducción y/o reintegro del Capital Social.

Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán haber acreditado sus condiciones de tales en forma documental por sí, por apoderados debidamente habilitados para ello con una antelación mínima de tres horas antes de la constitución de la misma en el tiempo y forma citada en la sede social.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

El Sr. Raimundo Edgardo Ocampo, fue designado Director y asignación de cargo de Presidente en Acta constitutiva de la sociedad de fecha 23 de julio de 2003. Publíquese por cinco días.
Presidente - Raimundo Edgardo Ocampo.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 021.
e. 19/05/2006 Nº 1667 v. 26/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El Centro Médico de Jorge Oscar Hurtado, con domicilio en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el señor Jorge Oscar Hurtado, titular y representante legal transfiere el Fondo de Comercio y su titularidad a la doctora Blanca Antonia Fuentes, con domicilio en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El local habilitado como Centro Médico u Odontológico sito en la AV. RIESTRA N° 5640, PLANTA BAJA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Reclamo de ley en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 19/05/2006 N° 44.350 v. 26/05/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 – 1º "A" de C.F., avisa que se deja sin efecto la publicación efectuada del día 28 de mayo de 2001 al 1º de junio de 2001, Factura N 14.040 del Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ALFREDO R. BUFANO 2154 DE C.F. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 24/05/2006 Nº 44.542 v. 31/05/2006

Se rectifica edicto pub. del 26/05/05 al 01/06/05 ref. al fdo. de comercio sito en PIEDRAS 808 Cap. Fed. **donde dice:** Luis Alfredo Fernández **debe decir:** Alfredo Luis Fernández y la dirección correcta del fdo. de comercio es Piedras 808 PB Cap. Fed. Rec. de ley en dicho domicilio.
e. 22/05/2006 Nº 44.423 v. 29/05/2006

González Petrillo, Pablo E. Itala, Jorge Gustavo. Con dom. Av. Pedro Goyena 26/32 CAP. FED., transfieren fondo de comercio sito AV. P. GOYENA 26/32 Cap. Fed., rubro Inst. Enseñanza Natación a Cenai SRL sito Av. P. Goyena 26/32 Cap. Fed. Repres. por González Petrillo, Pablo. Reclamos de ley en Av. Pedro Goyena 26/32 Cap. Fed.
e. 23/05/2006 N° 44.494 v. 30/05/2006

Cados Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto 1 Capital transfiere a Pablo Gastón Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto. 2 Cap. el Fondo de Comercio (lavandería). Ubicado en Av. SAN MARTIN 7016. Reclamos de Ley en local.
e. 19/05/2006 N° 57.580 v. 26/05/2006

Carlos Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto 1 Capital transfiere a Emiliano Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto. 2 Capital, el fondo de comercio (locutorio). Ubicado en Av. SAN MARTIN 7020. Reclamos de Ley en local.
e. 19/05/2006 N° 57.581 v. 26/05/2006

González Petrillo, Pablo con dom. José Bonifacio 29 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio sito José Bonifacio 29 Cap. Fed. rubro inst. enseñanza, natación a Cenai SRL sito JOSE BONIFACIO 29 Cap. Fed. repres. por González Petrillo, Pablo, reclamos de ley José Bonifacio 29 Cap. Fed.
e. 22/05/2006 Nº 44.451 v. 29/05/2006

Silvia Beatriz Lukjanionok, Contador Público Tomo 203 Folio 034 C.P.C.E. C.A.B.A., domicilio Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2618 P.B. Capital Federal, avisa que se rectifica Edicto de fecha 21/12 Nro. 33849 v. 27/12/99, donde el rubro debe decir "café, bar, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles. Lavadero automático de vehículos automotores", y la dirección debe constar en: MIRO 586 Y AV. DIRECTORIO 1393/99 PB Y PA. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 19/05/2006 N° 57.585 v. 26/05/2006

Walter Fabián Alvarez, contador público independiente, Tomo 209 Folio 143 del CPCECF, con domicilio en la avenida Corrientes 2387 Piso 1 Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica que: La Señora Marta Olga Fernández, LC. 4.402.005, con domicilio en la calle Brasil 2918 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, transfiere con retroactividad al mes de noviembre de 1994, el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico y Academia; con domicilio en la calle Junín 328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a Atrica S.A., CUIT 30-67880142-5, con domicilio en JUNIN Nº 328 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el local transferido.
e. 22/05/2006 Nº 57.665 v. 29/05/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Jorge Ramón Salomón con domicilio en CAMPICHUELO 591 CABA vende a Agustín Rolon Peralta con domicilio en Bravard 1161 CABA el negocio de Com. Min. de despacho de pan y productos afines; Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración, sito en CAMPICHUELO 591 PB CABA, reclamos término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 22/05/2006 Nº 44.414 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Enrique Carlos Souto dom. Bolívar 1220 CABA transfiere con fecha 1/6/94 negocio garage de alquiler y taller de lavado y engrase p/autos que se guardan en el mismo sito AV. SAN JUAN 444/46 Cap. a Ignacio Sebastián Luppi Berlanga dom. San Juan 446 CABA rec. Ley n/ oficinas.
e. 22/05/2006 Nº 44.441 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Enrique Carlos Souto dom. Bolívar 1220 CABA transfiere con fecha 1/6/94 negocio garage, sito BOLIVAR 1220 CABA. a Ignacio Sebastián Luppi Berlanga dom. San Juan 446 CABA recl. Ley nuestras oficinas.
e. 22/05/2006 Nº 44.442 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Dr. Tonas de Anchorena 74 avisa que Leopoldo Francisco Fernández dom. en Zelaya 3062 Cap. trasfiere el Hotel s.s.c. Exp. 0136467 sito en ZELAYA 3062 Cap. a Patricia Nery Rossi Alfaro dom. Av. San Martín 2054 Cap. Rec. Ley en nuestra Oficina.
e. 22/05/2006 Nº 44.443 v. 29/05/2006

Daniel Gregario Castro Viera, abogado, con oficinas en Leandro N. Alem 1134, piso 11, avisa que Universal Services S.A., con domicilio en Callao 1457, piso 7, Capital Federal, con establecimiento en KM. 43,5 ACCESO NORTE, ESQUINA OLIDEN, DEL VISO, PARTIDO DE PILAR, PCIA. BUENOS AIRES, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes su negocio de depósito y logística a House of Fuller Argentina S.A. con domicilio en Cabildo 157/9, Cap. Fed. Oposiciones: en Juncal 840, piso 3C, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas. Escribana: María Cristina Pérez Soto.
e. 19/05/2006 N° 62.923 v. 26/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARBUMASA S.A.

CALANTARTIDA FISHERIES S.A.

ARBUMASA S.A. Reg. Nro: 1.509.156. CALANTARTIDA FISHERIES S.A., Reg. Nro: 1.712.319. ARBUMASA S.A. con domicilio legal en Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de marzo de 1989 bajo el N° 1248, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas y CALANTARTIDA FISHERIES S.A. con domicilio legal en Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de octubre de 2002 bajo el N° 12738, Libro 19, Tomo — de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 28/04/06 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual ARBUMASA S.A. incorpora a CALANTARTIDA FISHERIES S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 30/03/06. 2. Valuación del activo y del pasivo de ARBUMASA S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 52.578.752. Pasivo: $ 26.635.754. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 52.598.824. Pasivo: $ 26.655.826. 3. Valuación del activo y del pasivo de CALANTARTIDA FISHERIES S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 853.283. Pasivo: $ 616.432. 4. Capital. Capital social de ARBUMASA S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 6.000.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, ARBUMASA S.A. y CALANTARTIDA FISHERIES S.A.: Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizada por actas de asamblea de ARBUMASA S.A. y CALANTARTIDA FISHERIES S.A. de fecha 28 de abril de 2006.
Autorizada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 23/05/2006 N° 63.089 v. 26/05/2006

"B"

BIENESTARE S.A.

Por 3 días. BIENESTARE S.A., sede social Felipe Valiese 1775, Ciudad Buenos Aires, inscripta IGJ 15/5/1992, Nº 4168, libro 111, tomo A S.A., por escritura 12 del 21/2/05, notario Juan Carlos Melgarejo de Quilmes, protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria 17/12/2004 que redujo capital social de $ 690.000 a $ 120.000, y canceló 570.000 acciones nominativas no endosables de $1 valor nominal y 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas, manteniendo proporción participativa socios. Oposiciones sede social. Reformó artículo 5º: capital $ 120.000.- dividido en 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Director y Presidente Rubén Santiago Coda constituye domicilio especial en sede social. El presente complementa el publicado con fecha 12/5/05, factura 39740. El que suscribe se encuentra autorizado por Escritura 12 del 21/2/05.
Notario – Juan Carlos Melgarejo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/05/06. Número: FAA02318143.
e. 24/05/2006 Nº 58.097 v. 29/05/2006

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

OPCION DE EJERCICIO DE SUSCRIPCION PREFERENTE

N° correlativo IGJ 186.916. Se informa a los accionistas de DECKER INDELQUI S. A. que la Asamblea General Extraordinaria del 8 de mayo de 2006 resolvió aumentar el capital social de $ 155.078.724 a $ 185.347.128, es decir en $ 30.268.404, mediante la emisión de (i) 316.137 acciones ordinarias escriturales clase "A" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción y (ii) 29.952.267 acciones ordinarias escriturales clase "B" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, dentro los treinta días siguientes de la última publicación. El ejercicio de dichos derechos deberá ser efectivizado en la sede social de Lafayette 1773, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas. Vicepresidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio N° 987 del 26 de septiembre de 2005.
Vicepresidente – Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 36.
e. 24/05/2006 N° 57.798 v. 29/05/2006

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto el canje de las acciones actualmente en circulación, por nuevas acciones que expresan un capital de $ 10.000.000-, correspondientes al aumento de capital dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de Octubre de 2005 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de Diciembre de 2005. La entrega se efectuará en las oficinas de la calle Saavedra 2951, El Talar, Provincia de Buenos Aires, a partir del día 1° de junio de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 16.00 hs. Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta N° 1399 Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Octubre de 2004 y Acta

N° 1400 de Designación de Cargos del 4 de Noviembre de 2004.

Presidente – Daniel Fernández Gabeiro

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 12/5/06. Nº Acta: 132. Libro Nº: 52.

e. 23/05/2006 N° 16.068 v. 26/05/2006

GRUPO MAYOR DE COMUNICACIONES Sociedad Anónima

DESISTIMIENTO DE APORTE IRREVOCABLE

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/2/2006 se aprobó la revocación del aporte irrevocable aceptado el 19/12/2002 en Asamblea. La que suscribe María Genoveva Heguy, titular del registro 1597, Matrícula 4723, autorizada según escritura 233, folio 476 del 16 de mayo de 2006.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522198032/F. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 23/05/2006 Nº 3889 v. 26/05/2006

"O"

OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 83, apartado 3º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se notifica que en fecha 31 de marzo de 2006, se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión entre OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A., con domicilio social en Cerrito 836, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 9112 del Libro 122 de Sociedades Anónimas en fecha 20 de agosto de 1997, y ARGENTINE OIL & GAS SERVICES S.A., con domicilio social en Cerrito 836, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 16305 del Libro 13 de Sociedades Anónimas en fecha 31 de octubre de 2000, en los siguientes términos: 1- OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A. absorberá a ARGENTINE OIL & GAS SERVICES S.A. 2- A los efectos contables e impositivos la fecha de reorganización societaria ha tenido efectividad a partir del 01 de enero de 2006. 3- El citado Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas Sociedades en fecha 18 de abril de 2006. 4- Se deja constancia que el importe del aumento del capital de la Sociedad incorporante es de pesos doce mil ($ 12.000.-), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno ($ 1.-) cada una y de un (1) voto por acción. 5- En relación a OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A., su Activo es de $ 36.774.957,35, y su Pasivo es de $ 33.176.351,86. y que en relación a ARGENTINE OIL & GAS SERVICES S.A., su Activo es de $ 16.810.687,17, y su Pasivo es de $ 16.199.161,24, siendo que las valuaciones fueron practicadas al 31 de diciembre de 2005. 6- Oposiciones de ley en Cerrito 836, 9no. Piso, Capital Federal. El presente edicto debe ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Directorio del 30 de junio de 2005.

Abogado/Autorizado – Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 24/05/2006 Nº 63.333 v. 29/05/2006

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

CUIT 30-69562808-7, Avenida San Isidro 4773, piso 4 departamento 'B' Capital Federal, inscripto en la I.G.J. N° 1351 Libro 01, Tomo A de sociedades anónimas. Publicación edicto según lo normado por art. 204 y 83 inc. 3 ley 19550. Por restitución en la cuenta particular de los accionistas de la cuenta aportes para futura suscripción de acciones. Se informa que según surge de la asamblea realizada el 10 de febrero de 2006 por la sociedad 'PAGOS DE LUJAN S.A.', no se ha aprobado la capitalización de cuenta aportes para futura suscripción de acciones por $ 1.039.523,65, decidiéndose la acreditación de dicho importe en la cuentas particulares de los accionistas, por cuanto la sociedad no cuenta con activos corrientes para su restitución. Se deja constancia que los aportes ascienden a la suma de 1.039.523,65, según surge del cierre del ejercicio de 'PAGOS DE LUJAN S.A.', con cierre al 31/3/2005. Al 31/3/2005 el activo de la sociedad estaba valuado en $ 1.057.348,29, el pasivo en $ 5.824,64 y el patrimonio neto en $ 1.051.523,65. Informamos que a la fecha de la asamblea realizada el día 10 de febrero de 2006 el activo asciende a la suma de $ 1.097.348,29, el pasivo asciende a la suma de $ 1.085.348,29 y el patrimonio neto asciende a la suma de $ 12.000,00. El presente edicto se publica en virtud de lo normado por Art. 204 y 83 inc. 3 ley 19.550. Se recibirán las oposiciones de ley en el domicilio legal de la sociedad, sito en av. San Isidro 4773 piso 4 dto. B. Capital Federal. Ernesto Alberto Gaspari, L.E. 7.851.714, designado presidente por acta de asamblea del 8/7/06, según surge del libro actas de asamblea N° 01 rubricado el 29/5/1998, bajo el N° 43099-98 a fojas 13 y 14 y del libro de actas de directorio N° 1 rubricado el 29/5/1998, bajo el N° 43100-98, según acta de directorio N° 37 a fojas 31 de fecha 8/7/2004.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 61.

e. 23/05/2006 N° 63.129 v. 26/05/2006

"U"

USHUAIA DISEÑOS S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM Nº 105/03 la presente publicación es complementaria a la efectuada con fecha 21 de junio de 2005, y se refiere específicamente a los bienes contemplados en el Proyecto de Referencia. Número de Expediente: S01:0186447/05. Producción mínima anual comprometida: 4527 kgs. de hilados acoplados y retorcidos; 4527 kgs. de cadenas urdidas; y 30.182 metros de tejidos. Firmado: Mario Fabián Fleischman, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 30-11-04.

Presidente – Mario F. Fleischman

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 17/5/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 17.

e. 23/05/2006 Nº 44.495 v. 26/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 14, Sec. Única sito en Talcahuano 550 6to. piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ SALVATELLA JUAN RAMON s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. n° 117.803/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 31 de mayo de 2006 a las 11 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont 2719/2721/2723/2725, UF 217, 9° piso dpto d Torre 1 Modulo 2 de la ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 66, Parc. 4a.- Matrícula FRE 15.898/ 217. Sup. UF 61,41 m2, Porc. 0,25%. El inmueble consta de: comedor, cocina, 1 baño, 2 dormitorios y balcón. OCUPADO por Juan Ramon Salvatella y Sra según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 81.299.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Munic. SIN DEUDA al 28-12-05; Expensas $ 19.382,36 (incluye agua) al 03-02-05.

Buenos Aires, 02 de mayo de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/05/2006 N° 56.945 v. 26/05/2006

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 1 de junio de 2006 a las 13:45 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 30 y 31 de Mayo de 2006 de 10 a 12 hs, lo siguiente: Un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, sito en la calle Pavón 151, entre Caseros y Aristóbulo del Valle, a inmediación de la Estación Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Pdo. de San Miguel), Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión respectivo que cita su título con el número 4 de la manzana 6.- Mide 8,66 m. de frente al NE, por 33,83 m. de fondo.- Superficie total: 293,14 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección D, Manzana 34, Parcela 4, Partida 20146, Matrícula 6788.- El inmueble, según constatación efectuada por escribano, se trata de una casa que posee dos entradas para automóviles, una con persiana metálica y la otra con portón metálico.- Al lado esta la entrada de la vivienda.- En su interior consiste, en planta baja, de un ambiente grande utilizado como taller mecánico con capacidad para dos automóviles con piso, paredes y cielorraso sin revocar.- Al lado hay otro ambiente grande con capacidad para dos automóviles con piso de cerámica y paredes y cielorraso sin revocar.- En el fondo hay cocina con mesada de mármol y pileta de lavar doble bacha. Por una escalera de material se accede al primer piso donde hay dos dormitorios, un baño, living comedor y cocina, todo sin terminar.- En el fondo hay terreno libre y atrás de todo vivienda precaria con techo de chapas, que se encuentra cerrada con llave, manifestando el demandado que consta de un dormitorio, cocina, comedor y un pequeño baño.- Todo en regular estado de conservación.- Según lo manifestado por el demandado, el taller se encuentra explotado por el mismo, la vivienda principal por el y su familia, y la vivienda del fondo por una hija suya y la hija de esta, todos intimados al desalojo por diez días a partir del 4 de junio de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 19.006; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, autos "PALAVECINO, NELIDA ARGENTINA c/SANTUCHO, JUAN CARLOS s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal,- Deudas: en Rentas (fs. 229/35) por $ 3921,90 al 31/01/06; en Municipalidad de San Miguel (fs. 215/220) por $ 25.421,22 al 31/12/05, e informando asimismo que la partida Nro. 2165 no adeuda suma alguna por el cobro de las siguientes contribuciones de mejoras: luz, OS, gas y/o pavimento.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Daniela Pelizza, con dirección en Paraná 539, piso 5to. "39", Capital Federal.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Guillermo Eduardo Campos.-

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 24/05/2006 N° 44.587 v. 29/05/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de junio de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Nother s/n, entre las de M. Arin y Santa Fe (hoy Lavalle), José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. H, Manz. 382, Parc. 24. Según título: Manz. 382; Parco 25a, Matrícula 61205. Superficie 261,25 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de jardín al frente, cocina, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 45.582,55. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 738,90 al 30.04.06; a la Munic. de Alte. Brown la suma de $ 338,08 al 19.08.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de junio de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 34.186,91 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 110 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Merlino Mario Roberto s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/05/2006 Nº 16.135 v. 29/05/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de junio de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Tomas Godoy Cruz n° 171, entre las de J. Grau y Lourdes, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. K, Manz. 111-b, Parc. 5b. Matrícula 3599. Superficie 315 mt2. Se subasta en las condiciones y estado físico en que se encuentra y conforme acta del escribano actuante, ocupado por una señora que dijo ser ex esposa del demandado y por su hijo menor, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 46.785 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.516,80 al 30.09.04; a la Munic. de Malvinas Argentinas la suma de $ 5.178,23 al 12.10.04; a ADA no presta servicio al 14.10.04; a O.S.N. no compone el aglomerado bonaerense. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de junio de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 35.088,75 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 49 caratulada: Banco de Galicia y

Buenos Aires S.A. c/Calvia Raúl Américo s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 24/05/2006 N° 44.584 v. 29/05/2006

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) con oficinas en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Miércoles 31 de mayo de 2006 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuartel tercero, localidad de El Palomar, con frente a la calle Pampa 994 esq. Chaco de propiedad de Rafael Edgardo Rodríguez DNI 12.364.611 y de Reina Isabel Coman DNI 16.662.429, edificado sobre lote que mide 17,10 mts. de frente al SO., 6 mts. en ochava al S., 9,78 mts. en su otro frente al SE.; 14,02 m. al NO y 21,34m. al NE, encerrando una Sup. de 290,20m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 90, Parc. 17). Mat. 35.549. Ocupada por los propietarios junto a sus tres hijos menores y un sobrino mayor de edad. La casa en sí es de material pintada de blanco con techo de tejas a dos aguas. Consta de cocina comedor, 2 dormitorios, 1 baño y un living. Se encuentra en muy mal estado de conservación. Tiene un patio al fondo y jardín a ambos lados de la casa. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 20-05-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 912,00 al 31-07-05; A la Municip. De Morón $ 3.054,73 al 29-04-05 y a Ag. Arg. $ 11,94 al 16-03-05. No registra deuda a O.S.N. al 06-07-05. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 77.339,60. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 58.004,70 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 15 a 16:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/RODRÍGUEZ RAFAEL EDGARDO Y OTRA S/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 6.498/03, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Eduardo Saravia, Martillero.
e. 23/05/2006 N° 44.329 v. 26/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Primero: CONDENANDO a INDALICIO VILLARROEL SAHONERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Indalicio Villarroel Sahonero, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Indalicio Villarroel Sahonero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.992 v. 02/06/2006

FALLA: I. CONDENAR a Lucas ORTIZ ORTEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. Nº 3.953.005 a nombre de Lucas Ortiz Ortega (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Antes mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.993 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 84

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Única a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, sito en Lavalle 1220 4º Piso, de esta Capital Federal, en autos "Pinel de Diaz, Ana María c/Diaz, Ramón Rosario s/ Divorcio Art. 214 Inc. 2º Cº Civil", cita y emplaza al Sr. Ramón Rosario Díaz a fin de que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 24/05/2006 Nº 57.867 v. 26/05/2006

N° 97

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría única a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, hace saber que en autos. "AGUIRRE LEANDRA MARCELINA Y OTRO C/ LEYRÍA, SILVIA MARGARITA Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO JURÍDICO" (Expte Nº 42.648/2005), que el Juzgado interviniente cita y emplaza a OSCAR ALBERTO ARANDA, para que comparezca a estar a derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 24/05/2006 Nº 63.211 v. 26/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. M. Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, cita al demandado CARLOS H. BLANCO, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos "NIELSEN, Néstor Alfredo s/quiebra c/BLANCO, Carlos Horacio y otros s/ordinario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/05/2006 Nº 513.372 v. 26/05/2006

Nº 2

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Pte. R. Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ANGEL EMILIO RES, CUIT 20-04406265-9, domiciliado en Thames 2455, piso 4º, Dto. A, Capital Federal, habiendo sido designado síndico categoría B, el Dr. Carlos Alberto Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, piso 12, Dto. A, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 12/07/2006. Informe artículo 35 ley 24522: 24/08/2006. Informe artículo 39 LCQ: 05/10/2006. Audiencia Informativa: 18/04/2007, 10,00 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 63.077 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS S.R.L, CUIT 30-60932697-9 con domicilio en Av. J. B Alberdi 4550 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 2006, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 14 de julio de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de agosto de 2006. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 25 de agosto de 2006 y 9 de octubre de 2006, respectivamente. Ordénase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.242 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de CANTO, JUAN CARLOS, con domicilio en Carlos Antonio López 2362 de Capital Federal, C.U.I.T. 20-04146499-3, decretada el 12 de abril de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 21 de junio de 2006 y que cuentan hasta el día 5 de julio de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de agosto de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 16 de agosto de 2006 y 29 de septiembre de 2006, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.147 v. 29/05/2006

Nº 4

EL JUZGADO Nacional en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 de P: 1, C.A.B.A., comunica por cinco dias que con fecha cinco de mayo de 2006 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Magin ORTELLADO MONTIEL, Cuit Nº 23-08192315-9, domiciliado en Av. Rivadavia 2349 P: 1º "8", C.A.B.A. Se hace saber que hasta el 22 de junio de 2006 los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos ante la síndico verificante Beatriz Rosa MAZZAFERRI, Lavalle 1459 P: 2º "57" (4372-2499) - Art. 35 LQC: 22 de agosto de 2006 Art. 39 LQC: 04 de octubre de 2006 Audiencia Informativa: 18 de abril de 2007.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.720 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao —sub— (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 9 a cargo de Dr. Jorge Djivaris comunica por cinco días que en los autos: "CHICKEN TRUCK S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 60.019 que con fecha 3 de abril de 2006, se decretó la quiebra de la fallida: "CHICKEN TRUCK Sociedad de Responsabilidad Limitada": CUIT: 30-70764498-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de junio de 2007 bajo el Nº 3620, Libro 115, Tomo SRL, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio social en Rincón 633, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 21 DE JUNIO de 2006 ante el síndico designado Contador Jorge Luis Rubén Sánchez, con domicilio en Paraguay 934, Piso 1º "D", C.A.B.A. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 513.115 v. 29/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal

Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DI CROSTA NORBERTO ANGEL S/ QUIEBRA (PROM. POR MELE GABRIEL) —RESERVADO—)" (nro. de CUIT 20-14884993-6), expte. Nº 050691, con fecha 21 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Mariela Adriana Bellani, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1364, 3ro. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 513.140 v. 29/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE GIORGI AMILCAR - DE GIORGI FERNANDO S.H. El síndico designado es SARA MARIA REY DE LAVOLPE, con domicilio en CERRITO 1136 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de junio del 2006; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.164 v. 29/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "DAGLO S.A. s. quiebra (26.4.06). S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de abril del 2006 se decretó la quiebra de Daglo S.A. inscripta el 9.8.96 bajo el Nº 7622 del L. 119, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4º "67" T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 21 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2006 y 24 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 23/05/2006 Nº 513.219 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de Centro Integral de Carrocerías Blindadas S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3355, en el Lº 118, de S.R.L. el 5 de mayo de 2003, con domicilio en Combatientes de Malvinas 3495 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindico Cdora. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1º A de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/6/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/8/06 y 6/10/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/8/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 23/05/2006 Nº 513.248 v. 30/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha ABRIL 28 DE 2006 se decretó la quiebra de SIRKAM SRL, en la cual ha sido designado síndica la contadora AMALIA MILD con domicilio constituido en LAVALLE 2024, PISO 6º C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27.06.06 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23.08.06 y el general el 4.10.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores/verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SIRKAM S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo 17 de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 513.369 v. 31/05/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21. a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMERCIAL EMBLEMA S.A., C.U.I.T. N 30-51972314-6, decretada con fecha 24/04/2006. El síndico actuante es la cantadora Eva Malvina Gords con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 11 tel. 4816-6038 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/06. Se deja constancia que el 15/09/06 y el 30/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina

e. 23/05/2006 Nº 513.261 v. 30/05/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PAMETAL PELUSO Y CIA. S.R.L. S/ Quiebra (DECRETADA A PEDIDO DE O.S.S.I.M.R.A.)" con fecha 4 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a PAMETAL PELUSO Y CIA. S.R.L., (inscripto bajo el Nº 498, Lº 70, Tº S.R.L. el 13 de agosto de 1976), que el Síndico designado es la cantadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1352, piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de julio de 2006. Fijanse hasta los días 7 de septiembre de 2006 y 19 de octubre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.180 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan M. OJEA QUINTANA, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. PEREZ, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "FONDOS FIDUCIARIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", la apertura del concurso preventivo de la sociedad de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos de origen anterior a la presentación en concurso, y presentar los títulos justificativos de ellos, ante la Sindicatura designada Cdora. Lía Stella Maris ALVAREZ, con domicilio en Cerrito Nº 146, Piso 6º, Capital Federal, en horario de 12:00 a 18:00 hs, pudiendo hacerlo hasta el 20/06/2006. Los acreedores presentados a verificar podrán revisar legajos y formular impugnaciones hasta el 04/07/2006. Se estipulan los días 15/08/2006 para la presentación de los informes individuales de créditos (Art. 35 LCQ) y 26/09/2006 para el informe general (Art. 39 LCQ), mientras que la Audiencia Informativa será efectuada el 27/03/2007 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 44.598 v. 31/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nº 28 informa que en los autos caratulados: "Maraszynski, Ana Aída s/ quiebra s/ conversión a concurso preventivo" se ha resuelto que la audiencia informativa se celebre el día 15 de junio de 2006 a las 12hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. La providencia que lo ordena es la siguiente: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2006…Publíque la concursada edictos haciendo saber la nueva fecha de la audiencia informativa por dos días. Fdo: Dr. Jorge Sícoli. Juez". Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Martin Laspiur, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 63.432 v. 26/05/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 31 sito en Callao 635 P.B. de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de Sala Juan Marcos DNI 11368095, CUIT N° 20-11368095-5 abierto con fecha 10-4-06, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el Síndico Concursal Dr. Haimovich Claudio con domicilio en la calle Sarmiento 3843 P° 4 D° C de Capital hasta el día 22/6/06. Fechas de presentación de Informe Individual (art. 35) 18-8-06, de Informe General (art. 39) 29-9-06. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 63.140 v. 30/05/2006

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de la Dra. María E. Uzal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 6 de Abril de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventiva de Abdala Auto S.A. (CUIT 30-68895956-6), con domicilio en Lavalle 1382 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 7 de Agosto de 2006 a fin de que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Rodolfo Daniel Venegas, con domicilio en Corrientes 880 Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes Individual y General los días 19 de Septiembre de 2006 y 1º de Noviembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de Mayo de 2007 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 24 de Mayo de 2007. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.682 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la Dra. María E. Uzal Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MONTON FOOD S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", (expte. N° 62.220) se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de MONTON FOOD S.A. CUIT 30-70864368-4 el día 02/05/06. Fíjese hasta el día 30/06/06 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contadora MARÍA ANGELICA ADORNETTO con domicilio en Suipacha 670 - piso 9° - "C" de Capital Federal, la verificación de sus créditos en los términos del art. 32 L.C. Las impugnaciones contarán con plazo hasta el 28/08/06 y podrán ser contestadas hasta el 11/09/06. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados el 25/09/06 y 07/11/06 respectivamente. La clausura del período de exclusividad será el 19/04/07. La audiencia informativa será el 12/06/07 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo del 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 3879 v. 30/05/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de AURYN S.R.L.. CUIT 30-60924463-8, con domicilio en la calle Lezica 4002, piso 13, dto. "A". Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/7/84, bajo el número 3164, del libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, informándose a los acreedores que hasta el día 20/06/2006 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 31/08/2006 y 24/10/2006. respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo aper-

cibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “AURYN S.R.L. S/QUIEBRA”, en tramite por ante este Juzgado y Secretaría. Expte. n° 046379.
Capital Federal, 8 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 513.239 v. 30/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría 43 de la Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Buenos Aires, hace saber que en autos “Tesoro Marino S.A. s/ Concurso Preventivo”, se ha ordenado publicar edictos complementarios por el plazo de cinco dias haciendo saber que en el concurso preventivo de TESORO MARINO S.A. se fijó plazo hasta el día 27 de junio de 2006 para presentar los pedidos de verificación de créditos. Se fijó hasta el 11 de julio de 2006 para el art. 34 L.C. Se fijó el día 23 de agosto de 2006 para el art. 35 L.C. Se fijó el día 5 de octubre de 2006 para el art. 39 L.C. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de marzo de 2006, a las 9.00 hs., venciendo el período de exclusividad el 14 de marzo de 2006. El presente edicto deberá ser publicado por cinco dias en el BOLETIN OFICIAL y en el diario “LA NACION”.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 44.457 v. 29/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTERMODE SRL (CUIT 30-68515360-9) en fecha 9 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. MATEO REYNALDO ALBERTO con domicilio constituido en la calle PIEDRAS 153 PISO 3º “F” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 2006 y 21 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 513.054 v. 26/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMAS LICHE SA (CUIT 30-63905690-9) en fecha 27 de abril de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Brezinski Carlos Daniel con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1° “A” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de noviembre de 2006 y 19 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 513.253 v. 30/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHAMBERS SA (CUIT 30-62769176-5) en fecha 21 de mazo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Maria Cristina Rodriguez con domicilio constituido en la Av. Corrientes 3169 piso 7º “70” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de agosto de 2006 y 22 de noviembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 513.055 v. 26/05/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11 DE MAYO DE 2006 se ha decretado la quiebra de MACHIEU SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico TREGOB MIGUEL ANGEL con domicilio en la calle LIMA 287 4 C (TEL 4383-6113), Capital Federal, hasta el día 6 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 24/05/2006 Nº 513.315 v. 31/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de TERMAN S.A. con CUIT N* 30-70397279-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR OSCAR LEONARDO EPSTEIN con domicilio constituido en VIAMONTE 1620 5° “A” Capital Federal, hasta el día 4 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10 de octubre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.252 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de NUTRAR S.A. con CUIT N* 30-65058347-3. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE ANGEL TSANIS con domicilio constituido en TTE. GRAL J. D. PERON 1410 4° piso, Capital Federal, hasta el día 4 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10 de octubre de 2006 . Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.251 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 7 A CARGO DEL DOCTOR LUIS MARIA MARQUEZ, SECRETARIA NRO. 14 A CARGO DE LA DOCTORA CARMEN PALACIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PERTOSA MARIA ANGELICA S/ COBRO DE PESOS, EXPTE. NUMERO 9031/01 CITA Y EMPLAZA A MARIA ANGELICA PERTOSA PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. (ART. 146/147 Y 531 INC 2 DEL CPCC).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 24/05/2006 Nº 513.561 v. 26/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a VANESSA SILVA OLIVEIRA que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de citarla a los efectos de cumplimentar la diligencia de embargo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Andrea González, secretaria Ad-Hoc.
e. 24/05/2006 Nº 513.342 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a SILVIA NESTOR ALEJANDRO SENA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de efectuarle un informe socio-ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc.
e. 24/05/2006 N° 513.340 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a GUSTAVO FABIÁN CASTRO LUCERO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 1 de la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 24/05/2006 Nº 513.341 v. 31/05/2006

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 58.796, seguida contra Jorge Alberto Rodríguez por el delito previsto y reprimido por el artículo 94 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Jorge Alberto Rodríguez —D.N.I. 12.088.766, nacido el 3 de abril de 1958, hijo de Gerardo Adolfo y de Nélida Nanni, con último domicilio conocido en Don Bosco 3820 de esta ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 11 de mayo de 2006... Cítese por edictos a JORGE Alberto Rodríguez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... Fdo: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. Juez. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario.”
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.124 v. 29/05/2006

Nº 8

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ERNESTO CLEMENTE RAMOS en la causa Nº 32.637 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.982 v. 26/05/2006

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CINTIA VANESA PEREANES a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.661 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.980 v. 26/05/2006

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BEATRIZ DEL VALLE TOLEDO a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.661 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.978 v. 26/05/2006

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES VIVIANA ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.197 que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 23/05/2006 Nº 513.214 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO SERGIO ADRIÁN BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.394 que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Ariel Miceli, secretario ad hoc.

e. 23/05/2006 Nº 513.215 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, cita y emplaza por TRES (3) DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a JULIO SERRATO PEREZ (titular de la C.I. boliviana nro. 241.028), a fín de practicarle un peritaje psiquiátrico y psicológico, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por CINCO (5) días.

Hernán Canessa, secretario.

e. 24/05/2006 N° 513.326 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el TESTIMONIO de los autos N° A-8679/05 (Expte. N° 6.086) caratulados: "NUÑEZ JULIO NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. SANDRA ESTHER SAAVEDRA CORNEJO con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 12 de mayo de 2006.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 23/05/2006 Nº 513.238 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el TESTIMONIO de los autos N° A-8679/05 (Expte. N° 6.086) caratulados: "NUÑEZ JULIO NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. ADOLFO ALCIDES DIAZ ARISTA con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 12 de mayo de 2006.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 23/05/2006 Nº 513.237 v. 30/05/2006

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Arturo Favier (D.N.I. N° 01.507.278, nacido en Cañuelas Provincia de Buenos Aires, el día 02 de mayo de 1900, hijo de José Augusto Favier y de Ana Mónica Sabria), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de que, por existir motivos bastantes como para sospechar que el nombrado pudo haber participado en la comisión de un delito, preste declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa N° 12.705/2004 (B-8431/04), caratulada: "Campos, Sergio s/estafa…", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose en consecuencia su inmediata captura y detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, 16 de mayo de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 23/05/2006 Nº 513.365 v. 30/05/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en los autos n° 735/96 caratulados "INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL DE GÓMEZ BEATRIZ CRESCENCIA", cita y emplaza a BEATRIZ CRESCENCIA GÓMEZ (DNI N° 12.695.232, con último domicilio conocido en la calle 315 nro. 561, B. Porv Tarapaya, Santiago del Estero) para que dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin extraerle tres juegos de fichas dactiloscópicas con el objeto de dar comienzo con los trámites de extinción de la acción penal por prescripción, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N°9, 11 de mayo de 2006.

Carlos R. Leiva, Secretario

e. 23/05/2006 Nº 513.236 v. 26/05/2006

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballesteros, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 14.829/05 caratulada "Paez, Paolo Raúl y otro S/ Hurto", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VICTOR HUGO MALDONADO, D.N.I. Nro. 25.103.063, con último domicilio en la calle Alberti Nro. 2321, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su posterior captura.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 23/05/2006 Nº 513.284 v. 30/05/2006

"el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Guiñez Vivanco Luis Patricio, chileno, nacido el 29 de julio de 1970, C.I. chilena n° 11.668.715-1, con último domicilio registrado en la calle Luis Sáenz Peña 1632, habitación 1°, ciudad de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho, en los autos N° 14824/05, caratulados "Gonzalez Jorge Humberto s/ falso doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura".

Secretaría N° 22, 11 de mayo de 2006.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 23/05/2006 Nº 513.280 v. 26/05/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a Agustín Arturo Souza y a Viviana Deferrari que con relación a la causa Nº 12.394/05, caratulada "Souza, Agustín Arturo y otra s/falsificación documentos públicos", deberán comparecer ante este Tribunal el día 31 de mayo del corriente año a las 10:00 y 11:30 horas, respectivamente, a efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndoles saber que deberán presentarse con un abogado de la matricula de su confianza, ya que de no hacerlo se les designará el Defensor Oficial en turno. Asimismo, hágase saber que en caso de incomparecencia injustificada se procederá conforme los arts. 288 y 289 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

Cristian Barrita, secretario federal.

e. 22/05/2006 Nº 513.441 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Diego Omar BANGA, D.N.I. Nº 24.529.719, para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil seis.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 19/05/2006 Nº 513.112 v. 26/05/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 4, a cargo de la Dra. Cecilia GM de Negre (subrogante) Secretaria N° 8 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nª 685 Piso 5 Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado HORACIO DUHOUR a estar a derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/DUHOUR HORACIO S/ejecución fiscal" Expte N° 54420/03 CD N° 40348/01/03 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005 Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín oficial y en el diario Clarin durante dos (2) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, y 147 del cod. Citado) Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal (Subrogante). Otro auto de fecha 27/10/2005 dice: Atento lo solicitado por la actora, publíquense edictos en el Diario "La Razón". Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal (Subrog).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

José A. López Mendoza, secretario.

e. 24/05/2006 N° 57.885 v. 26/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 4, a cargo de la Dra. Cecilia GM de Negre (subrogante) Secretaria Nº 8 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nª 685 Piso 5 Capital Federal, ha dispuesto citar al co demandado Alejandro Pou Brito del Pino en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Pou Brito del Pino Alejandro y Otro S/ejecución fiscal" Expte Nº 38597/04 CD Nº 40332/01/04 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 15/12/2005 Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín oficial y en el diario Clarin durante dos (2) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, y 147 del cod. Citado) Fernando Sanz de Urquiza (Subrogante). Otro auto de fecha 21.03.2006 dice: Atento lo manifestado, publíquense edictos en el Diario "La razón" conforme lo ordenado a fs. 55. Cecilia GM de Negre. Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

José A. López Mendoza, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.882 v. 26/05/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria N° 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar e intimar a los demandados que resultan en los autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ DIAZ, LEONARDO DANIEL (hijo) Y OTRO S/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 153720/02, (B.D. N° 40206/2002) al pago de la cantidad de Pesos DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON DOCE ($ 17.476,12) que le reclama la actora, con más la de Pesos DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN CON CUARENTA Y DOS ($ 2.621,42) estimada para responder a intereses y costas de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 8 de marzo de 2.005. …publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial … a fin de notificar a los demandados de la intimación de pago. 10 de marzo de 2.006. Líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el anterior ordenado a fs. 71. Liliana Heiland. Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Marta Scatularo, secretaria interina.

e. 24/05/2006 N° 57.884 v. 26/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Ines E. Rocca, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada ALDERETE, Zara Rosa que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/ALDERETE, Zara Rosa s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 16094/04, CD Nº 40.086/01/04, para que dentro del quinto día de notificada, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Art. 531, inc. 2º, del CPCCN), de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2006. Publíquense edictos por 2 días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Ines E. Roca. Secretaría Federal".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

María José Sarmiento, Juez Federal.

e. 24/05/2006 Nº 57.881 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL - BUENOS AIRES

N° 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a GUSTAVO SALVADOR BALESTRIERI D.N.I. Nro. 22.410.760, con último domicilio conocido en Alte. Brown 146 de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.519, caratulada "Schelegel Gustavo Eduardo s/ Denuncia s/ Inf. art. 283 del C.P - General Lamadrid", de trámite por ante la Secretaria Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haber adquirid medicamento marca "MEGALEX" por 15 comprimidos en la farmacia —sito en la localidad de La Colina, partido de General Lamadrid—, propiedad de Gustavo Eduardo Schlegel, abonándola con un billete de 100 (cien pesos) apócrifo, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 8 de mayo de 2006. ...Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes…fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, mayo 8 de 2005.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 513.000 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco días (5) a NICOLAS ALBERTO MEGUINI, DNI: 23.260.468, con último domicilio en calle Ituzaingo 3374 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 06 de junio del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de falsificación de documento público destinado a acreditar titularidad de dominio, previsto y penado por el art. 292 2º párrafo del Código Penal, en la causa Nº 15.345 caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR Nº 1 S/DENUNCIA", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4. GBM.

Mar del Plata, 12 de mayo de 2006.

Estela D. Duvidio, secretaria federal.

e. 24/05/2006 Nº 513.336 v. 31/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FERNANDO WALTER MORENO D.N.I. Nº: 25.939.167 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.745, caratulados: "C/MORENO, FERNANDO WALTER - Por: Inf. al art. 282 del C.P.".

San Juan, 10 de mayo del 2006.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 19/05/2006 Nº 513.001 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO - SANTA FE

N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a MIGUEL PAGGIO, DNI Nº 17.253.541 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art 292 C.P. en los autos "ANGELUCCI, Nilda María y RAIES, Jorge Mario s/ art. 292 C.P.", expte. nº 977/02B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 8 de mayo de 2006.

Dr. Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 512.976 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

Nº 4

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RUSSO, Cristian Adrián, D.N.I. Nº 22.954.882, argentino, en Expte Nº 4-538/04, a notificarse del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefaciente para Consumo Personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 5 de mayo de 2006.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 513.346 v. 29/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON - BUENOS AIRES

N° 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL C.P.P.N., A HECTOR OSVALDO ROJAS, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). "Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal. Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 19/05/2006 Nº 512.995 v. 26/05/2006

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 16 NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Edicto: La Sra. Juez de 1º Inst. 16 Nom. Civ. y Com. Victoria M. TAGLE en autos "Vaira Sandra Noemí - Prepara Demanda de Usucapión.-" Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María para que en el término de tres días subsiguientes a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María y/o sus sucesores y colindantes, ó a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 7 Ley 5445 y modificatorias) bajo apercibimiento. INMUEBLE: Se encuentra Inscripto en el Registro de la Provincia bajo el Dominio Nº 822 Folio Nº 928 Año 1928. Córdoba, Abril 10 de 2006. Juez: Victoria M. TAGLE Secretaria: Raquel I. MENVIELLE de SUPPIA.

Raquel I. Menvielle de Suppia, secretaria

e. 24/05/2006 Nº 44.563 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	15/05/2006	JORGE EDUARDO ALTAMIRANO alias "Lalo" (con último domicilio conocido en la calle MINISTRO BRIN Nº 1237 de Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/05/2006	DANIEL ALEJANDRO ABURTO -D.N.I. Nº 16.785.936	3	Nº 44.262/2005 DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	03/05/2006	RAUL NORBERTO LLORET titular del D.N.I. Nº 10.123.821	3	Nº 46.172/05 ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/04/2006	ADRIAN ARIEL IERARDO (titular del D.N.I. Nº 25.847.042)	3	.

e. 24/05/2006 Nº 441 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	11/05/2006	GISELA SOLEDAD RIOS	2	Nº 8.655/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	18/05/2006	Oscar Alberto Dell´ Arciprete	3	Nº 56.447/05 ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	18/05/2006	Diego Ezequiel Jakszyn	3	Nº 10.713/06 COACCION
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	16/05/2006	Wilson Edison Silva y de su padre «Wilson»	2	DEFRAUDACION POR RETENCIÓN INDEBIDA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	18/05/2006	Carlos Matías Iglesias (D.N.I. Nº 23.804.363)	5	Nº 15.907/2006 DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO A. PONS	15/05/2006	Maximiliano Damián Insaurralde, titular del D.N.I. Nº 32.484.599	3	.
28	142	MARIA RITA ACOSTA	03/05/2006	JUAN MANUEL SERVÍN VILLALBA	5	.
30	164	MARIANA TURNER	12/05/2006	RAUL EDMUNDO HERRERA (D.N.I. Nº 4.105.263)	5	Nº 6.934/05 DEFRAUDACION
30	164	MARIANA TURNER	04/05/2006	ANGELICA DEL VALLE NOGUEROL (D.N.I. Nº 5.758.203)	5	Nº 37.018/03 INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO
31	119	NATALIA N. LE PERA	09/05/2006	CARLOS ALBERTO LAGRANGE - titular del D.N.I. Nº 30.146.393 -	3	Nº 42.978/2002 ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/05/2006	JULIO RESSIA (D.N.I. Nº 5.526.428)	5	ESTAFA

e. 24/05/2006 Nº 442 v. 31/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/05/2006	ELVIRA IDA POLIZZO	57747
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/2006	ANTIGUES ANTONIA ROSA RAMONA	57739
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/05/2006	ANSELMO LUIS GENONI	57717
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/2006	MARIA DE LOS DESAMPARADOS ALVAREZ DE ARRUES O MARIA ALVAREZ DE ARRUES	63167
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2006	ROBERTO JULIO GRET y JULIO ANIBAL GRET	3878
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2006	Héctor José Rodríguez	57749
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/05/2006	CORDERO Roberto Roman y OTERO Isabel Priscila	44483
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/05/2006	MORAN VICENTE BENITO	57752
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/05/2006	CORDERO OTERO Roberto Roman	44482

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	12/05/2006	INES GARCIA MARTINEZ	57736
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2006	Aldo Omar De Bagge	57764
28	U	BARBARA RASTELLINO	10/05/2006	MORRONE JOSE Y LUNA DELIA	57740
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2006	SAVERIO CARMELO GRAZIANO	63100
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/2006	GIRARD ELVIO BAUTISTA	44516
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2006	Pastor Sayanes Guillermo Mario	57766
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	17/05/2006	ROQUE RAGO	57767
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/04/2006	SUSANA HENUD	63116
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/05/2006	Héctor Osvaldo REYNOSO	63136
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/05/2006	RAQUEL LITICIA CORIA	44490
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/05/2006	JOSÉ LUIS D' ALESSIO	57762
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2006	CORAZZA AGRILDO y MARTINEZ MARIA DOLORES	63082
47	U	SILVIA R. REY	15/05/2006	IBÁÑEZ ROSA BEGOÑA	57724
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/05/2006	MARIA ELENA AGUILAR	63151
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/02/2006	JORGE ALBERTO MIGA	3877
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/04/2006	Fanny Serebrinsky	57721
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/02/2006	Aurora DEL POZO	57727
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/2006	DENTE ANUNCIACIÓN DELIA	57769
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/2006	JUAN PABLO CULOTTA y HERMINIA ANERIS ALBERDI	57741
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/04/2006	MANUELA JUANA JOSEFA MARTINEZ	57723
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2006	FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN, HECTOR HORACIO	63161
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/05/2006	MARIA CARMEN MAGDALENA CAPURRO	44487
60		JAVIER SANTAMARIA	18/05/2006	OSCAR GOMEZ	57788
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/05/2006	ANGEL LUIS CORBELLA	57731
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/05/2006	OLGA MANUELA GARCIA y SEGUNDA FERNANDEZ	57751
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/05/2006	Avelina Graciela FAZZARI	57765
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/05/2006	ELENA MARTA FERNANDEZ SAGLIO y ELENA ROSALIA SAGLIO	57748
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/03/2006	RUBEN NORBERTO FERNANDEZ	63115
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2006	BALASSI CARLOS ALBERTO	63081
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/05/2006	SARA ZULEMA OROSCO	57733
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/05/2006	CARLOS ALBERTO SOLIMANO	57722
89		JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2006	Nereida Asteria Pastor	63117
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/04/2006	ADELIA DE LOS ANGELES ASENSIO DEL CERRO	57742
91	U	DOLORES MIGUENS	09/05/2006	Santos La Rosa y Sebastiana Eloisa Soria	57783
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	Violeta Mazza	63076
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	CIOCCHI JUAN	57719
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/05/2006	JUAN CARLOS SALVATORE	57726
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	03/05/2006	María Boffa y Pierina Boffa	57750
99	U	MARTA N. COCCIA	11/05/2006	José Coccari	57725
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/05/2006	Francisca Zusalla	57774
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/05/2006	ANTONIO MAZZEO	57772
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/05/2006	Tufic CABA y Olga Ernestina ROSALES	63153
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/05/2006	KETTY CAROLINA FISCHER	57755
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/2006	DOLORES ANGELA PACIENCIA	57732
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/05/2006	GINZBERG SUSANA DIANA	57768
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2006	ELISA CONFORTI	57753
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2006	Margarita Arminda MEDINA	57737

e. 24/05/2006 Nº 597 v. 29/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/05/2006	NICASIO MERCHANTE	57700
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/04/2006	DOLORES MOLTO	3874
6	U	SILVIA CANTARINI	12/05/2006	Divino Manuel Santos y Ema Mercedes Lima	62982
6	U	SILVIA CANTARINI	11/04/2006	VICENTE VERZELLA Y MARIA DEL LUJAN PIZZI	44444
11		JAVIER A. SANTISO	05/05/2006	GARCIA EUGENIO	57646
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/05/2006	CELIA PRIETO	57635
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/2006	NORMA LEONILDA MARCUCCI	62977
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2006	BERNARDO CHISTIK	57693
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/05/2006	Buenaventura Porfirio CISNEROS	63004
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2006	JOSÉ PARENTE	57712
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	CASSANO ROQUE	63046
20		JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	Héctor Vicente Fernandez	57623
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2006	DE BONIS JOSEFA	57645
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/05/2006	DESIDERIA MARGARITA MOTTA	57676
21		HORACIO RAUL LOLA	17/05/2006	CASADEI ROSA ANTONIETA	63012
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/05/2006	ERNESTO FRUHMANN	3872
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/04/2006	BERTOLOTTI DANTE JULIO	57639
24		MARIA LAURA RAGONI	09/05/2006	FERNANDO ZALLOCCO	57706
24		MARIA LAURA RAGONI	04/05/2006	MATEO OSCAR TIDONE	63016
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/03/2006	BESFAMILLE CARLOS O BESFAMILLE CHARLES Y ODETTE MAGDALENA SERGENT U ODETTE MAGDA LENA ERNESTINA SERGENT U ODETTE MADELEINE ERNESTINE SERGENT	59110
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/2006	GUELPA CLOTILDA ELSA	57705
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/05/2006	EVELINA MARIA STOCKDALE	57689
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/05/2006	HERMINIA CATALINA BESIO	57629
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/04/2006	MARIA MANUELA GONZALEZ	57672
31		MARCELA A. PENNA	08/05/2006	AMIGO JESUS	63052
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/05/2006	ARMANAK GUIRAGOS KALASTIAN, LEON KALASTIAN y LOUTFIE KEVORKIAN	63026
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/04/2006	CAVALIERI Martin Alejandro y CAVALIERI Oscar	57647
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/05/2006	LIZUREK HUMBERTO JOSE	57664
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/04/2006	RUIZ ROBERTO FRANCISCO	57633
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/04/2006	LYDIA AURORA CIRELLI	57650
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/05/2006	BARBIERI ANA MARIA	57680

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/05/2006	ANA MARIA TERUEL	62979
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	12/05/2006	Beatriz Amparo María Cebral	57662
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/05/2006	MAXIMO OMAR FERRAGUT	57624
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/05/2006	GONZALEZ Elvira Graciela	57640
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/05/2006	VILADESAU ROSA ADELAIDA ENGRACIA	57663
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/05/2006	PAVON, TULIO CESA	57704
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/05/2006	FURFARO JOSE Y IDO MARIA	57666
47		SILVIA R. REY DARAY	09/05/2006	GIRARDI AMELIA ISABEL	57628
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2006	CARMEN DELIA DE JACOMO	57643
48		RUBEN DARIO ORLANDI	05/04/2006	José Furiati y María Gloria de la Concepción López	57658
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/05/2006	Shifre DIK	57679
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/04/2006	Miguel Viggiano	57713
53	U	ALDO DI VITO	09/05/2006	ELVIRA LEONOR DEL MORAL	63064
53		ALDO DI VITO	10/05/2006	GREGORIA ROSA	3873
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/04/2006	ZILZA DE SOUZA	57655
60		JAVIER SANTAMARIA	04/05/2006	Haydée Sara PELLETIER	63005
60		JAVIER SANTAMARIA	11/05/2006	ISIDORO GOMEZ	62978
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/05/2006	DE PAOLA, ANGEL Y BOVE, MARIA ANTONIA	63045
64		JAIME MENDEZ	05/05/2006	LOPEZ Gerardo Daniel	57641
64	U	JAIME MENDEZ	02/03/2006	ESTANISLAO HIPÓLITO GOYARAN	44464
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/05/2006	ISABEL SIRANIAN Y ROSA SIRANIAN	57636
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/05/2006	ZORA FURLAN	16051
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/05/2006	FERRARIO, RICARDO PEDRO	16052
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	12/04/2006	HUMBERTO FONTANETO	57696
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/05/2006	ELSA ROSA ARRIGONI DE LOSADA	57674
73	U	ALBERTO UGARTE	08/05/2006	Ana María KOMAZZYCA	57634
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/02/2006	CABALLO ESTHER	57710
74		JUAN A. CASAS	02/05/2006	EGUEMUDO VENTURA BARCENA y/o EGUEMUNDO VENTURA BARCENA	57708
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/05/2006	JUAN CARLOS BAVASSO	57690
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/05/2006	GUILLERMO ROBERTO SILVA	57686
79		PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2006	TORRES Luis María	63003
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/03/2006	GIAMBASTIANI NESTOR ARISTIDES	57681
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/05/2006	SZERMAN SZEJET	57684
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2006	Tomasa Pistoia	57685
91	U	DOLORES MIGUENS	21/03/2006	MARIA FLORINDA DOMINGUEZ	63039
91	U	DOLORES MIGUENS	11/05/2006	CONCEPCION DOLORES PERES	57631
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/02/2006	Elena Saturna MÉNDEZ	63051
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/05/2006	Evaristo José MÉNDEZ	63050
94	U	MARIA ELISA ARIAS	31/03/2006	ANGELICA CLODOMIRA NUÑEZ	57687
95		JUAN PABLO LORENZINI	17/05/2006	ESTELA BALLONE	57654
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/05/2006	GRACIELA DE WILTBERG	44410
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/05/2006	Andrés Tassi y Consuelo Piriz	3875
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/05/2006	MACCIONE ALEJANDRO VICENTE y SOTO RAMA VICENTE	57625
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/05/2006	IRIS NELIDA RAGGIO	57716
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/05/2006	RAMON VAZQUEZ, MARIA VIRGINIA DOUTON y EDUARDO VAZQUEZ	57673
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/02/2006	IDA SUOZZO	57637
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2006	YPA FILIBERTO (L.E. 2.571.584)	44448
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2006	MUNIAGURRIA TITA CONCEPCIÓN (LE 6.563.711)	44449

e. 23/05/2006 Nº 596 v. 26/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaria única, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Entrepiso, Capital Federal comunica por dos días, en autos BARREIRO JOSE JESUS y OTROS C/RIOS, JORGE RUBEN y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. Nº 61089/2002, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 1º de junio de 2006, a las 10,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Calle Simbrón 2006, esquina Ombú 701/03, U.F. 1 de pta. baja y piso 1º, de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., MAT 44270/01 - Catastro C.I, S.B, Ch.2, M.2 z, P.1, Subp.1. Se trata de una unidad con entrada por la calle Ombú 701 que consta de dos plantas; en pta. baja posee living-comedor, cocina, baño, patio y garage con entrada por Simbrón 2006, en planta alta consta de tres dormitorios y baño, este último sin instalar. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Sup. 138,85m2. Porc. 445 milésimos. BASE $ 45.000. - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC Se registran las siguientes deudas: Municipales (fs. 92) al 13.09.04 $ 1.385,30, Aguas Argentinas (fs.96) $ 62,42, Rentas (fs.101/05) al 15.09.04 $ 416,60 - El actor a fs. 138, ha declarado bajo juramento, asumiendo las responsabilidades del caso, que la unidad no genera gastos y, por ende, no abona suma alguna en concepto de expensas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 10 a 11,30.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 58.087 v. 26/05/2006

Nº 19

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 19 a cargo de la Dra. María del Carmen AGUIRRE, Juez Subrogante, Secretaria única a cargo del Dr. Eduardo NUZZOLESE, con domicilio en la calle TALCAHUANO N* 550 P. 6* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "MORANO VICENTE DONATO C/ GATTUSO O GATTUSO Y VERA ROBERTO DOMINGO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 8.370/03 RESERVADO", que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 6 de junio de 2006, a las 10,45 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por el demandado y su esposa, la propiedad ubicada en la calle ZELARRAYAN N* 4857, entre las calles ARAUJO y CORVALAN de Capital Federal, edificada en el lote N* 18 de la Manzana 64, Superficie del terreno 221,66 M2. que consta: Jardín al frente sin cerco, cocina-comedor, 2 habitaciones, baño, pequeño patio, en regular estado físico por la falta de mantenimiento. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Sección 66, Manzana 64, Parcela 18, MATRICULA 1-16055. Adeuda a fs. 277 AA $ 36,61 al 8-2-06. No habiendo contestado el informe de deudas Municipales Art. 598, Inc. 3* CPCC, considerándolo libre de deudas. BASE $ 100.000, SEÑA 30% , COMISION 3% , ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) DÍAS de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No procede la compra en Comisión ni la posterior cesión del Boleto por instrumento privado. Así mismo se hace saber que: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de las toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Regimen de la Ley 13.512. Plenario 18-2-99 Serv. Eficientes c/ Yabra Roberto Isaac S/ ejec. Hipot. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 1* y 2 de junio de 2006, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.876 v. 26/05/2006

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MAIDANA, EDUARDO FABIO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 12.444/99 (RESERVADO), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 7 de junio de 2006 a las 10:45 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Calle Carlos Casado 4918, lote 27 de la manzana 15, matrícula 5524, Localidad Sordeaux, Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Fracción 15a, Parcela 27. Superficie Total: 220,90 m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de pequeño jardín al frente, un comedor y dos dormitorios sin placard, que dan sobre la calle Marañon, cocina, un baño con bañera, garaje de material con techo de chapas y un galpón con techos de chapas de 10 x 3,50 m. aprox., carece de agua corriente y cloacas. Todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de cinco personas, como propietarios. El bien se ubica sobre calle Gregorio Marañon Nro. 4918, la que antes llevaba el nombre de Carlos Casado 4918, entre las calles Perdriel y Jose Marti. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5 y 6 de junio próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 25.315,31. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 237) por $ 6364,86 al 14/09/05; en Rentas (fs. 244) por $ 2251,40 al 31/12/05; fuera de radio en OSBA (fs. 228) al 7/

09/05; y fuera de radio en AGBA (fs. 240) al 12/09/05; sin deudas en OSN (fs. 201) al 16/07/02. No procederá la compra en comisión. El publico presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el ultimo postor así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentra inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 24/05/2006 N° 16.136 v. 26/05/2006

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos “Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Cebrynski, Rosana s/ ejecución hipotecaria” Expediente Nº 85288/02, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 9 de junio de 2006, a las 10.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 7 y 8 de junio de 2006 en el horario de 15 a 16 horas; ubicado en la calle Passo 467, de la Ciudad de Campana, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ: l, Secc. C, Manzana: 197, Parcela: 2-b, matrícula 13.150. Ocupada por la demandada y familia en calidad de propietarios, la casa tiene reja al frente, con entrada principal y de cochera, la que es cubierta con techo de tejas; la casa es de material, con ladrillo y piedra a la vista, tiene un jardín y porch a la entrada, luego living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio trasero y lavadero. Base de venta u$s: 41.951.58.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos obrados. Según informes obrantes en el expediente, debe por Rentas al 31/3/05 la suma de $ 1482.40.- (fs. 110); por Aguas de Campana al 29/10/04 la suma de $ 18,71.- (fs. 75), por municipales al 26/10/04 la suma de $ 2350,47.- (fs. 71); y según lo informado a fs. 64, no adeuda suma alguna por O.S.N. al 6/9/04.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 44.545 v. 26/05/2006

Nº 90

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 90 a cargo de la Dra. Lily R. FLAH, Secretaria única a cargo del Dr. Gustavo Alberto ALEGRE, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N* 1950 P. 4* de Capital Federal, comunica v hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados “SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. C/ BILBAO ROBERTO DANIEL Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N* 85.942/02, RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 9 de JUNIO de 2006, a las 11,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS: EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNA FRACCION DE TIERRA DE 40 Has. DESOCUPADAS ubicado en el CUARTEL SEXTO, designado en el plano 73-9-1958 que cita su titulo como LOTE CUATRO-b, dentro del polígono determinado por las letras K.B.b.a.K, próximo al establecimiento LOS CARDALES de la Sucesión Tomas CIOCCA, aproximadamente a 60 Km. de la Ciudad de SAN MIGUEL DEL MONTE, camino a la Ciudad de GENERAL BELGRANO, RUTA N* 41 y a 600 mts. de esta Ruta y sobre camino de tierra, se encuentra la fraccion de 40 Has., conocido en la zona como “PARAJE EL PINGO”, sobre la misma se encuentran las torres de energia electrica (servidumbre). Dicha fraccion se encuentra sobre caminos de tierra y totalmente desocupada de personas y en estado de abandono, la misma tiene tranquera de entrada, alambre perimetral de 5 hilos, cuyos postes y alambrados se encuentran deteriorados y un molino, la fraccion se encuentra en una zona inundable por lo que no es apta para la agricultura. Adeuda a fs 129 Municip. de Montes $ 25,79 al 30-4-05, a fs 134 Rentas $ 1.122 al 31-3.05. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VIII, Parcela 4b MATRICULA 2063 (MONTE73)Antecedente Dominial Fº 171/958 Monte BASE $ 70.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno “in-re” SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512. No se aceptaran ofertas inferiores a DOSCIENTOS PESOS entre una y otra. No procedera la compra en comision. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El bien inmueble será exhibido los días 5, 6, 7 y 8 de junio de 2006, en horas libres por estar totalmente libre de ocupantes.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.878 v. 26/05/2006

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 91, a cargo del Dr Carlos Goggi Secretaria Unica - Avenida de los Inmigrantes Nro 1950 Piso 4to Capital federal, comunica por dos días en autos caratulados “AGUA PATITO S.A. C/ COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE YPF GRAL MOSCONI S/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte 116.872/2003 que el martillero Pablo Taquíni rematara el jueves 1 (uno) junio 2006/11 (0nce) horas en punto en el salon de la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D. Peron Nro 1233 Capital Federal, el inmueble hipotecado ubicado en Manzana 245-A Barrio Julio Argentino Roca, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante 0-3 Pcia de Chubut. Según constatación se trata de la totalidad de la Manzana 245A delimitada por las calles Roberto Ezpeleta, Jeronimo Maniqueo, J.M. Rodrigo, y Jose Sauzo, del mencionado barrio, la que tiene una superficie total de 4.576 m2 y esta ubicada a pocas cuadras de la costa maritima y a unos 10 minutos del centro de la Ciudad. Se encuentra totalmente libre de ocupantes y de edificación alguna, no estando tampoco alambrada perimetralmente: Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 260.000 SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO DE LEY. ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES 0,25%. Todo en efectivo, en el acto del remate. Las ofertas deberan realizarce abonando en pesos. No admitiendose cheques ni pago en monedas extranjeras, debiendo exibir el postor el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero debera proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro del termino de cinco dias de aprobado el remate. No procede la compra en comision ni la cesion de derechos, como asi tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario “SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA” del 24-2-99. El comprador debera hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesion si los fondos de autos no alcanzaren para cubrirlos. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario: $ 4.233,95 al 24-03-06 Tasa de Higiene Urbana $ 2.450,22 al 24-03-06 EXHIBICION: Libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 57.875 v. 26/05/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 94, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos “IFASA S.A. c/STUMPF Juan Carlos y otros s/ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 74599/01), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Gral. Guido (188) Nº 2446, U.F. 2, Pol. 00-02, de la Ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. La venta se realizará en el Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día Viernes 2 de JUNIO de 2006 a las 13:00 hs., días de exhibición 31 de Mayo y 1º de Junio de 2006 de 10:00 a 12:00 hs., por intermedio del Martillero Alberto E. Bieule en las siguientes condiciones: Base $ 25.000.-, Seña 30%, Comisión 2%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años. Ocupado por propietarios. Adeuda: Imp. Municipal $ 1.946,34 al 14/07/05 (fs. 159); Aguas Arg. s/deuda al 1º/07/05 (fs. 151), O.S.N. s/deuda al 8/07/05 (fs. 148) y por Rentas $ 711,40 al 30/06/05 (fs. 180). Jueces embargantes e inhibientes notificados en autos. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 44.591 v. 26/05/2006

N° 107

Edicto: Juzgado Nacional de 1era Instancia Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, P.6, en autos “First Trust of New York N.A. c/Basualdo Roberto Florencio s/ej.hip.” exp. 74.608-99, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Razón que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 31 de mayo de 2006 a las 9,15 hs en el salón de Grl J. D. Perón 1233 de la Cap.Fed. el inmueble sito en Av. Fleming 2079, Barrio Luna, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., c/Nom. Cat.: Circ. V-Sec. K - M.45.- Parc. 35 y que consta de dos habitaciones, cocina, comedor y baño. Galería al cfte. Anexo: un ambiente y un galpón cerrado. Buen estado s/constatacion obrante y Ocupada p/el demandado y flia. Base $ 48.000 Seña 30% Comision 3% Sellado 1% Arancel CSJN: 0,25% Saldo de precio dentro del 5to dia de aprobada la subasta. El comprador debera constituir domicilio en la Cap. Fed. El adquirente en subasta no le corresponde afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Deudas c/Municipalidad $ 8.153,99 a 6-4-06, c/ Ag. Arg. $ 55,33 a 23-8-04 y c/ Rentas $ 2.846,80 a 30-4-06 Se exhibirá los dias 29 y 30 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 24/05/2006 N° 58.017 v. 26/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaria Nº 8 a mi cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, “TARBUCH ISMAEL ASEM s/QUIEBRA” Expte. Nº 83.508 (DNI del fallido 4.001.269), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 13 de junio de 2006, a las 10 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la 1/3 parte indivisa de los siguientes inmuebles sitos en esta Ciudad: a) Virgilio s/Nº, entre Camarones y San Blas, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 91; Mzna. 103; Pcla 10g, con una superficie de 206,70 m2. MATRICULA 15-78883. La misma está libre de construcciones, con un perímetro de forma regular, con un frente de 10 m. sobre la calle Virgilio, siendo sus laterales 20,55 m2 linderos con la Pcla 10h, que también se subasta y 20,79 m con la Pcla. 10f. BASE $ 50.000=; b) VIRGILIO 939, entre las de Camarones y San Blas, sobre el SO de la Pcla 10g. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 91; Mzna. 103; Pcla. 10h, con una superficie de 932,67 m2, con frente sobre la calle de 14,87 m, un lateral lindero con la Pcla. 19 de 44,72 m, contrafrente de 25,66 m con la Pcla 10j, con forma de “L” que involucra la Pcla. 10g. MATRICULA 15-78884. Sobre esta parcela se desarrolla la construcción existente, el inmueble tiene en su frente planta baja y primer piso al frente hay dos oficinas, hacia el contrafrente un amplio local dedicado a la elaboración de trigo, sobre este salón hay una losa que es donde envasan. En el contrafrente situado atrás de la pcla 10g, hay un galpón con techo parabólico de chapa y solado de cemento alisado, siempre sobre el contrafrente, a continuación del local de producción, hay un silo de hormigón de 60 Tm, estando subdividido en dos partes. El estado material es regular, estando en uso y producción. BASE $ 73.000=. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A AMBAS PARCELAS: . Los dos inmuebles están ocupados por la firma “Salomón Tarbuch e Hijos S.R.L. La empresa lo hace en virtud de un comodato realizado por los titulares de ambas parcelas. NO PROCEDE la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto que se extienda. SEÑA 30%; COMISION 3% mas 21% de IVA; Tasa CSJN, acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá depositario el comprador dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPCC, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, succ. Tribunales, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional y municipal) devengadas antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificadas por los acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de toma de tenencia, o en su caso de la posesión, serán a cargo del concurso LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia o en su caso de posesión, serán a cargo del adquirente. De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, serán a exclusivo cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia comercial, hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. EXHIBICION: los días 5 y 6 de junio de 2006, en el horario de 8 a 11 hs. INFORMES: 4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 513.396 v. 31/05/2006

Nº 7

El Juz. Nac. de 1º en lo Comercial Nº 7 interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Sec. Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Roque Saez Peña 1211 Piso 2º Cap. Fed., comunica por tres días que en los autos caratulados BRACHO Gabriel Eduardo c/ DI RIENZO Antonio Juan S/ Ejecutivo, Expte. Nº 69989 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda, rematará el 31/05/06 a las 9:15 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 “Ad Corpus”, sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el rodado cuyos datos se designan a continuación: 100% del vehículo marca Mercedez Benz, Tipo Sedan, Modelo S 600, Año 1995, Motor marca Mercedez Benz Nº 120980-12-028182, Chasis marca Mercedez

Benz Nº WDB140056-1A-219104, Dominio ACI 392. Propiedad de Antonio Juan Di Rienzo. Deudas a cargo del comprador: Patentes $ 7379,81 al 05/06/02 (fs. 120), Infracciones $ 486,16 al 31/07/02 (fs. 126), $ 83,36 al 31/07/02 (fs. 127), $ 486,16 al 31/07/02 (fs. 128) y $ 41,68 al 31/07/02 (fs. 129). Seña 30%, comisión 10%, arancel Ac. CSJN 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda (fs. 222). En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador y el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. El rodado puede visitarse los días 29 y 30/05/06 de 15 a 18 hs en Av. Libertador 1930 de Vicente Lopez.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 23/05/2006 Nº 57.735 v. 26/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., comunica por 5 (cinco) días en autos: "VANGUARDIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble calle Luzuriaga" Expte.: 087568, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 2 de junio de 2006 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Luzuriaga Nº 578/88 edificado sobre lote de terreno designados según título como lote 7 y lote 8, que miden 9,60 mts. de frente por 18,90 mts. de fondo o sea 181,44 m2 y 9,65 mts. de frente por 18,90 mts. de fondo o sea 182,39 m2 Sup. Total ambos lotes: 363,83 m2. AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 8, manzana 30, Parcela 10ª. Matrícula 3-8061. Se trata de un edificio desarrollado en 4 plantas con entrada para público y otra para vehículos: P.B. palier, recepción y 6 oficinas, cisterna, cocheras, vestuiario personal y baños; 1º piso por ascensor: palier, recepción y 14 oficinas con baños; 2º piso palier y 15 oficinas y baños; 3º piso escritorio presidencia, palier y oficinas del presidente con bar, un gran baño, otra aoficnas similar y 7 oficinas restantes y baños: 4º piso, poligono de tiro con un baño y en la terraza quincho, cocina separada y sector de mantenimiento. DESOCUPADO como surge de autos. Buen estado de conservación. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, siendo a su exclusivo cargo los gastos de escrituración. BASE: $ 1.450.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA s/comision, y 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto. Luego los bienes muebles inventariados a fs. 1/10 de autos consistentes en escritorios, sillas, sillones, máquinas de escribir, computadoras, muebles de madera, gran cantidad de ficheros metálicos, muebles de archivo etc. en BLOCK. BASE $ 10.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% mas IVA s/Comsión y arancel 24/00 CSJN. Entrega inmediata previo pago total del precio. El desarme y acarreo es por cuenta y riesgo del comprador. Se exhiben los días 29, 30 y 31 de mayo de 2006 en el horario de 14 a 17,00. Seguidamente se subastarán en el Incidente de Venta de Armas Expediente Nº 87665 de estos autos por el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano en BLOCK consistentes en gran cantidad de Revólveres y demás elementos que figuran en fs. 2/16 de este incidente BASE: $ 25.000 al contado de mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% y arancel 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber que deberá el adquirente acreditar lo requerido por el RENAR para proceder a la transferencia de las armas de fuego subastadas y deberá tomar posesión de las mismas dentro del quinto día bajo apercibimiento de ser responsable de los daños y perjuicios en caso de no ser retiradas dentro del mencionado plazo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).
e. 19/05/2006 Nº 513.102 v. 26/05/2006

Nº 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ERNESTO OSCAR RODRIGO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. Nº 86.271), que el martillero José Teodoro González CUIT Nº 20-07729066-5, rematará el día 2 de junio de 2.006 a las 9:30 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Conde 1552/56 entre las de Av. de los Incas y Av. El Cano, 3er. piso U.F. 3, Cap. Fed.. Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 63, Parc. 4, Matrícula F.R. 17-12703/3, Partida 1971976-DV03. Superficie total 193 m^2 42 dm^2, porcentual 11 con 30 centésimos (fs. 22). OCUPADO Y AD-CORPUS. El mismo tiene un espacio guarda coches en P.B. y consta de living-comedor al frente con amplio balcón y biblioteca, comedor principal, cocina y ante cocina, lavadero y habitación de servicio con baño, un toilette de visitas, un núcleo distribuidor, dos habitaciones con baño y una habitación principal en suite —con placares empotrados—; todo en perfecto estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 240.000 (fs. 155). Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 10/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del Cod. Proc.; al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 162 de reglamento del fuero) hasta el 30-05-06 a las 13.30 hs en el juzgado, señalándose audiencia publica para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs, a los efectos de la apertura de los sobres. Se deja constancia que el fallido, posee D.N.I. 5.487.573. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: 30 de mayo y 1 de junio de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. Habiéndose exhibido debidamente el inmueble a subastar no se admitirán reclamos de ningún tipo. Publíquese edicto por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 22/05/2006 Nº 513.198 v. 29/05/2006

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17 sito en M. T. de Alvear 1840, 4º p., Capital comunica por dos días en autos "Chevrolet SA. de Ahorro p/fines Determinados c/Reboyras, Victor Hugo (CUIT 20-14511947-3) s/ejecución prendaria (Expte. 93.746)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) (CUIT 20-4372458-5) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet, tipo Sedán - modelo Corsa, 4 puertas Wind 1.6 MPFI - año 2000 - Dom. DEP 791 - Motor QD5004658 - Chasis 8AGSC19NOYR116930 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 5% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compra-venta. Deudas por patentes al 22/6/05 $ 1.173,37 a cargo del comprador lo mismo que las multas impagas. Exhibe en Hornero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 24/05/2006 Nº 57.815 v. 26/05/2006

N° 10

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 20, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "Guillermo Padilla LTDA S.A.C.E.I. s/Queibra s/ Incidente de venta de inmueble de la calle Mazza 2312" expediente n° 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 30/05/06 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mazza 2312, de la localidad de Boulogne, del Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires. Exhibición: días 22, 23 y 24 de mayo de 12 a 16 hs. Conforme resolución de fecha 18/05/06, amplíase la exhibición, para los días 26 y 29 de mayo de 2006 de 15 a 18 hs. Ampliatorio del Edicto publicado con fecha 18 y 19 de mayo de 2006, y los posteriores a publicarse los días 22, 23 y 24.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 22/05/2006 N° 44.568 v. 29/05/2006

Nº 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 11, a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, JUEZ NACIONAL, Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en la Avda. Callao Nº 635 Piso 5to, de la Ciudad Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "FERROS JUAN CARLOS S/ PROPIA QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Expte Nº 94518/4, que el martillero Don Ricardo Barthe CUIT N° 20-18624393-6), rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Murguiondo Nº 1541/43 piso U.F. Nº 6, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 74, Manzana 110, Parcela 5, Matrícula Nº 1-3308/6./Base $ 50.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. En el caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que el bien no figura en cabeza del fallido (D.N.I. Nº 14.313.042) pues fue recibido por herencia obrando en el Tribunal los autos "CRISTALLO ELIDA FLORINDA DIANA S/ SUCESION TESTAMENTARIA" donde obran el testimonio del título de propiedad y copia de la declaratoria de herederos. No se permitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa. El inmueble consta de un comedor amplio, dos dormitorios con placard, un baño completo, cocina comedor, lavadero, todo ello en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por la Sra. Analía Aurora Gallardo, Juan Carlos Ferros y una hija menor de edad en carácter de propietario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibe los días 2 y 5 de Junio de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 24/05/2006 Nº 513.399 v. 31/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 4º de esta Ciudad, comunica por TRES DÍAS, en autos "ARTES GRAFICAS HERMAN S.R.L. S/ QUIEBRA s/ incidente de enajenación (inmueble calle Lascano) expte. Nº 91539; y s/ incidente de enajenación (inmueble calle Lascano) expte. Nº 91540, que el martillero Alberto Gurevich (CUIT 20-01727694-9), rematará el día 6 de junio de 2006 a las 9,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADOS los siguientes inmuebles: 1) sito en calle Adolfo P. Carranza 2033/35/37 entre las de Terrero y Avda. San Martín de Capital Federal, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 34 de la manzana letra N que mide y linda: 8,66 mts. de frente al Sud Este, sobre calle Adolfo P. Carranza, 8,72 mts. en su contrafrente al NO, lindando con el lote letra C 27,68 mts. de fondo, en el costado SO por donde linda con parte del lote 33; y 27,83 en el NE, limitando con el lote 35 y fondo del lote letra b, debiendo considerarse las medidas expresadas con lo poco mas o menos que resulte dentro de sus linderos. Características del bien: Superficie de lote de terreno 239,70 m2 y superficie cubierta 220 m2. Consta de un 13,25 x 6,80 todas medidas aprox. Dos portones de acceso al frente, uno corredizo y otro con cortina metálica; posee rampa de acceso para vehículos, una fosa para reparaciones de vehículos y una puerta de acceso lateral a pasillo para ingreso a los fondos contando con una entrada independiente por ese pasillo. En la parte posterior del inmueble (fondo) hay un patio de 7 mts. x 4 mts. con toldo metálico; 2 habitaciones de 3,30 mts. x 3,90 mts., una habitación irregular de 3,20 x 3,30; un baño completo; y una cocina instalada. Por medio de una escalera existente en el patio se accede a la terraza en desnivel que abarca toda la superficie cubierta recubierta con membrana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, manzana 102, parcela 34, Matrícula 15-38160 BASE: $ 187.500.- 1) Inmueble sito en calle Lascano Nº 2449/51/53 entre las de Zamudio y Gral. José Gervasio de Artigas, de Capital Federal, edificado sobre el lote de terreno que según sus antecedentes es parte del lote Nº Uno de la Manzana "M", que mide 8,46 mts. de frente al Sud, por 27,92 mts. de fondo. Características del bien: posee una superficie total de terreno de aprox. 236 m2 y superficie cubierta de 215 m2. Cuenta con dos puertas de acceso y salón de 4,5 mts. de frente por 6 mts. de fondo en la parte posterior (fondo) hay dos habitaciones de 2,50 x 2,50 mts. y 4 x 3 mts. respectivamente, atravesando un pequeño pasillo existe otra habitación de 3 x 3 mts.; un baño, una antecocina y una cocina desmantelada, por el pasillo hay un garaje con salida a la calle (portón de entrada de vehículos) y sobre un lateral derecho , un pasillo descubierto que abarca todo el largo del terreno y se comunica con el inmueble sito en calle Lascano 2437/45. BASE $ 225.000.- Condiciones de Venta Al contado y al mejor postor: Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expedientes. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.).Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: Inmuebles El día 1º de junio de 2006 en el horario de 14 a 15,30 horas Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 24/05/2006 Nº 513.394 v. 29/05/2006

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria 25, sito en M. T. de Alvear 1480, 4º p., Capital comunica por dos días en autos "Chevrolet SA de Ahorro p/fines Determinados c/Cardozo, Lidia Mariana s/ejecución prendaria (Expte. 89.392)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10:05 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet, tipo Rural 4/5 puertas - modelo Corsa Classic Wagon Base 1.6 N - año 2002 - Dom. DYX 650 - Motor 5K5000341 - Chasis 8AGSB35N03R103552 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En caso de falta de postores se ofrecerá con base reducida en un 25% y si aún no hubiese postores se ofrecerá sin base. En el estado en que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra. Deudas por patentes al 30/8/05 $ 1.654,34 a cargo del comprador lo mismo que los gastos de transferencia. Exhibe en Homero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 24/05/2006 Nº 57.814 v. 26/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Capital Federal comunica por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y TRES DIAS en el diario CLARIN en los autos "COMPAÑIA ARENERA RIO LUJAN S.A. s/QUIEBRA (a pedido de Anacapri S.A.)" Expediente Nº 82.051 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas CUIT Nº 23-04503585-9 domicilio Saladillo 5585 rematará al contado y mejor postor el día 13 de Junio de 2006 a las 9,30 hs. EN PUNTO, en el Salón de ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal: TRES BUQUES en el estado en que se encuentran amarrados en el Río Luján y Sarmiento, localidad de Tigre Prov. de Buenos Aires: Buque denominado "CAMPEADOR", Matrícula 4276, eslora 42, 10; manga 10,20; puntal 2,35; tonelaje 202; motor Sulzer Nº 25494 modelo o serie 4-TS-29 diesel, poder 440 CE; Buque "ATENAS" Matrícula 953; eslora 70,00; manga 11,50; tonelaje 563; puntal 3,50; Buque "DON FERNANDO Matrícula 363; eslora 64,20; manga 12,40; puntal 4,30; tonelaje 684, tiene 2 motores Ansaldo Nºs 7.100 y 7.101 diesel; poder 308 cada uno. BASES: "CAMPEADOR $ 50.000; "ATENAS $ 50.000 y "DON FERNANDO" $ 100.000, seña 30%, comisión 10%, IVA 21% sobre el precio final, Arancel CSJN 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 584 del C.P. El comprador deberá establecer domicilio en la Capital Federal y estarán a su cargo los impuestos y tasas que correspondiere abonar devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Nº de CUIT del fallido 30-50692224-7. Los buques se exhibirán los días 8 y 9 de Junio de 14 a 17 hs. Mayor información consultar el Expediente o al Martillero 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 12 de mayo 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 19/05/2006 Nº 513.090 v. 26/05/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "JUSID, JOSE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA BIENES MUEBLES", Expte. 86.755 (CUIT Fallido: 23-04380824-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6 - TE. 4372 1689) rematará el 1º de JUNIO de 2006 a las 11,00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS BIENES MUEBLES nominados a fs. 30, a saber: Tragamonedas ROL A-TOP, Kinestoskopio Petite Cine, Organo Español, Cámara fotográfica c/trípode, Filmadora Gacela 16 mm; Visor Director Zinder, Cámara fotográfica Cannon 35 mm, Flash electrónico Vividar 283, Cámara video JVC, Computadora portatil Compac Presario, Wakman Sony, Faroles, estudio filmación 5.000 wat Richardson, Maquina escribir electron. Brother y una Mesa para jardín. HAY CATALOGO. CONDICIONES: al contado y mejor postor. CON BASE fijadas en el expediente Comisión 10% más IVA 21% sobre la misma - IVA 21% sobre el precio de venta y Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. Entrega a convenir con el martillero al momento de abonar el saldo de precio, es decir inmediátamente de concluída la subasta. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben; no se admitirá reclamo alguno. Es a cargo de los compradores, el retiro y traslado de los bienes adquiridos. Son admitidas ofertas bajo sobre. Los compradores deben constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBCION: días 26 - 29 y 30 de Mayo de 2006 de 10,00 a 13,00 horas, en calle Paraguay 3870, piso 7º "C", Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.877 v. 26/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, Capital Federal, comunica dos días en autos "Morales María Isabel s/ quiebra s/ inc concurso especial por Raquel Sevillano" expte. 51033 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 1 de junio de 2006 a las 10.15 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Basualdo 55/59, entre Ramón Falcón y Rivadavia, UF 2, piso 1º "B", Capital Federal. NC: Circ 1 Secc 60 Manz 88 Parc 28. Sup. Total: 81,20 m2. Porc: 5,04%. Matrícula: 1-63616/2. Consta de living comedor con balcón francés, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, patio. Al contra frente y luminoso. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la fallida en carácter de propietaria, con un su hijo menor de edad. Venta Ad corpus. BASE $ 140.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 10.00 hs del día 31/05/06, las que se abrirán a las 12:30 del mismo día si las hubiere. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación o intimación alguna. Será inoponible cualquier incidente promovido por el comprador sin previo deposito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de corresponder el impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 513.393 v. 26/05/2006

Nº 25

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 50, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital comunica por dos días en autos "Chevrolet SA de Ahorro p/fines Determinados c/San Cristobal, María Pilar s/ejecución prendaria (Expte. 048.298)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10:25 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet, tipo Sedán 3 puertas - modelo Corsa Citi 1.0N - año 2002 - Dom. DYW 859 - Motor UC6002424 - Chasis 8AGSC08202R111765 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra. Las deudas detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador. Deudas por patentes al 15/2/06 $ 2.571,85.- Exhibe en Homero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
María F. Soto, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 57.816 v. 26/05/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaria Nro. 51 a mi cargo , sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "FADELERS S.A. S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 45.473, que el martillero Guillermina C. Gonzalez, rematará el día 31 de mayo de 2006 a las 12.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Coconut-Grove Clase 29 y Coconut Grove clase 30. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 844,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual la actuaria las entregara al martillero el día anterior bajo recibo. En cuanto a la transferencia al adquirente de dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a los dispuesto en el art. 547 del CPCCN. Los gastos que demande la transferencia de las marcas se encuentran a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/05/2006 N° 513.609 v. 26/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ELECTROMECANICA SIALF S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES (DE LA CALLE LARREA 2867, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, LA MATANZA)", Expte. Nº 47.162 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el día Jueves 01 de Junio de 2006 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE DESOCUPADO CON TODO LO ADHERIDO Y PLANTADO AL SUELO SITO EN LA CALLE LARREA 2867, ENTRE LAS DE MELO Y CAVIA, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARAJE DENOMINADO LOMAS DEL MIRADOR, PARTIDO DE LA MATANZA, PCIA. DE BS. AS., DESIGNADO COMO LOTE 21 DE LA MANZANA 28, SEGÚN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTA EN AUTOS SE TRATA DE UN GALPON, CERRADO, EN SU FRENTE CORTINA METÁLICA, ENTRADA PARA VEHICULOS Y UNA PUERTA ANGOSTA, CON TECHO DE ZINC Y POLICARBONATO ABOVEDADO, CON PISO DE CEMENTO ALISADO, EN LA PARTE TRASERA TIENE UNA HABITACION DE APROXIMADAMENTE 3 MTS. POR 3 MTS., CON UNA VENTANA POR LA QUE SE PUEDE OBSERVAR EL GALPON PRINCIPAL, UN BAÑO CON DUCHA, TERMO TANQUE Y ARTEFACTOS, UNA SALIDA A UN ESPACIO CON QUINCHO, EN EL GALPON SE ENCUENTRAN AMURADOS VARIOS TUBOS AMARILLOS, PRESUMIBLEMENTE PARA DESAGUE DEL TECHO Y CADA 4 MTS. APROXIMADAMENTE ENCHUFES DE TRIPLE TOMA, CONSTA DE UN TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO, DIVIDIDO EN SECTORES PARA EL MANEJO DE CORTINAS DE ENRROLLAR Y RESTANTES SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, EN LA PARTE SUPERIOR A LA QUE SE ACCEDE POR UNA ESCALERA METALICA A UN AMBIENTE UNICO DE 6 MTS. POR 8,66 MTS. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 180.000.- SEÑA: 30% COMISIÓN 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. II, SEC. E, MANZ. 242, PARC. 7, MATRICULA: 24.875, SUP. TOTAL DEL TERRENO: 376,71 M2. EN BLOCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, RESPECTO DE LAS DEUDAS ANTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA, LOS ACREEDORES CORRESPONDIENTES DEBERAN PRESENTARSE A VERIFICAR SUS CREDITOS (ART. 32 DE LA L.C.); LAS DEUDAS POSTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA SERAN PAGADAS, EN PRINCIPIÓ, COMO GASTOS DEL CONCURSO PREVIA VERIFICACION DE LAS MISMAS (ART. 240 DE LA L.C.); Y SIN PERJUICIO DEL EVENTUAL RECLAMO QUE PUDIERASE CONTRA EL ADQUIRENTE Y LAS DEUDAS POSTERIORES A LA TOMA DE POSESION POR PARTE DEL ADQUIRENTE, SERÁN A SU CARGO, DEUDAS: AGUAS ARGENTINAS AL 5/3/04, FS. 18: $ 663,56, MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA AL 29/4/04 FS. 40: $ 756,01, INMOBILIARIO RENTAS PCIA. DE BS. AS. AL 7/5/04 FS. 46: $ 4.512,50, ASIMISMO LOS GASTOS QUE SE DE VENGUEN EN CONCEPTO DE HONORARIOS, SELLADOS Y OTROS QUE TENGAN DIRECTA VINCULACION CON LA TRASLACION DOMINIAL DEL BIEN RAIZ, ESCRITURACIONES, ETC. ESTARAN A CARGO EXCLUSIVAMENTE DE LOS COMPRADORES, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, HASTA EL DIA ANTERIOR AL FIJADO PARA LA REALIZACION DE LA SUBASTA. EXHIBICION: 29 Y 30 DE MAYO DE 2006 DE 10:00 A 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 513.395 v. 29/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría 52 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por tres días en los autos "ERKE S.R.L. s/ quiebra" expediente 037635 que el Martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 5 de junio a las 9,30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes inmuebles situados en la calle Rincón 157 entre Adolfo Alsina e Hipólito Yrigoyen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 1/4 parte indivisa de la unidad funcional Nº 2 y complementaria I ubicada en la planta baja Superficie 88,71 m2 y 2,12 m2 respectivamente Nomenclatura Catastral Circ. 10 Sec. 20 Mz 49 parcela 36 a Matrícula 10-2488/2 con servidumbre de paso pasiva a favor de la parcela 37 A ,calle Rincón 153 Matricula 10-2489 (v.fs 988 in fine y fs 989), es un espacio guarda coche se accede desde la calle por un portón ancho. Desocupado BASE $ 12.750.- Adeuda Rentas a fs. 1571, Aguas Argentinas a fs. 959/960 (facturación global) $ 3.261,79 y OSN (residual) a fs. 1417 sin deuda. Unidad funcional Nº 23: ubicada en el piso 5º letra "B" Consta de estar dormitorio de 6,50 x 3 mts con salida a balcón, espacio de placard, cocina al frente de 2,50 x 2 mts aproximadamente, baño completo ,pisos en parquet falta terminación en un sector, faltan el calefón ó termotanque y la cocina. Aparentemente la unidad no tuvo uso. Desocupado, superficie 30,77 m2 Nom. Catastral Circ. 10, sección 20 mz 49 parcela 36 A Matricula 10-2488/23 Servidumbre pasiva de paso a favor de la Parcela 37 A, calle Rincón 153, Matricula 10-2489, deudas Rentas a fs. 1503/04 $ 217,80, expensas a fs. 1865/66 abril 2004/dic. 2005 $ 1.772,50 mas $ 56.- punitorios, Aguas Argentinas a fs. 959/960 (facturación Global) $ 3.261,69 OSN Residual fs. 1417 sin deudas. Base $ 56.250.- Al contado, seña 30%, comisión 3% mas IVA, el 0,25% arancel acordada 99/00 todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Exhibición los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 15 a 18 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC no se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará la carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, quién podrá actuar por si o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante deposito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C) Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se de venguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirente en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones,… etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.850 v. 29/05/2006